



Boletín Oficial del Instituto Nacional
de Antropología e Historia



AN
TRO
POLO
GÍA



NUEVA ÉPOCA
ABRIL-JUNIO DE 1999

HISTORIA

Araceli Peralta Flores
El Canal de la Viga

Rosa María Vanegas
Los tratados internacionales como
instrumento de dominación

ANTROPOLOGÍA

Rosa Spada Suárez
La Escuela Nacional Preparatoria
en los preateñeístas

Rocío Hernández Castro
Los derechos de los menores
de edad: Centros Tutelares

Teófilo Reyes
Modernización y tradicionalidad
en la agricultura tlaxcalteca

RESTAURACIÓN

Alejandro Huerta Carrillo
y Constanza Vega Sosa
Análisis de materiales
del *Códice Azoyú 1*

NOTAS

Salvador Rueda Smithers
Ascensión Hernández
de López-Portilla
Héctor Pérez Rincón
Manuel Miño Grijalva
Ángel Miquel

54

ISSN 0188-462-X

ABRIL-JUNIO DE 1999

COLABORADORES

José Íñigo Aguilar Medina
Solange Alberro
Beatriz Braniff
Jürgen K. Brüggemann
Fernando Cámara Barbachano
María Gracia Castillo Ramírez
Beatriz Cervantes
Eduardo Corona Sánchez
Jaime Cortés
Fernando Cortés de Brasdefer
Roberto Escalante
Marisela Gallegos Deveze
Roberto García Moll
Carlos García Mora
Leticia González Arratia
Jorge René González M.
Eva Grosser Lerner
Ignacio Guzmán Betancourt
Paul Hersch Martínez
Irene Jiménez
Fernando López Aguilar
Gilberto López y Rivas
Rubén Manzanilla López
Alejandro Martínez Muriel

Eduardo Matos Moctezuma
Jesús Monjarás-Ruiz
J. Arturo Motta
Enrique Nalda
Margarita Nolasco
Eberto Novelo Maldonado
Julio César Olivé Negrete
Benjamín Pérez González
Gilberto Ramírez Acevedo
José Abel Ramos Soriano
Catalina Rodríguez Lazcano
Salvador Rueda Smithers
Antonio Saborit
Cristina Sánchez Bueno
Mari Carmen Serra Puche
Jorge Arturo Talavera González
Rafael Tena
Pablo Torres Soria
Julia Tuñón
Víctor Hugo Valencia Valera
Françoise Vatan
Samuel Villela
Marcus Winter

DIRECTORA GENERAL: **MARÍA TERESA FRANCO** ■ SECRETARIO TÉCNICO: **SERGIO RAÚL ARROYO**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: **JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO** ■ COORDINADORA NACIONAL DE DIFUSIÓN: **ADRIANA KONZEVIK**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES: **MARIO ACEVEDO** ■ EDICIÓN: **ÁNGEL MIQUEL, CELIA RODRÍGUEZ Y VERÓNICA TRINIDAD MARTÍNEZ**

DISEÑO DE PORTADA: **ÉRIKA MAGAÑA**

Correspondencia: Liverpool 123, 2o. piso, col. Juárez, 06600 México, D.F., tel. 5207 4592, fax 5207 4633.

Antropología es una publicación trimestral. Editor responsable: el titular de la Dirección de Publicaciones del INAH. Núms. de certificados de licitud, de título y de contenido en trámite. Núm. de reserva al título en derechos de autor en trámite. Impreso en los talleres gráficos del INAH, av. Tláhuac 3428, Culhuacán, 09840 México, D.F. Distribuido por la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios del INAH, Frontera 53, San Ángel, 01000 México, D.F.

Índice

HISTORIA

Araceli Peralta Flores

El Canal de la Viga

2

Rosa María Vanegas García

Los tratados internacionales
como instrumento de dominación

7

Rosa Spada Suárez

La Escuela Nacional Preparatoria en los preateneístas

17

ANTROPOLOGÍA

Rocío Hernández Castro

Los derechos de los menores de edad
en la frontera norte de México: Centros Tutelares

23

Teófilo Reyes Couturier

y *María del Rosario Romero Cervantes*

Modernización y tradición en la agricultura
campesina del valle poblano-tlaxcalteca:

el caso de San Miguel del Milagro, Tlaxcala

30

RESTAURACIÓN

Alejandro Huerta Carrillo y Constanza Vega Sosa

Análisis de materiales del *Códice de Azoyú I*

35

NOTAS

Ascensión Hernández de León-Portilla

Ignacio Guzmán Betancourt (comp.)

Los nombres de México

45

Salvador Rueda Smithers

Salvador Bernabeu (coord.)

Historia, grafía e imágenes de Tierra Adentro.

Nueve ensayos sobre el norte colonial

47

Héctor Pérez-Rincón

Roger Bartra (coord.)

El Siglo de Oro de la melancolía.

*Textos españoles y novohispanos
sobre las enfermedades del alma*

50

Manuel Miño Grijalva

José Francisco Román Gutiérrez (ed.)

Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial

52

Ángel Miquel

Eduardo de la Vega Alfaro

La aventura de Eisenstein en México

56



Araceli Peralta Flores

El Canal de la Viga

La importancia que tuvo el Canal de la Viga en el plano económico como principal vía de abastecimiento de productos a la Ciudad de México y en el plano social con el Paseo de la Viga, ha quedado plasmada en numerosos documentos, litografías, fotografías y libros. Esta riqueza en información motivó la realización del presente artículo. Cabe señalar que el contexto arquitectónico y paisajístico de la Viga estuvo integrado por el puente, el canal, la garita y el paseo de la Viga.

Ubicación

El Canal de la Viga, conocido también con los nombres de Acequia Real y Canal Nacional, formó parte del llamado Canal de México a Chalco, el cual, de acuerdo con una referencia gráfica de 1877, iniciaba en la población de Chalco, seguía por Xico, después atravesaba el dique de Tláhuac (que dividía los lagos de Chalco y Xochimilco) para unirse con la acequia que comprendía los pueblos de Culhuacán, Mexicalzingo, Iztacalco y Santa Anita hasta entrar a la Ciudad de México por la Garita de la Viga, finalmente el canal llegaba a las calles de Roldán por el rumbo de La Merced.¹

¹ Carlos Sierra, *Historia de la navegación en la Ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal, 1984, p. 67; *apud*, "Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización y Comercio presenta al Congreso de la Unión"; *vid.*, Ignacio Muñoz, *El verdadero México. Guía de la Ciudad y Valle de México*, México, Ediciones León Sánchez, 1927, p. 410.

Dentro de un contexto reciente, el trazo del Canal de la Viga atravesó las actuales delegaciones políticas de Tláhuac, Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza.

Zona lacustre

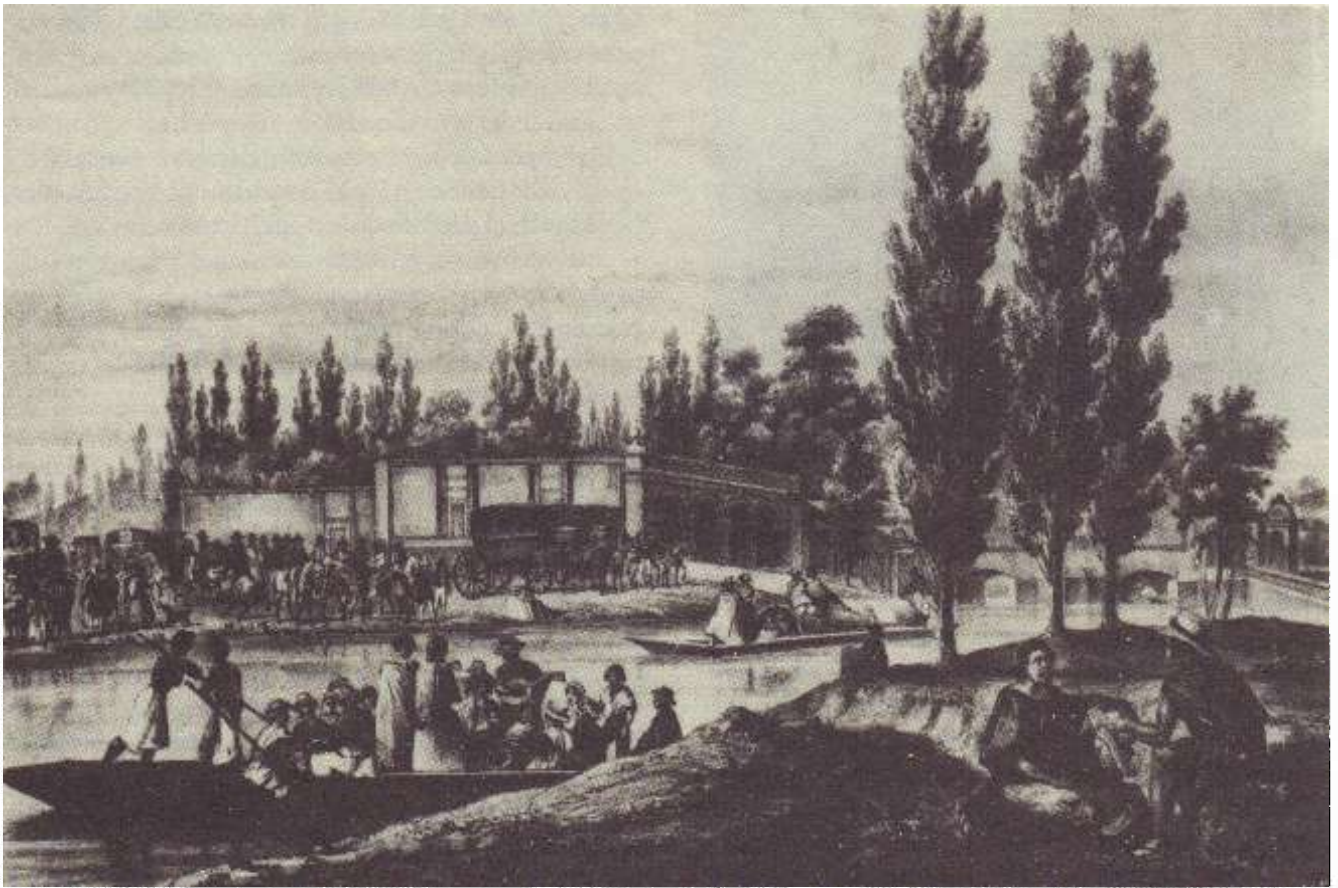
Los habitantes de la Cuenca de México, desde la época prehispánica hasta principios del siglo XIX mantuvieron una estrecha relación con el medio lacustre a través de la navegación, sin embargo, esta actividad se vio sumamente afectada a partir de la segunda mitad del siglo XVI por los proyectos de desecación de los lagos.

Pese a los intentos por desaguar los lagos, el tránsito de canoas por los canales y acequias siguió siendo una actividad muy cotidiana entre la población indígena.

En el siglo XX, el acelerado crecimiento urbano precipitó aún más el ocaso de la navegación al irle restando espacio a toda actividad lacustre. Gran parte de las lagunas, especialmente las ubicadas al poniente de la ciudad, estaban en proceso de desecación, sin embargo, esto no impidió que los canales de Tezontlale, Xoloco y sobre todo el de la Viga, continuaran siendo importantes vías de comercio.

Comercio

Por el Canal de la Viga se transportaban diversos artículos y alimentos locales así como productos proce-



Puente y garita de la Viga. (Fototeca Culhuacán.)

dentes de la zona de tierra caliente y del occidente de México. Todos los productos pasaban para su control por la Garita de la Viga, edificio construido en 1604.²

A mediados del siglo XIX, entre los diversos artículos que fueron registrados en la Garita de la Viga estaban: ajonjolí, alverjón, almagre, azufre, arroz, azúcar, becerros de un año, cascalote, café, carbón, carneros, cebada, cecina de res, cera de Campeche, cobre viejo cueros de res, cueros de ternera, chipotle, frijol, habas, harina, pulque, lenteja, linaza, leña, maíz, miel, nabo para aceite, nieve, paja, panocha, papa, sal de Colima,

² Con la construcción de la Línea 9 del Metro en 1984, se hizo el estudio arqueológico de la Garita de la Viga. Durante las excavaciones se registraron restos del canal, embarcadero, puente y garita. De estos elementos fue posible conocer interesantes datos acerca de los sistemas constructivos, materiales de construcción y distribución espacial; *vid.*, María de la Luz Moreno Cabrera, "La Garita de la Viga: un sitio histórico en la Línea 9 del Metro de la Ciudad de México", tesis de Arqueología, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1995, p. 82.

sal de tierra caliente, sombra parda, tabaco, terneras de dos años, toros, bueyes, novillos, vacas, caoba, mexquite, morillos de cedro, trozos de fresno de dos varas, vigas, soleras, tablas, bisagras, chiluca, tezontle, aguardiente de caña, aguardiente de uva extranjero, azúcar, clavazón, chile sucre, cacao guayaquil, coñac, libros impresos, mezcal, papel extranjero, aguarrás, brea, fierro del país, hilaza, mantas del país, salvado, lana y madera de encino para maquinaria.³

Para dar una idea de la intensa actividad comercial que había en el Canal de la Viga, basta con señalar que entre 1858 y 1859, pasaron por la Garita de la Viga de acuerdo con su tamaño: 685 trajineras, 960 de porte, 90 de medio porte y 458 chalupitas, que a su vez transportaban lana, zacatón, piedra y arena, dando un total de 4 mil 944 canoas.

³ Archivo General de la Nación (AGN), *Ramo Fomento Desagüe*, v. 18, exp. 50, 1859.

HISTORIA



Puente de Iztacalco. (Fototeca Culhuacán.)

Todas las embarcaciones que transportaban productos por el canal estuvieron sujetas al pago de impuestos, de acuerdo con el tipo de mercancía que llevaban. Una canoa de porte cargada pagaba 6 reales; las trajineras con carga-pasajeros o vacía, 6 reales; las canoas de porte con leña, 4 reales; las canoas con zacatón, 2 reales; las canoas con piedra, 1 real; por cada tapestle de madera hasta de 25 vigas, 2 reales; por canoa hasta de 10 varas con verduras, 4 octavos; por canoa hasta de 10 varas con hierba, 1 octavo; por chalupón o canoa de una sola pieza cargada, 2 centavos. Las chalupas, las canoas de vacío y las que conducían personas de paseo quedaban exentas de pago.⁴

El abastecimiento de productos fue afectado al exigirse a los comerciantes un pasaporte para transitar por la Garita de la Viga, identificación que si era olvidada o no correspondía a quien la portaba, impedía el paso de las embarcaciones; por otra parte, los indígenas al llegar a la ciudad y querer descargar sus productos eran víctimas de la corrupción administrativa, pues se les cobraba el llamado “derecho de piso” de una manera arbitraria, situación que propició la escasez de productos.

Mantenimiento

El mantenimiento de la calzada y del Canal de la Viga consistió en mantenerlos en óptimas condiciones, sobre todo a este último para que el precio de los productos

no aumentara. Los trabajos de mantenimiento del canal consistieron en reparar los puentes a partir de Iztacalco, limpiarlo de lirio acuático, reparar los bordos y controlar el nivel del agua a través de compuertas.

Hubo pocos puentes de mampostería como Iztacalco, la Viga, Jamaica y Pipis, debido en parte a que obstaculizaban el paso de las canoas, por ello era más frecuente el uso de puentes provisionales hechos de madera, o bien, atravesando de banda a banda, una canoa o chalupa para poder pasar con facilidad. El puente de la Viga fue construido junto a la garita del mismo nombre en 1750.⁵

Los puentes de Pipis y de Jamaica fueron modificados en su altura cuando el gobierno autorizó el uso de barcos de vapor por el canal de México a Chalco, ante las constantes peticiones que hicieron Mariano Tagle, Alejandro Kuigt, José María Lozada, Benito León Acosta y Mariano Ayllon, propietarios de este tipo de embarcaciones.⁶

Con frecuencia, los puentes de mampostería estaban en malas condiciones y por lo mismo en constante mantenimiento debido al paso continuo de animales de carga y ganado vacuno.⁷ Uno de estos puentes fue el de Iztacalco que comunicaba a los habitantes del barrio de Santiago con la plaza e iglesia principal del pueblo.⁸ Otro fue el puente Jamaica que facilitó el comercio en



Calzada de la Viga. (Fototeca Culhuacán.)

⁵ María de la Luz Moreno, *op. cit.*, p. 43.

⁶ Carlos Sierra, *op. cit.*, pp. 53-54.

⁷ Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), *Ramo Puentes*, v. 3717, exp. 89, 1818.

⁸ AHCM, *Ramo Puentes*, v. 3716, exp. 61, 1793; *vid.*, AGN, *Ramo Caminos y Calzadas*, v. 10, exp. 9, 1787.

⁴ AGN, *Ramo Fomento Desagüe*, v. 18, exp. 51, 1853.

los barrios de Iznahuatongo, Otengo, Resurrección, Tultengo y Candelaria, y además fue el paso de los religiosos para administrar los santos sacramentos en estas poblaciones.⁹

El control del nivel del agua y la limpieza del canal, tanto en tiempo de secas como en tiempo de lluvias, facilitó el tránsito fluido de las embarcaciones. Sin embargo, el ensolve del canal no se podía evitar así como tampoco la destrucción de los bordos porque los remeros acostumbraban apoyarse, unos con reatas y otros con remos, sobre los bordos para remar o empujar la canoa, ocasionando con esto el desprendimiento de tierra. El ensolve generó graves perjuicios en el abastecimiento de productos a la ciudad, especialmente durante época de secas cuando el nivel del agua bajaba tanto que las Canoas tenían que llevar poca carga, para no quedarse atoradas en el lodo.

Otro factor que influyó para que se bajara el nivel del agua se debe a que cuando se tapaba la sangría que tenía el dique de Culhuacán, impedía a los remeros llevar mucha carga en sus embarcaciones, lo que a su vez ocasionaba que se invirtiera más tiempo para llegar a su destino.¹⁰

Cuando aumentaba el nivel del agua durante la época de lluvias, se inundaban las áreas cercanas a la Viga, el desbordamiento del agua obedecía al cierre de compuertas como la de Santo Tomás que impedía el curso y salida natural del agua.¹¹ La existencia de presas que se encontraban en los ramales desaguadores como el denominado Cruz de Matlapalco, ubicado entre Santa Anita y la Garita de la Viga, también impidieron el curso libre del agua, por ello se pidió su demolición para evitar futuras inundaciones.¹² Cabe señalar que al rebasarse el límite de capacidad de agua del canal se creaban serios problemas en la transportación de personas y de productos.

En cuanto al mantenimiento de la Calzada de la Viga, éste se realizaba en la parte correspondiente al paseo del mismo nombre. El Ayuntamiento efectuaba trabajos de remodelación como: reparar la calzada, estacar la orilla de la acequia que con frecuencia se derrumbaba, tapar los hoyos que en época de llu-



Paseo de la Viga. (Fototeca Culhuacán.)

vias se convertían en verdaderas lagunas, y reforestar el lugar.¹³

De la reforestación se encargaba el personal de la Comisión de Paseos que estaba integrada por el administrador, guardias, pipero, jardinero y peón.¹⁴ Además, había otros paseos en la Ciudad de México como el de Bucareli, Alameda, Azanza y la Viga, que contaban con este mismo servicio. Dicho personal realizaba el inventario del número y tipo de árboles que había en los paseos, así como talaba los árboles viejos o mal situados, reponiendo en su lugar “si fuera en la Alameda, fresno, y en los otros paseos, estacas de sauce o álamo”.¹⁵

El paso continuo de vacas por la calzada del Paseo de la Viga perjudicaba a los árboles, de ahí la emisión de disposiciones que prohibían el tránsito de estos animales por dicho lugar.

Festividades

El Paseo de la Viga también fue conocido como Paseo de Revillagigedo,¹⁶ Paseo Juárez¹⁷ y Paseo de Iztacalco.

⁹ AHCM, *Ramo Puentes*, v. 3716, exp. 46, 1783.

¹⁰ AGN, *Ramo Fomento Desagüe*, v. 12, exp. 218, 1856.

¹¹ AHCM, *Ramo Ríos y Acequias*, v. 3886, exp. 937, 1898.

¹² AHCM, *Ramo Ríos y Acequias*, v. 3882, exp. 678, 1881.

¹³ AHCM, *Ramo Calzadas y Caminos*, v. 441, exp. 215, 1900.

¹⁴ AHCM, *Ramo Paseos y Jardines*, v. 3586, exp. 42, 1867.

¹⁵ AHCM, *Ramo Paseos en General*, v. 3583, exp. 17 (s.f.).

¹⁶ Este paseo fue mandado a trazar en 1785 por el conde de Gálvez, pero hasta el gobierno del segundo conde de Revillagigedo se llevó a cabo su construcción; *vid.*, Jesús Galindo y Villa, *Reseña histórico-descriptiva de la Ciudad de México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1901, p. 118; *cf.*, Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, 1882, p. 183.

¹⁷ El Cabildo aprobó que para honrar la memoria del presidente Benito Juárez, al Paseo de la Viga se le denominara Paseo Juárez; AHCM, *Ramo Paseos y Jardines*, v. 3587, exp. 83, 1872.

HISTORIA

Este lugar de recreo y distracción para los habitantes de la Ciudad de México tuvo una extensión de mil 560 m de longitud por 30 m de latitud.¹⁸ Tal fue la belleza natural que tuvo el paseo que inspiró a varios escritores como Guillermo Prieto, la marquesa Calderón de la Barca, Luis Castillo Ledón e Ignacio Muñoz, entre otros.

La gente que vivía en el valle de México gustaba de pasear por el canal especialmente durante la festividad del Viernes de Dolores:

A hora temprana toda la ciudad se trasladaba a dichas calles (Roldán) en donde se hallaba el embarcadero, tomando en alquiler canoas y trajineras que adornadas con amapolas, apios, tules y claveles, servían para pasear a lo largo del canal hasta llegar a la Viga o Santa Anita [...] los romeros cantaban y bailaban dentro de las canoas, en las que eran servidos tamales, moles, atoles, enchiladas y cuanto antojo conoce la complicada ciencia culinaria mexicana.¹⁹

Para la celebración de esta fiesta, el Ayuntamiento aportaba una cantidad de dinero que era invertida en la contratación de los músicos, en la compra de las flores y de la enramada, así como en el alquiler del salón de baile.²⁰ Asimismo, el canal era limpiado de lirio acuático para facilitar el paso de las canoas, actividad que en ocasiones era realizada por los presidiarios.²¹

Era usual que durante la celebración del Viernes de Dolores, que también fue conocida como Fiesta de las Flores, se registraran demasiados accidentes, muchos de ellos provocados por la embriaguez y negligencia de los visitantes. Esta situación obligó al Ayuntamiento a crear un cuerpo de policía montada encargada de cuidar el orden en los paseos de la Ciudad de México.²² Alfonso Icaza comentaba al respecto:

Ya a eso de las nueve de la mañana la cosa se ponía imposible; los humos del pulque caldeaban los ánimos, y quienes no quisieran verse envueltos en algún lío, muchas veces sangriento, tenían que regresar a la ciudad, cuanto más pronto mejor.²³

¹⁸ El paseo se realizaba por el canal y la calzada de la Viga; AHCM, *Ramo Paseo y Jardines*, v. 3587, exp. 136, 1874.

¹⁹ Ignacio Muñoz, *op. cit.*, p. 410.

²⁰ AHCM, *Ramo Paseos y Jardines*, v. 3590, exp. 30, 1886.

²¹ AHCM, *Ramo Ríos y Acequias*, v. 3879, exp. 404, 1849.

²² AHCM, *Ramo Paseos en General*, v. 3584, exp. 81, 1831.

²³ Alfonso de Icaza, *Así era aquello. 60 años de vida metropolitana*, México, Ediciones Botas, 1957, p. 47.

Ornato

El embellecimiento del Paseo de la Viga fue motivo de atención para el Ayuntamiento de la Ciudad de México. En 1901 se autorizaron 400 pesos para trasladar dos estatuas aztecas, la de Ahuizotl y la de Itzcóatl, actualmente los Indios Verdes de la entrada del paseo de la Reforma al de la Viga.²⁴ La estatua de Cuauhtémoc también formó parte del ornato de este paseo, la cual se inauguró en agosto de 1869 por el Ayuntamiento y fue colocada frente al puente de Jamaica.

Ocaso

Los tiempos de esplendor no sólo del Canal de la Viga sino de lo poco que quedaba de la zona lacustre de la Cuenca de México, vieron terminar sus días hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Entre los motivos de su decadencia podemos citar el aumento de población que implicó una acelerada ocupación de tierras con fines habitacionales e industriales, así como la necesidad de construir más vías terrestres, lo cual afectó seriamente la red de canales al cortar la comunicación de aguas.²⁵ Otra causa que influyó en la extinción de los canales fue la entubación del agua de los manantiales y ríos del valle de México. Esto afectó seriamente el nivel del agua de los canales en especial el de la Viga, Bucareli y La Ciudadela, quedando sin corriente y con agua estancada, de ahí que fuesen considerados de alto riesgo para la salud de la población.²⁶

El Canal de la Viga, en algunos de sus tramos se convirtió para principios del siglo XX, en un gran depósito de basura y desechos, en cuya composición entraban lirio acuático, animales muertos y toda clase de inmundicias y materias sépticas, por eso la Comisión de Higiene, en 1915, declaró a esa zona de alto riesgo para la salud pública y finalmente se clausuró como canal, quedando hoy día como único testimonio de lo que fue el famoso Canal de la Viga, la calzada que lleva su nombre. Esas canoas cargadas de verduras y flores que transitaban apasiblemente por el canal han desaparecido para dar paso a una interminable fila de automóviles, microbuses y taxis.

²⁴ AHCM, *Ramo Paseos y Jardines*, v. 3592, exp. 504, 1901.

²⁵ AHCM, *Ramo Parcialidades*, v. 3574, exp. 25, 1808.

²⁶ AHCM, *Ramo Ríos y Acequias*, v. 3884, exp. 777, 1889.

Rosa María Vanegas García

Los tratados internacionales como instrumento de dominación

Desde sus orígenes, el hombre y sus comunidades han pretendido expandir y ampliar sus dominios conquistando y apropiándose de los territorios y riquezas de otras naciones. Los reyes en Asia y Europa ejercieron su hegemonía y dominio sobre el que consideraban en ese momento el territorio mundial. Se organizaban expediciones y se iniciaban guerras para sojuzgar a otros pueblos. A partir de que se lograron ciertos equilibrios, se buscó el reconocimiento mutuo de sus dominios mediante alianzas familiares o pactos y acuerdos, poniendo como testigos a las fuerzas de la naturaleza o a los dioses invocados por cada rey. Existen tratados antiguos que ya consignan derechos y obligaciones para los acordantes. Según Potemkin, el Tratado de Paz y Fraternidad entre Ramsés II, rey de Egipto, y Hattushill III, rey de los hititas, celebrado en 1296 a. C., es el antecedente más remoto. Este contrato aún no considerable como derecho, sí reflejaba un acuerdo colonial e imperial con carácter diplomático y postulaban un derecho de dominación territorial en beneficio de ambos reinos. Para los firmantes, el tratado tenía cierto carácter mágico y su incumplimiento suponía el castigo de los dioses. Por ello, la firma de los tratados y las negociaciones exigían severas formalidades y se realizaban en presencia de los altos magistrados de la ciudad en la que se signaba el documento.

El acuerdo establecido por ambos reyes implicaba la necesidad de reconocerse mutuamente como iguales para imponer su derecho sobre territorios conquista-

dos y poder seguir desarrollándose en una época de gran expansión.¹

Este tratado es considerado como el inicio de una forma que en adelante sería necesaria para normar las relaciones entre diversas entidades económicas y sociales, reconocidas ante sí como iguales.

Es posible que los primeros tratados internacionales en la historia de la diplomacia sean las Bulas Papales dictadas por el papa Alejandro VI (Rodrigo Borgia) el 2, 3 y 4 de mayo de 1493, en las que concedía a España el derecho de soberanía sobre todas las islas y tierras descubiertas o por descubrir.

De estas bulas procede el Tratado de Tordesillas, el 7 de julio de 1494, que pone fin a las controversias entre España y Portugal. En éste se señala la línea de demarcación reconocida por aquélla en el meridiano que se hallara a 370 leguas de las Islas de Cabo Verde, de tal manera que todas las tierras descubiertas al este del meridiano pertenecían a Portugal y las del oeste a España.

Las primeras colecciones de tratados reunieron acuerdos de paz y comerciales; las Bulas Papales de 1461, publicadas en Mainz, pueden considerarse como las primeras doctrinas impresas concernientes a las relaciones internacionales. Sin embargo, la verdadera historia de las relaciones internacionales nació en el siglo

¹ Luis Dallanegra Pedraza, *Geopolítica y relaciones internacionales*, Buenos Aires, Pleamar, p. 4.

HISTORIA

XVII, según cita Mario Toscano. La primera y verdadera colección de tratados la encontramos en la compilación hecha en 1643 por Jean Jacques Schiffiet, que contenía tratados de paz y neutralidad entre las colonias de Francia y España. Esta colección sirvió de referencia a los plenipotenciarios españoles encargados de concluir las pláticas de paz con Francia y Münster, lo cual condujo finalmente a la Paz de Wetsfalia.

Tanto en el siglo XVII como en el XVIII se encuentra con frecuencia, al lado de los tratados, documentos anteriores, como edictos, proclamas, declaraciones y otra clase de textos que se derivan del derecho público europeo.

En la época de las negociaciones para lograr la paz de Wetsfalia, la curiosidad pública hacia estos asuntos era muy extendida, por lo que los editores publicaron el texto del proyecto del tratado antes de su firma en Osnabrück y en Münster, en julio y octubre de 1648, respectivamente. Luego aparecieron otras colecciones de tratados, la más conocida es la *Theatrum Pacis* —editada por Christoph Peller y publicada en Alemania en 1663—, que comprende todos los tratados firmados por Europa de 1647 a 1660 (Paz de Oliva). A finales del siglo XVII, la publicación de tratados fue muy común; estas recopilaciones ayudaron a los diplomáticos y funcionarios de gobierno en sus asuntos políticos ordinarios desde finales del siglo XVI y se multiplicaron después de la guerra de los treinta años (1648).

La difusión de las teorías del jurista holandés Hugo Grocio dieron un patente impulso a la investigación y publicación del texto de los tratados. Cuando Grocio publicó su "De jure belli ac pacis", en 1625 tuvo a su alcance ejemplos tomados de la historia antigua. Pero sus ideas estimularon el interés en el estudio del Derecho Público y en la investigación de aquellos actos que son las bases del Derecho Convencional.²

Es interesante señalar que dado el interés científico de la época se crearon tendencias historiográficas; en Francia, por ejemplo, los benedictinos de la congregación de San Mauricio formaron una extensa biblioteca. Gracias a esto, algunos gobiernos decidieron abrir sus archivos y ponerlos a disposición de los investiga-

dores. Muchas de estas colecciones se convirtieron en instrumentos de política de alto nivel.

Leonardo reunió una gran colección de los tratados firmados por los reyes de Francia a partir del Tratado de Arras de 1435. Este trabajo se publicó en 1693 y los primeros volúmenes cubrían, en orden cronológico, desde 1435 hasta 1600.

A finales del siglo XVII se publicaron en Amsterdam y La Haya otras colecciones de importantes materiales diplomáticos, entre ellas las del teólogo francés, refugiado en Holanda, Jacques Bernard, y la de un grupo de editores conocido como Maetjens. Esta última se conforma de cuatro volúmenes integrados por tratados procedentes de todas partes (empezando desde el año 436 a. C.); es un gran trabajo por la precisión y el cuidado técnico que revela.

En la segunda mitad del siglo XVIII aparecieron otras compilación de valor histórico, como la del español José Antonio de Abreu y Bertodano, quien abordó el periodo de 1558 a 1700 (posteriormente se publicaron 12 tomos entre 1740 y 1752). Medio siglo después, Carlos V completó la colección con tratados de 1701 a 1802 entre España y otros países.

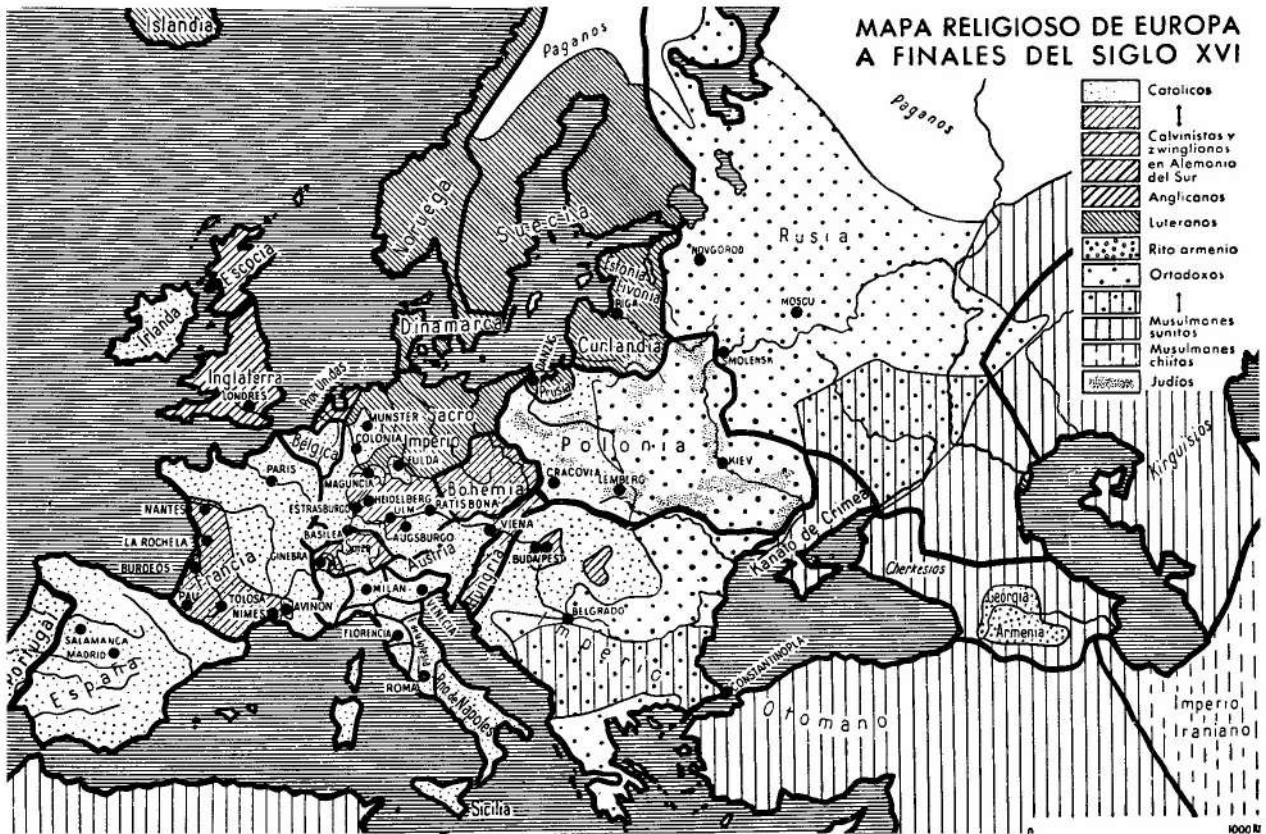
Es de gran mérito la presentación que hizo Wenck del *Codex juris gentium recentissimi*, que incluía tratados firmados entre 1735 y 1772. Von Martens continuó la obra de Wenck y publicó cuatro volúmenes que comprendían de 1762 a 1801. También a partir de los equilibrios y alianzas familiares que se establecieron en Europa, y con el fin de impedir más guerras de conquistas, se buscó crear un orden jurídico a la geografía prevaleciente al final de la llamada guerra de los treinta años (1618-1648), cuyas causas fueron de índole religioso y político. Este nuevo orden se plasma en los tratados de Westfalia.

La Corona del Sacro Imperio Romano Germánico había sido concedida a los descendientes de Fernando I de Austria (hermano de Carlos V), los cuales habían tratado de contrarrestar el movimiento protestante en sus dominios y restablecer la fe católica. Los príncipes protestantes de Alemania, para salvaguardarse del peligro, formaron la Unión Evangélica bajo la dirección de Fernando V, príncipe elector del Palatinado. Los católicos, a su vez, crearon la Santa Liga presidida por Maximiliano II de Baviera para defender a sus correligionarios en caso de peligro.

Por otro lado, Fernando II de Habsburgo heredó en 1618 Austria, Bohemia y la Corona imperial. Pensó

² Mario Toscano, *The History of Treaties and International Politics*, Estados Unidos, John Hopkins, 1966, p. 45.

HISTORIA



Tomado de Jacques Pirenne, *Historia Universal*, Éxito, 1973.

crear una monarquía centralizada y hereditaria con los múltiples estados que integraban Alemania. Un reino alemán, bajo el dominio de Austria, era sumamente peligroso para los estados del norte de Europa y para Francia, la cual consideraba el Rin como el límite natural de su territorio y pugnaba por ampliar su frontera oriental. Francia católica, con su primer ministro, apoyó en la lucha a los príncipes protestantes que pugnaban por conservar su autonomía; lo mismo hicieron los reyes de Dinamarca, Suecia y el duque de Prusia.

Casi al concluir la guerra, Francia resolvió entonces tomar la dirección de la lucha, movida por su celo hacia España y Austria. Se le unieron Suecia, Holanda, los príncipes de Alemania y los ducados de Saboya, Mantua y Parma; por ello el campo de batalla se extendió desde los Países Bajos hasta Italia, la península Ibérica y Austria.

Durante la guerra murió Fernando II de Austria y heredó el trono Fernando III, su hijo, quien fue vencido y obligado a solicitar la paz. En opinión de Juan Brom, la guerra de los treinta años había perdido ya su carác-

ter religioso y su objetivo principal: impedir la consolidación de Alemania como un imperio poderoso.³

Al rendirse Fernando III de Austria, emperador de lo que sería Alemania algún día, se celebraron negociaciones de paz en dos ciudades de la provincia de Westfalia “[...]en Münster, entre el Reich Alemán y Francia, que concede la independencia a las Provincias Unidas y cedía todo el Brabante del Norte y la plaza fuerte de Maestricht, en el Mosa y en Osnabruck, entre el Reich y Suecia, de donde surgen los documentos: *Instrumentum Pacis Monasteriense e Instrument Pacis Osnabrugense*”.⁴

Los signatarios en Münster fueron el emperador Fernando III y el rey Luis XIV de Francia; en Osnabruck, el mismo Fernando III y la reina Cristina de Suecia, además de representantes de España y Venecia, que participaron en ambas ciudades.

³ Juan Brom, *Esbozo de historia universal*, México, Grijalbo, 1965, p. 126.

⁴ Edmun Jan Osmańczyk, *Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y Naciones Unidas*, México, FCE, 1976, p. 3133.

HISTORIA

Estos dos acuerdos, conocidos como Tratados de Westfalia, pusieron punto final a dos concepciones políticas: la de la unidad continental, dominada por el absolutismo autoritario, y la de los estados nacionales orientados hacia el mar, con el triunfo de la segunda.

Los tratados de Westfalia de 1648 dieron una nueva orientación a las relaciones internacionales. Este sistema internacional establecido por la Paz de Westfalia fue quien sustituyó la difícil coexistencia entre los países de la cristiandad por el sistema europeo de estados basado en el hecho unitario de la soberanía de estado y el hecho plural de Europa, esto es, la necesidad de que cada estado europeo representara la situación de los demás estados.⁵

Geopolíticamente, Europa se reestructuró, se conservó el Imperio electivo y la división de Alemania en pequeños estados; el Palatinado Renano volvió a ser independiente y tuvo elector, lo mismo que Baviera. Por ello, desde 1648 los electores fueron ocho: el ducado de Baviera, que conservó el Alto Palatinado; Brandenburgo, cuna del poder Prusiano, y que obtuvo la parte oriental de la Pomerania; Francia conservó Tul, Metz y Verdún y recibió Alsacia, con excepción de Estrasburgo; Suecia recibió la Pomerania occidental y parte de Brandenburgo y el dominio de las desembocaduras de los ríos Oder, Elba y Weber; todos estos territorios pertenecían al Imperio Romano Germánico.

Jacques Pirenne señala que los Tratados de Westfalia fueron elaborados por el primero de los grandes congresos europeos que sancionaron el fin de la política de hegemonía de los Habsburgo y rechazaron, al menos provisionalmente, la idea de la unidad imperial de Europa. A la concepción de hegemonía iba a sucederle la de equilibrio, en cuyo programa el Congreso de Westfalia puede considerarse como el primer intento realizado para crear un estatuto europeo basado en una estabilidad política y religiosa. Con los designios imperiales fracasaba también la ofensiva de la Contrarreforma y Europa trataría de adaptarse políticamente a la diversidad ideológica nacida al calor de la evolución religiosa, económica y social. Lo que caracteriza a los Tratados de Westfalia es la carencia absoluta de principios teóricos, pues a la ideología católica, absolutista y autoritaria no se le oponía ninguna otra; sólo se trata-

ba de buscar la paz y Francia fue la que preconizó e impuso ese criterio.⁶

España reconocía definitivamente la independencia de las Provincias Unidas y les cedía todo el Brabante del Norte y la playa fuerte de Maestricht, en la Mosa, lo que dejaba indefensos a los Países Bajos del sur contra un ataque por el este y al norte sacrificaba la ciudad de Amberes al tolerar el cierre de Escalda. Es decir, Felipe IV (España) renunciaba a la mejor base marítima, sacrificaba Amberes y permitía el cierre de Escalda, apartándose así de la única política que había forjado la grandeza española, tan sólo para poder continuar la batalla contra Francia, guerra de carácter puramente dinástico, donde no iba a obtener ninguna ventaja política ni económica. Cegado por ese objetivo, lesionó los intereses de la propia España y traicionó al pueblo de los Países Bajos, del que era legítimo soberano, aunque Amberes ya no era el puerto floreciente, pues había sido superado por los muelles de Amsterdam. En cambio, Holanda ascendía al rango de gran potencia.

Se reconoció, además, la autonomía de Suiza y Holanda, desligadas por completo del dominio imperial; el principal beneficiario fue Francia, que consolidaría su imperio siglo y medio después.

En conclusión, Europa se transformó en el crisol del estado moderno, que se prefiguraba desde el siglo XV y que se consolidó con los Tratados de Westfalia de 1648, que pretendían la concentración de un poder central, único frente a los demás. La lucha que se desarrolló entre el poder feudal, las ciudades, los reyes, el clero —el papa— y el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, a través de una serie de batallas, terminó por derrumbar la política hegemónica de los Habsburgos y la unidad imperial en Europa.

Esto dio pauta al principio, como lo señala Miguel Acosta Romero, de que “[...] el Estado es soberano y tiene facultad para imponer su régimen jurídico interno y establecer la política interior y exterior”.⁷

Si bien el Tratado de Westfalia reordenó Europa e intentó dar fin a una guerra prolongada por el expansionismo territorial, no impidió que estos afanes se trasladaran hacia otros territorios fuera del continente europeo, dando lugar a la firma de otros tratados que legalizaran tales conquistas.

⁵ Jacques Pirenne, *Historia universal*, España, Éxito, 1973, pp. 213-214.

⁷ Miguel Acosta Romero, *Teoría general del derecho administrativo*, México, Porrúa, 1990, p. 58.

⁵ Mohammed Bedjaoui, *Hacia un nuevo orden económico internacional*, Estados Unidos, UNESCO, 1979, p. 39.

Los Tratados de Fontainebleau (1762), París (1763) y Versalles (1783)

Cuando Carlos III —medio hermano de Fernando VI y rey de Nápoles— ascendió al trono de España en 1759, en los tronos español y francés se encontraban miembros de la familia Borbón, pues en Francia gobernaba Luis XV.

De esta forma, en 1761 los Borbones de Francia, España, Parma y Nápoles firmaron una alianza ofensiva y defensiva conocida como el Pacto de Familia. Francia se encontraba en medio de la guerra de los siete años (1756-1763) con Inglaterra, razón por la cual solicitó el apoyo de Carlos III de España, quien aceptó con la condición de que Francia devolviera los territorios de la Luisiana (incluida Nueva Orleans), situados en América del Norte, que pertenecían a España según las bulas alejandrinas de 1493 y el respectivo Tratado de Tordesillas, ambos violados por Francia.

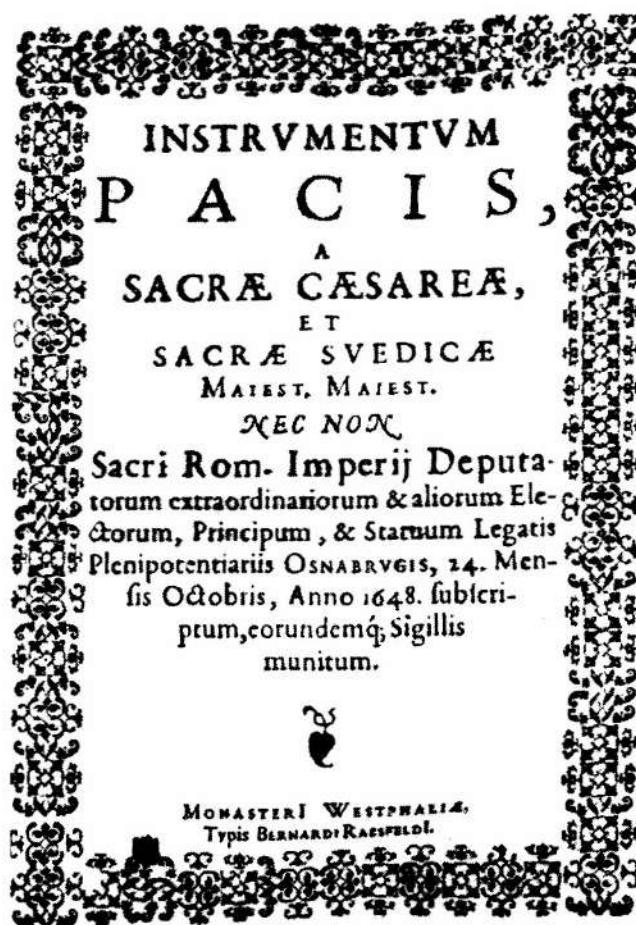
Luis XV y Carlos III pactaron en 1762 secretamente, con el testimonio del papa Clemente XIII, el Tratado de Fontainebleau en el que:

Luis XV rey cristianísimo ha autorizado al duque de Choiseul su ministro y entregado en la forma más auténtica al marqués de Grimaldi, embajador extraordinario del rey católico Carlos III, instrumento por el cual Su Majestad Cristianísima cede en plena propiedad pura y simplemente todo el país conocido con el nombre de la Luisiana, como también la Nueva Orleans y la isla (?) en que se halla situada esta ciudad.⁸

Desde luego, sólo fue un pacto de familia más del que ni siquiera se enteraron los colonos de la Luisiana ni los de la ciudad de Nueva Orleans, que siguieron siendo súbditos de la Corona francesa, con todo y el testimonio de Clemente XIII.

Resulta evidente que los implicados no sabían con exactitud los terrenos que poseían en América del Norte, pues se habla de una isla inexistente. Por otro lado, si bien no tuvo vigencia alguna el Tratado de Fontainebleau, sí es un ejemplo de cómo los destinos de América eran manejados mediante acuerdos familiares en virtud de los lazos consanguíneos que vinculaban a las coronas europeas. Incluso en los textos se

⁸ Herbert M. Levine, *World Politics: The International System*, Estados Unidos, Mc Graw-Hill, 1989, p. 163.



Portada de la edición de 1648 del Tratado de Westfalia.

les conoce a los tratados como el Pacto de Familia, en el cual, menciona Seignobos “[...] el rey de España y el rey de Francia siendo ambos Borbones, hicieron una alianza en la que cualquier otro príncipe de su familia tenía derecho a entrar, en el cual si Inglaterra no hacía la paz en 1761, España a cambio de los territorios franceses en América, se comprometía, como lo hizo, a declarar la guerra en 1762”.⁹

En 1756, la rivalidad marítima y colonial entre Francia e Inglaterra y la continental entre Austria y Prusia (posteriormente Alemania) desembocó en la llamada guerra de los siete años (1756-1763), en la cual se formaron dos bloques: por un lado, Inglaterra y Prusia, y

⁹ Seignobos, *Historia universal*, t. 9, México, Viuda de Ch. Bouret, 1945, p. 163.

por el otro, Francia y Austria, apoyados por Suecia y Rusia.

La guerra se libró en América del Norte y en Europa. En 1762 Rusia y Suecia abandonaron a Austria y ello debilitó sensiblemente la alianza con Francia y condujo a la derrota total de ésta y a la firma del Tratado de Paz o Tratado de París, el 10 de febrero de 1763.

En América, los antecedentes de la guerra de los siete años se remiten a la disputa entre colonos franceses e ingleses por el control del río Ohio, afluente del río Misisipi, en 1754. Para 1760, Inglaterra se apoderó de Quebec y Montreal y ocupó totalmente el territorio de Canadá, así como las posesiones francesas al este del Misisipi, con excepción de Nueva Orleáns.

El Tratado de París, entre otros asuntos, obligaba a Inglaterra a respetar las costumbres, la lengua y la religión de 70 mil franceses residentes en Canadá, “[...] el gobierno inglés, como todos los de aquella época, era muy indiferente a la cuestión del idioma; pero el rey y la nación inglesa execraban el catolicismo. La ley inglesa exigía de todos los funcionarios y representantes un juramento religioso (el Test), que los católicos no podían prestar”.¹⁰ Esta violación al Tratado de París aún es causa de conflictos internos en las regiones canadienses francófonas.

Después del Tratado de París, la Luisiana quedó reducida a Nueva Orleáns y a la región occidental del Misisipi; en 1763 tenía sólo 2 mil habitantes.¹¹

Raymund Arthur Young expresa que “[...] si la Paz de Utrecht (del 11 de abril al 3 de agosto de 1713) había rehecho el mapa de América del Norte, el Tratado de París en 1763, cambió al mapa nuevamente, esta vez apropiándose Inglaterra de vastas zonas francesas”.¹²

A través de la Paz de París, Francia cedió a Inglaterra: En América: Canadá, el valle de Ohio, la ribera izquierda del río Misisipi, las islas de San Lorenzo, las Antillas Francesas.

En África: Senegal.

En Asia: Factorías y colonias de la India, excepto Podichery, Carical, Yanaon, Chandernagon y Maqué.

En Europa: Menorca.

Francia conservaba en América la Luisiana, en donde se situaba Nueva Orleáns, condenando al olvido el Tratado de Fontainebleu de 1762.

Como se puede apreciar, las guerras en Europa ya no intentaban reordenar dichos territorios, sino ampliar la dominación y la hegemonía hacia otras tierras conquistadas fuera del continente europeo. Fue así como Inglaterra ocupó y sometió por la fuerza una franja importante del territorio que Francia tenía en América del Norte —Canadá—, imponiendo incluso su religión a pesar de lo acordado en el tratado.

No obstante, el Tratado de Tordesillas, las costas del este de lo que hoy es Estados Unidos comenzaron a ser pobladas por franceses, ingleses y españoles, aun cuando propiamente inició la colonización por Inglaterra en el siglo XVII. Así, entre 1607 y 1732 se crearon trece colonias en las costas del océano Atlántico: Virginia, Massachusetts, Maryland, Rhode Island, Nueva York, New Jersey, Connecticut, New Hampshire, Delaware, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Pensilvania y Georgia.

Como se mencionó antes, la guerra de los siete años también se desarrolló en el continente americano y participaron tanto las colonias francesas de Canadá y Luisiana como las inglesas de los trece territorios enlistados; esto afectó sucesivamente la economía de las trece colonias.

Por otra parte, Jorge III, monarca inglés, pretendió que los costos totales de la guerra en América y en Europa fueran cubiertos mediante impuestos asignados a todas las transacciones comerciales con las colonias, exonerando de los mismos a los ciudadanos ingleses. La gota que derramó el vaso fue la promulgación de la Ley del Papel Timbrado, que lo hacía obligatorio en todos los documentos legales y periódicos; como respuesta, los colonos reaccionaron vetando todos los productos ingleses.

En 1773, tres buques ingleses llegaron a Boston con 340 cajas de té. “Un grupo de colonos disfrazados de pielesrojas asaltaron las naves y arrojaron al agua las cajas de té”.¹³ Por ello, los colonos organizaron en 1774 el Primer Congreso Constitucional de Filadelfia, integrado por delegados de doce colonias,

¹⁰ *Ibidem*, p. 177.

¹¹ *Ibidem*, p. 178.

¹² Raymond Arthur Young, *La influencia de Godoy en el desarrollo de los Estados Unidos de América, a costa de Nueva España*, México, JUS, 1986, p. 79.

¹³ Ida Appendini y Silvio Zavala, *Historia universal moderna y contemporánea*, México, Porrúa, 1993, p. 234.

salvo Georgia. La intención no era independizarse, sino crear comités de vigilancia para evitar las importaciones inglesas, en tanto no cambiara la actitud arbitraria de la metrópoli.

El Segundo Congreso de Filadelfia (1775) o Segundo Congreso Constitucional, aún conservó el espíritu antindependentista, pero dio lugar a la formación de los partidos coloniales: los adictos al rey o *Tories* y los patriotas, opuestos al rey, o *Whigs*.

Finalmente, en el Tercer Congreso Constitucional (1776) se estableció la Declaración de Derechos Humanos o Constitución Política de Virginia, que el 4 de julio de 1776 declaró la Independencia de Estados Unidos y el inicio de la guerra insurgente con el apoyo de contingentes franceses al mando, entre otros, de José Pablo de Saint Roch, Marqués de La Fayette.

Seis años después de la cruenta lucha, el 13 de septiembre de 1783, se firmó el Tratado de Versalles, el cual reconoció: *a)* la independencia de las colonias inglesas de América del Norte y el Territorio de Misisipi, *b)* la devolución de Menorca y la Florida a España, y *c)* la devolución a Francia de los territorios de Asia perdidos con la Paz de Westfalia.

Debe subrayarse que los tratados mencionados fueron acordados por las naciones europeas en plena etapa de gestación de las nacionalidades americanas, lo que consecuentemente acarreó ciertos problemas cuando se trataron de establecer los límites territoriales de los países que se formaron durante el siglo XIX.

Debido a las constantes luchas que Inglaterra libraba para ampliar su hegemonía y conquistar territorios fuera de Europa, la Corona inglesa quiso trasladar el costo de estas guerras a sus colonias de América del Norte, quienes en un principio no pretendían separarse de la Corona, pero que, debido a las condiciones que se fueron dando y al apoyo que Francia brindó a las trece colonias inglesas para poder recuperar parte de lo perdido en el Tratado de Westfalia, se firmó el Tratado de Versalles de 1783, que dio origen a la primera nación independiente en el continente americano y a un nuevo reordenamiento de las posesiones de las naciones europeas en sus colonias fuera de Europa.

El Tratado de Versalles marcó el principio del fin de las hegemonías de las naciones europeas en sus colonias; se inició en América la separación de éstas y su independencia de las coronas europeas; así surgió la

nación que se autonombraría heredera por designio divino de una nueva hegemonía en América.

La Europa de los siglos XVI al XVIII atravesó por contradicciones y discordias que amenazaron continuamente con desencadenar conflictos armados que buscaban expandir los territorios de un reino sobre otro. Al mismo tiempo, se fueron entrelazando las relaciones comerciales y el tráfico de mercancías vía marítima al implantarse acuerdos comerciales; se luchó por conseguir mercados de venta para sus productos, buscando de esta manera establecer una supremacía hegemónica de carácter comercial en el continente europeo. Esto motivó que las relaciones internacionales se vieran deterioradas.

El encuentro entre dos continentes dio origen a una nueva imposición cultural, en la que las relaciones no eran equitativas, ello provocó serios problemas entre las nuevas colonias de América, que se complicaron por las guerras de Europa, que daban lugar a modificaciones constantes en los mapas coloniales. Las potencias de occidente sufrieron constantes fluctuaciones, ya que se aseguraba que aquel que dominara el mar aspiraba a controlar América; por consiguiente, el comercio colonial del hemisferio europeo estableció una mayor competencia.

Los países europeos se habían posesionado de territorios en el continente americano y formaron colonias bajo su dominio, estableciendo alianzas coyunturales con sus adversarios en defensa de sus territorios o colonias, pero éstas se desmoronaban al poco tiempo y las luchas continuaron hasta que decidieron firmar tratados. Por ejemplo, los Tratados de Adams Onís en 1819, el Tratado de Velazco o Texas en 1836, el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, el Tratado de la Mesilla de 1853 y otros. Sin embargo, estos acuerdos no dieron término al expansionismo, ya que en América, la naciente nación de Estados Unidos de Norteamérica asumió el papel colonialista sobre los territorios.

Las relaciones entre las naciones no contribuían a formar un derecho internacional porque no se tenía suficiente espíritu legal para hacerse respetar entre las partes, pues no existía un órgano jurídico y por tanto no se podían respaldar los acuerdos establecidos entre ellas. Más bien, estas relaciones tenían un carácter de derecho que se regía entre ellos: aquel que tuviera más fuerza y poder aplicaría sus propias leyes a medida que incrementaban sus intereses.

El desarrollo del derecho internacional

Si bien no se discute que en la mayoría de los convenios entre las naciones, a través de la firma de tratados, la nación poderosa establece condiciones que de alguna forma someten a las débiles, se puede señalar que, con la estructura de las relaciones internacionales a partir del derecho internacional, esta interrelación ha sido menos evidente, motivo por el cual es conveniente hacer algunas consideraciones respecto al derecho internacional.

El derecho internacional ha tenido que superar numerosos obstáculos, muchos de ellos artificiales o mal intencionados; el primero es la tendencia a subordinar tal derecho al poder político por la fuerza y ante esto negarle toda esencia jurídica. Ello es consecuencia de una visión equivocada. Los juristas han pretendido estudiar su materia separada de las otras y los tratadistas de las relaciones internacionales y de la política internacional han reducido el derecho de gentes a una mera mención bibliográfica.

En contraparte, sostiene Mohammed Bedjaoui:

El orden jurídico creado en la antigua sociedad internacional tenía las apariencias de neutralidad o de la indiferencia. Pero el *laissez-faire* y el *laissez-aller* que consagraba con ello, desembocaba en realidad en una intervención del derecho que favorecía el acaparamiento de las riquezas y de los bienes de los pueblos más débiles. Por lo mismo, el derecho internacional clásico, aparentemente indiferente, era de hecho permisivo. Reconocía y afirmaba un "derecho de dominación" en beneficio de las "naciones civilizadas". Subsidiariamente a la consagración del derecho de conquista y de ocupación de territorios, el derecho internacional reconocía la validez de los "tratados desiguales", y fundamentalmente leoninos, gracias a los cuales los pueblos débiles entregaron durante mucho tiempo sus riquezas naturales con arreglo a las condiciones que les imponían los estados más fuertes.¹⁴

Las naciones europeas crearon un derecho evidentemente favorable a la protección de sus intereses como naciones civilizadas y lo proyectaron a través de sus súbditos. Gracias a la protección diplomática y a la intervención, este derecho dio a los súbditos de esas na-

ciones la posibilidad de obtener en ciertos países los derechos que no podían lograr los propios ciudadanos de tales países. A través de la justificación de esas ventajas, el derecho internacional fue forjando una plataforma de actuación para acabar y sitiar a las naciones débiles no civilizadas.

De esta manera, el derecho internacional otorgaba libertad a los estados civilizados. En consecuencia, el derecho internacional clásico asumiría determinantemente una función de conciliación entre la libertad de cada estado y la de los demás integrantes de élite de naciones civilizadas.

Como señala Bedjaoui, para comprender el orden económico de acaparamiento:

El derecho internacional tenía que presentarse, como: a) un derecho oligárquico, que rigiera las relaciones entre estados civilizados, miembros de un club cerrado; b) un derecho plutocrático que permitiera a esos estados explotar a los pueblos más débiles; c) un derecho no intervencionista al máximo, y por ende, apenas lo suficientemente elaborado como para permitir, por un lado, un amplio *laissez-faire* y *laissez-aller* a los estados dominadores del club y, por otro, una concentración de la libertad de hacerlo todo, reconocida a cada uno de esos estados. Pero, además, esa función de regulación de unos apetitos rivales quedaba limitada a su más simple expresión.¹⁵

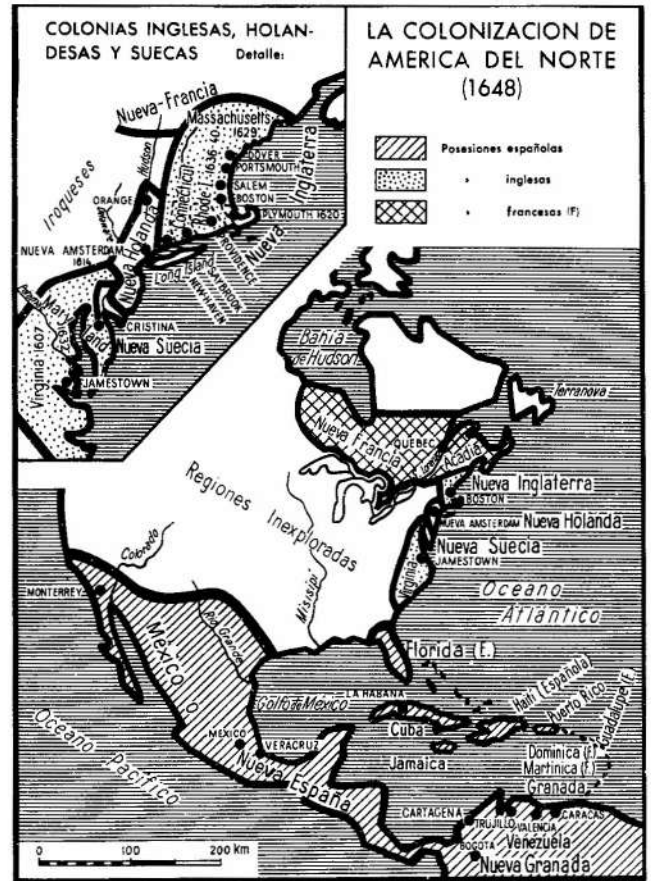
En virtud de las condiciones en que se fueron dando los distintos sucesos de poder regionales, desde la óptica de un análisis histórico, éste no podía ser un derecho internacional de participación, sino uno concedido al mundo por los grupos dominantes. En realidad, esta normatividad internacional sirvió como soporte jurídico a las distintas facetas políticas y económicas del imperialismo.

La transformación logró que los reinos europeos de la cristiandad se convirtieran en imperios independientes e irreductibles; cada uno de ellos buscaba capitalizar para su propio beneficio, a través de una soberanía infinita, una monarquía universal de tipo romano. Los Tratados de Westfalia de 1648 lograron poner punto final a esta situación y reorientaron las relaciones internacionales.

Así, se planteó un equilibrio de las soberanías de los estados civilizados de Europa; con esta visión, el nuevo

¹⁴ Mohammed Bedjaoui, *Hacia un nuevo orden económico internacional*, Estados Unidos, UNESCO, 1979, p. 42.

¹⁵ *Ibidem*, p. 71.



Tomados de Jacques Pirenne, *Historia universal*, Éxito, 1973.

mundo se consideró sólo como una extensión territorial y por ende, complementaria de la soberanía de los estados europeos. El derecho que ejercían las naciones europeas también servía para regular sus relaciones en otros continentes y satisfacía su afán de dominación extraterritorial. Esto fue muy evidente en las colonias de América Latina y África; en cambio, las relaciones con Asia fueron reguladas con un derecho internacional de menor calidad y marginal.

Con la independencia de Estados Unidos en 1776, la visión jurídica de los estados europeos fue sustituida por la de los estados civilizados cristianos. Sin embargo, para los países europeos, la idea de un derecho oligárquico no varió mucho debido a la extensión geográfica. Para ellos, la comunidad internacional sólo aludía a las potencias europeas y a la nueva nación norteamericana.

Los estados sólo nacían por la voluntad y en las condiciones impuestas por el concierto europeo. En 1878,

Bismarck declaró, en nombre del Congreso de Berlín, que “únicamente Europa tiene derecho a sancionar la independencia; por consiguiente, debe preguntarse en qué condiciones tomará esta importante decisión”.¹⁶

En conclusión, Europa tenía la facultad de reconocer el nacimiento de un Estado y éste no se creaba sólo por la autodeclaración de su existencia como nación independiente. En realidad, debía ser un hecho constitutivo, ya que los países europeos habían determinado su acceso al derecho de gentes; por tanto, el reconocimiento era un derecho exclusivo de aquellos países, sin relación alguna con la propia realidad política y jurídica del naciente Estado. Como puede notarse, ese derecho imperial y desigual, consecuente con una for-

¹⁶ Jorge Castañeda, *La charte des droits et devoirs économique des Etats*, Francia, *Annuaire Francais de Droit International*.

ma de organización del mundo, sólo era nominalmente internacional, puesto que había sido elaborado por y para Europa. Refleja, pues, un derecho de familia civilizada, con sus valores, sus expresiones, su hegemonía y sus intereses económicos.

A efectos de la aplicación del derecho internacional europeo, en 1883-1884 Lorimer clasificaba a la humanidad en tres especies: la "civilizada", la "bárbara" y la "salvaje"; en 1898, Von Lisszt la dividió a su vez en "civilizada", "semicivilizada" y "no civilizada". Los civilizados eran los sujetos del derecho internacional europeo y no es sorprendente que su círculo se limitara a los estados de la Europa cristiana, así como a los estados cristianos extraeuropeos.¹⁷

Debe enfatizarse la condición de inferioridad de otros estados distintos de los europeos en los siglos XVIII y XIX. Las reglas del derecho internacional se manejaban en dos esferas distintas. Una de ellas era las relaciones entre los estados europeos, regidas por ese derecho internacional, con garantía recíproca de su soberanía e independencia y de sus competencias estatales; ese derecho internacional determinaba por lo tanto el parámetro del derecho de gentes.

En esa misma medida, el derecho internacional no reconocía igualdad entre los demás estados, sino que permitía a los estados europeos, que fueran de su comunidad hemisférica, hacer cualquier cosa en cualquier lugar y, a la vez, negaba la independencia de los otros estados; en consecuencia, anulaba las rivalidades y competencia entre las naciones europeas.

A falta de acuerdo no hay una competencia exclusiva; no hay más que competencias rivales y contrapuestas, espacios en los cuales el derecho internacional no prohíbe a ningún Estado realizar todos los actos que le convengan, pero sin convertir esa facultad en poder jurídico, protegido contra la injerencia de los demás. [...] Todo Estado cristiano tenía libertad de hacer lo que quisiera en cualquier lugar.¹⁸

Independientemente de las razones morales y los fundamentos jurídicos argumentados, el derecho internacional oligárquico fue usado para imponer el derecho del más fuerte. La historia muestra que en cada época se buscaron legitimaciones para apoyar el derecho de conquista y de ocupación y éstas se integraron a un complejo compendio jurídico internacional; su razón fundamental era el afán de poder de las grandes potencias. Este derecho internacional, a pesar de sus contradicciones y deformaciones, resultó en muchos casos difícil de aclarar y por lo tanto, carente de fórmula.

Es posible observar que el derecho ha obedecido en buena medida a la actuación política y por ende a la actuación de los poderosos. Esto mismo se aprecia en las relaciones internacionales y obedece al juicio de los países dominadores, a la competencia bélica y limitada, y a las conquistas de ocupación de la explotación y dominación. La historia muestra hechos gloriosos, sangrientos, prestigiosos y crueles; al fin y al cabo, las normas del derecho internacional han sido escritas por los poderosos vencedores, e irónicamente, desdeñando los derechos de la gran mayoría de la humanidad. Los tratados internacionales han sido estructurados conforme a los intereses de los más poderosos.

¹⁷ *Ibidem*, p. 46.

¹⁸ A. Decendière-Ferrandière, *Essai historique et critique sur l'occupation comme mode d'acquérir les territoires en droit international*, Francia, *Revue de Droit International*, 1947, p. 661.

Rosa Spada Suárez

La Escuela Nacional Preparatoria en los preateneístas

Es innegable que no puede entenderse la historia del Ateneo de la Juventud, ni de sus intelectuales, sin abordar la importancia de la Escuela Nacional Preparatoria en la formación de esos jóvenes que osaron rebelarse contra el régimen de Díaz.

La Escuela Nacional Preparatoria fue el semillero en donde los alumnos empezaron a foguearse en la política, en los problemas económicos, en la vida cultural y sobre todo a cuestionarse qué pasaba en el país en ese momento.

Ese recinto fue escenario de las más feroces luchas, no con la espada, sino mediante las ideas entre liberales y conservadores, no importando tampoco la bandera de positivistas, científicos o reaccionarios, y ni duda cabe, que todo eso lo transmitieron en las aulas.

Los educandos respiraron ese ambiente cargado de división y disputa, de encuentro y desencuentro; y en gran medida también formó parte de su educación. Desde ese momento, muchos de esos alumnos optaron por uno u otro partido. De igual forma defendieron un método y se rebelaron contra otro. No es casual que en esos momentos álgidos de lucha y de enfrentamiento por conservar el "poder", algunos estudiantes atacaran y repudiaran a unos cuantos profesores y a otros los defendieran y los consideraran "héroes", lo anterior trascendía de los muros de la preparatoria; llegaron a manifestarse públicamente en la prensa y convocando a otros sectores, y en algunas ocasiones tomando las calles.

Por ello y otros motivos, van de la mano la Escuela Nacional Preparatoria y los preateneístas en lo referente al entorno cultural, político y social de ese periodo.

La escuela en el campo de batalla

Cuando en 1867 don Gabino Barreda introdujo el positivismo en México, su arribo en la sociedad decimonónica había sido preparada por un proceso de racionalización y secularización de la vida pública. Ciertamente, este proceso estuvo precedido por una expansión de la educación laica y por el surgimiento de las sociedades científicas y literarias que indistintamente recibieron el nombre de academias, arcadias, asociaciones, alianzas, ateneos, bohemias, círculos, clubes, liceos, salones, tertulias, uniones y veladas.¹

La laicización de la educación había comenzado en México en la segunda mitad del siglo XVIII con la apertura del Colegio de las Vizcaínas en 1767, al que siguieron una serie de instituciones como la Real Academia de Cirugía en 1770; la Academia de las Nobles Artes de San Carlos en 1781; el Jardín de las Plantas de México en 1788, con el cual se estableció el estudio sistemático de la botánica; para culminar en 1792 con el Real Seminario de Minería.

¹ A. Perales Ojeda, *Asociación literaria en México, Siglo XIX*, UNAM, 1957.

Todos esos recintos fueron abiertos en el marco de las reformas borbónicas que señalaron el principio de una modernidad estatal que trataría de asemejarse a la estructura política implantada en Francia, conocida como “despotismo ilustrado”. Esta nueva forma estatal debía corresponder a la península como a la colonia. “Ambos propósitos respondían a una nueva concepción de Estado que consideraba como principal tarea rescatar todos los atributos del poder que había sido delegado en grupos y corporaciones y asumir la dirección política, administrativa y económica del reino.”²

Los preateneístas

A pesar de que la preparatoria fue objeto de las más encontradas posturas durante el periodo porfirista, también fue defendida a capa y espada por un nutrido número de intelectuales y educandos,³ entre estos últimos se contaban los que tiempo después fundaron el Ateneo de la Juventud. Pero antes de erigir ese recinto tuvieron una clara y enérgica actuación política y cultural.

Durante 1903 y 1904 se realizaron varios eventos en el salón llamado El Generalito, de la Escuela Nacional Preparatoria. A esas conferencias, cursos y cátedras se les denominó “Lecturas literarias”, que versaron acerca de estudios griegos, en especial se abordaron las tragedias e historia del arte, entre otros temas.⁴ Lo valioso de éstas fue la acogida que le dieron los estudiantes, algunos de ellos participaron recitando sus composiciones, como fue consignado en la prensa:

El primer aniversario de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Preparatoria se celebró en el Salón de Actos de la Escuela, el 12 de julio (de 1907), con una velada literario-musical a la que asistió el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, acompa-

ñado del director Porfirio Parra [...] y el alumno Alfonso Reyes fascinó al auditorio con una alocución espléndida, rica en imágenes, en ideas, en sentimientos, joya de la oratoria juvenil, Reyes demostró una vez más la potencia de su talento y la caudalosa vena de una inspiración artística suntuosa.⁵

Al salir de la preparatoria, varios jóvenes se plantearon la necesidad de promover nuevas alternativas para la renovación artística, cultural y educativa del país. Para ello plasmaron sus inquietudes en su efímera revista *Savia Moderna* (1906). En ella declararon:

Los agrupados en esta revista —humilde de vanidad, pero altiva de fe— aspiramos al desarrollo de la personalidad propia, y gustamos de las obras más que de las doctrinas. Clasicismo, Romanticismo, Modernismo [...] diferencias odiosas. Monodien las cigarras, trinen las aves y esplandan las auroras. El arte es vasto, dentro de él, cabremos todos.⁶

Durante 1907, casi todo el grupo que había formado parte de *Savia* llevó a cabo una protesta literaria ante el resurgimiento de la *Revista Azul* por parte de Manuel Caballero, que fue considerado por los jóvenes como:

un anciano reportero carente de toda autoridad y todo prestigio, quien dice venir a continuar la obra de aquel gran poeta (se refieren a Manuel Gutiérrez Nájera) y a redimir la literatura nacional de quien sabe qué males, que sólo existen en su imaginación caduca. Protestamos de semejante desacato, porque el referido sujeto no sólo no es capaz de continuar la obra del “Duque Job” sino ni siquiera de entenderla; [...] protestamos porque el Duque Job fue justamente el primer revolucionario en arte, entre nosotros, el quebrantador del yugo pseudoclásico, el fundador de un arte más amplio [...] ¡Momias, a vuestros sepulcros! ¡Abrid el paso! ¡Vamos hacia el porvenir!⁷

² Cf. en *Historia General de México*, t. 2, El Colegio de México, p. 200.

³ Tres de los miembros más destacados del Ateneo de la Juventud asistieron a la Escuela Nacional Preparatoria. El primero en ingresar fue Antonio Caso en 1896, después José Vasconcelos en 1897 y Alfonso Reyes que ingresó en 1906.

⁴ Rojas Garcidueñas ha consignado en su estudio del Ateneo que Jesús Urueta, quien era profesor de la preparatoria en 1903, leyó y comentó *La Iliada*. En 1904 fue comentado *Agamenón* por Jesús Urueta, Amado Nervo y Luis G. Urbina. Cf. Rojas Garcidueñas, *op. cit.*, p. 36.

⁵ *Ibidem*, p. 37.

⁶ Se titulaba *Savia Moderna*, revista mensual de arte, fundada en marzo de 1906 por Alfonso Cravioto y Luis Castillo Ledón. Tuvo destacados redactores e ilustradores como los artistas Saturnino Herrán, Roberto Montenegro, Diego Rivera, Francisco de la Torre y los fotógrafos José M. Lupercio, Kampfer y Casasola. Sostenida por Alfonso Cravioto; la revista dejó de publicarse en el número 5. Puede consultar la edición facsimilar, editada por el Fondo de Cultura Económica.

⁷ Cf. Alfredo A. Roggiano, *Pedro Henríquez Ureña en México*, UNAM, pp. 48-49. Sobre este mismo punto, Alfonso Reyes escribió en su *Pasado*



Gabino Barreda (Fototeca Nacional del INAH en Pachuca.)



Justo Sierra. (Fototeca Nacional del INAH en Pachuca.)

Unos meses después, a instancias de Jesús T. Acevedo crearon la Sociedad de Conferencias. Don Alfonso Reyes describió los propósitos de ésta:

Acevedo nos congregó en su taller, y fundamos la Sociedad de Conferencias para tener trato directo con los públicos, para hablar con ellos. El primer ciclo se dio en el Casino de Santa María. En cada sesión había un conferenciante y un poeta. Así fue extendiéndose nuestra acción por los barrios burgueses. Hubo de todo: metafísica y educación, pintura y poesía. El éxito fue franco.⁸

Inmediato: "Alzamos por las calles la bandera del arte libre. Trajimos bandas de música. Congregamos en la Alameda a la gente universitaria; los estudiantes acudieron en masa. Se dijeron versos y arengas desde el kiosco público. Por primera vez se vio desfilar la juventud clamando por los fueros de la belleza, y dispuesta hasta defenderlos con los puños. Ridiculizamos al mentecato que quería combatirnos, y enterramos con él a varias momias que andaban por ahí haciendo figura de hombres..." (*ibidem*, p. 144.)

⁸ Cf. en Alfonso Reyes, *op. cit.*, p. 144. En este primer ciclo de conferencias se expusieron los siguientes temas:

Tiempo después, la mayoría de los preateneístas convocaron a una parte importante de la sociedad mexicana y sobre todo de la juventud para resarcir al maestro Gabino Barreda y a la Escuela Preparatoria que ellos la reconocían como el "*alma mater* de tantas generaciones, que dio una fisonomía nueva al país".⁹ Éste fue uno de los actos que congregó a un número considerable de estudiantes y a otros sectores de la sociedad mexicana, además de un par de "científicos".¹⁰ El desagravio a la

- a) La obra pictórica de Carriere, por Alfonso Cravioto.
- b) La significación e influencia de Nietzsche en el pensamiento moderno, por Antonio Caso.
- c) Gabriel y Galán, un clásico del siglo XX, por Pedro Henríquez Ureña.
- d) La evolución de la crítica literaria, por Rubén Valenti.
- e) El porvenir de nuestra arquitectura, por Jesús T. Acevedo
- f) La obra de Edgar Allan Poe, por Ricardo Gómez Robelo.

⁹ Alfonso Reyes, *Visión de Anáhuac y otros ensayos*, México, SEP (Lecturas Mexicanas, 14), p. 123.

¹⁰ "Científicos" fue la calificación irónica que recibieron los miembros del grupo de políticos e ideólogos que rodeaban al presidente Porfirio Díaz, en alusión al cientificismo que profesaban por su inspiración en el positivismo.



Antonio Caso, Federico Gamboa, Luis G. Urbina y otros intelectuales y mujeres. (Fototeca Nacional del INAH en Pachuca.)

Escuela Nacional como a Barreda fue un acontecimiento que irritó excesivamente a la comunidad estudiantil, por diversos medios se intentó congregarse a toda la juventud. Como ejemplo de su propósito transcribo parte de la carta que Jesús T. Acevedo envió a Alfonso Reyes, cuando éste se encontraba en Monterrey:

Febrero 23, 1908, México.

[...] Por *El Imparcial*¹¹ habrás sabido lo que organizamos por la Preparatoria tú ¿qué opinas? *Nosotros* contamos contigo para ese día en que nos darás un doble

¹¹ *El Imparcial* (1896-1914), periódico fundado por Rafael Reyes Spíndola con la ayuda de Delfín Sánchez Ramos y Tomás Braniff, fue órgano semioficial del gobierno que recibía subsidio. Procuró adaptarse, en principio, a las características de los diarios norteamericanos. Costaba un centavo. Su entrada en el mercado provocó que desaparecieran *El Siglo XIX*, de Ignacio Cumplido y *El Monitor Republicano*, de Vicente

placer: el de verte y el de oírte. Sabes que la manifestación estará dividida en tres partes: en la Preparatoria, en el Circo y por último en una rotonda de alguna colonia nueva a la que se dará el nombre de Barreda. Aparte de estas historias nada tengo que contarte; México no cambia ni mis amigos tampoco. Adiós y no te vengas retardando tu futura carta. Acevedo.¹²

Transcribo lo acontecido porque es relevante, permite observar el ímpetu de éstos y vislumbramos su

García Torres. Fue el primer diario con linotipos *morgenthaler* en México y las primeras grandes rotativas. En éstas se imprimían *El Mundo*, diario de la tarde y *El Mundo Ilustrado*, dominical. Dirigieron *El Imparcial*, Reyes Spíndola, Carlos Díaz Dufoo, Manuel Flores, Fausto Moguel y Salvador Díaz Mirón. Al triunfo del constitucionalismo sus propiedades pasaron a manos de Félix Palavicini.

¹² Correspondencia de Jesús T. Acevedo a Alfonso Reyes, Archivo Alfonso Reyes, Capilla Alfonsina, México, D.F.

HISTORIA

posición ante el régimen y la opinión pública; la visión de este suceso lo he retomado de las *Memorias diario*, de Pedro Henríquez Ureña, uno de los más destacados miembros del Ateneo:

á principios de 1908 hubo un suceso sensacional en el cual me tocó figurar. El doctor Francisco Vásquez Gómez escribió un folleto contra la enseñanza positivista en la Escuela Nacional Preparatoria, y los diarios católicos *El Tiempo*¹³ y *El País*¹⁴ (éste sobre todo) secundaron el ataque. Un grupo de jóvenes, de quienes aparecieron como representantes José María Lozano, Jesús Acevedo y Antonio Caso, organizó una manifestación contra Vásquez Gómez y en honor de Barreda, fundador de la preparatoria. Se pensó en invitar á Salvador Díaz Mirón para que fuese orador en la ocasión, y al efecto fuimos á buscarlo á Jalapa y Veracruz, Lozano, Acevedo, Gómez Robelo y yo [...] Díaz Mirón se negó á hablar, alegando razones de oratoria. Pero la manifestación se organizó en forma triple, para el domingo 22 de marzo. Se obtuvo la contribución de hombres del gobierno y de otras personas, y se invitó á las escuelas y á las sociedades del país á que enviaran representantes [...] Hubo, no obstante, mucho público. Por la mañana, fui á la estación de ferrocarril nacional, á recibir a Max Henríquez (hermano de Pedro) y Alfonso Reyes que llegaban de Monterrey. Nos dirigimos á la Escuela Preparatoria, donde debía comenzar la manifestación, y encontramos el gran salón de actos ya lleno de gente, y Ricardo Gómez Robelo diciendo el discurso inicial. A éste seguí yo, y luego habló Alfonso Teja Zabre. Nuestros discursos fueron principalmente literarios y conmemorativos, con algunas críticas incidentales al positivismo. El doctor Porfirio Parra, emocionadísimo, contestó á nuestros discursos como director de la preparatoria; y la manifestación partió por las calles céntricas rumbo al teatro Virginia Fábregas. Allí llegamos a las diez, y comenzaron los discursos ante un público numerosísimo. Habló Enrique Rodríguez Miramón, brevemente; le siguieron, como representantes de diversas sociedades, Alberto Cañas, el profesor Adolfo Olmedo y el doctor Alonso, de San Luis Potosí [...] Hipólito Olea, con un discurso de burlas al clero, fue aclamado, y Alfonso Cravioto, con una brillantísima oración, no

fue menos aplaudido. Pero el *clou* de la fiesta lo constituyeron dos sensacionales discursos políticos [...] el de Rodolfo Reyes (hijo del General), y el de Diódoro Batalla. Si el de Rodolfo se caracterizó por sus atrevidos ataques á la situación política del país, el de Batalla brilló por una serie de ironías, toscas o finas, dirigidas á todas partes: al régimen colonial español, al clero, á los positivistas, á la política financiera [...] El público entró en delirio con estos discursos. Salimos del teatro a la una y media [...] Faltaba la tercera parte, la velada académica de la noche, presidida por Porfirio Díaz: hubo música de la Orquesta del Conservatorio [...] un discurso de Antonio Caso, una poesía de Rafael López, y un memorable discurso de don Justo Sierra: el propio Ministro de Instrucción Pública hacía la crítica al positivismo, sin olvidar hacer mención de Nietzsche.

Al día siguiente, la prensa toda se lanzó en contra nuestra. Sólo quedó ilesa la fiesta de la noche, y uno que otro discurso de la mañana [...] Los católicos y los positivistas (cuya preponderancia en el gobierno de

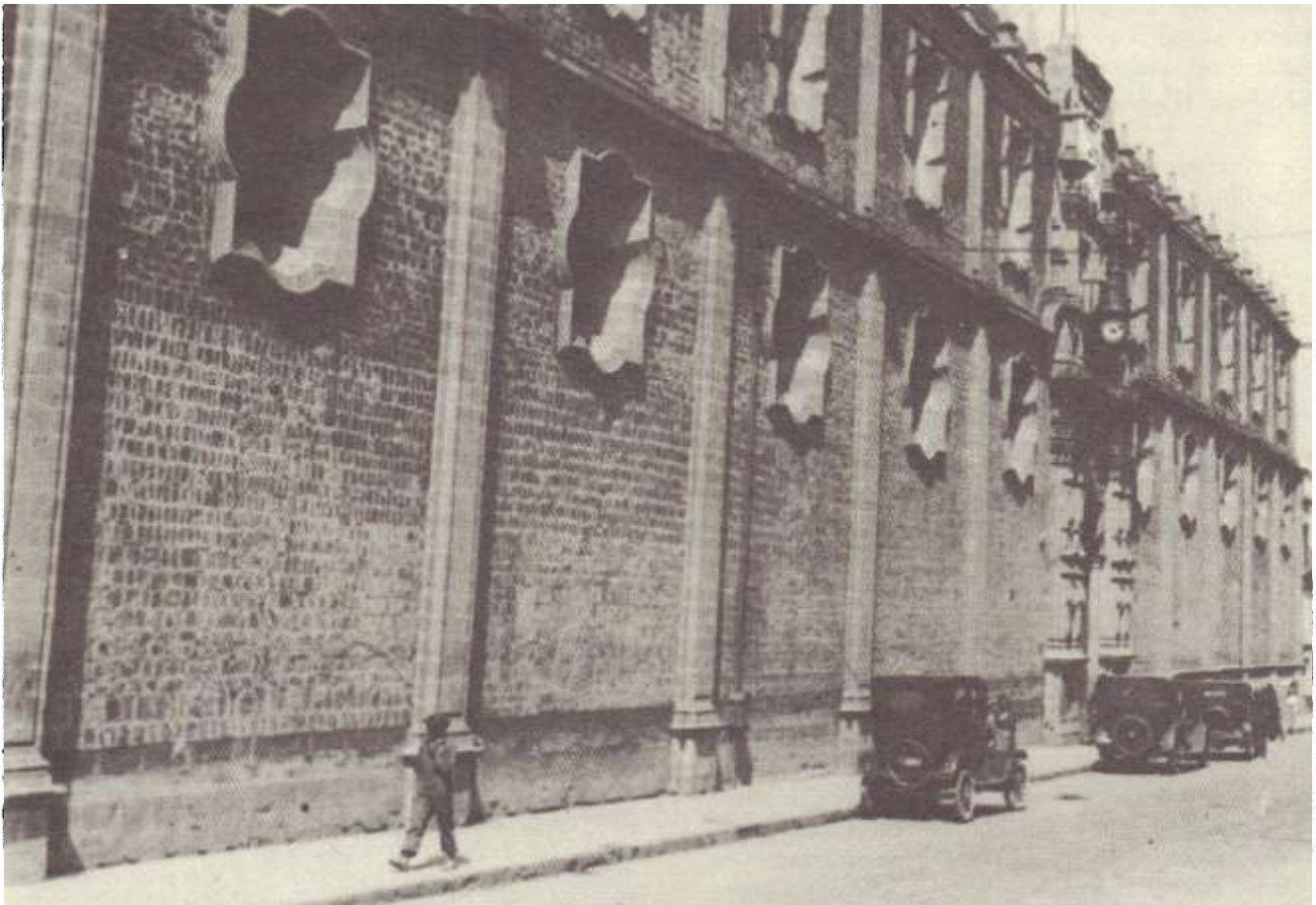


Alfonso Reyes. (Fototeca Nacional del INAH en Pachuca.)

¹³ *El Tiempo*, diario católico, fundado en 1883 y dirigido por Victoriano Agüero. Publicó el suplemento literario *El Tiempo Ilustrado*, que duró hasta 1912.

¹⁴ *El País*, diario católico, dirigido primero por Trinidad Sánchez Santos (1859-1933), periodista conservador, y luego por José Elguero.

HISTORIA



Fachada de la Escuela Nacional Preparatoria. (Fototeca Nacional del INAH en Pachuca.)

México es ya antigua) se sintieron atacados, y unos y otros arremetieron á insultos.¹⁵

Alfonso Reyes ha consignado muy certeramente lo que ese evento provocó: “Fue la primera señal patente de una conciencia pública emancipada del régimen [...] En el orden teórico, no es inexacto decir que allí amanecía la Revolución”.¹⁶

Los bríos de estos intelectuales se encendieron, su ferviente anhelo de renovación y cambio de la cultura, y su concientización de los estudiantes los llevó a efectuar un segundo ciclo de conferencias. Éste se llevó a cabo en el Conservatorio Nacional.¹⁷

¹⁵ Véase Pedro Henríquez Ureña, *Memorias diario*, introducción y notas por Enrique Zuleta Álvarez, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1989, pp. 136-138.

¹⁶ Alfonso Reyes, *op. cit.*, p. 145.

¹⁷ Las conferencias de 1908 fueron las siguientes:

Es evidente que los preateneístas, y en general la sociedad entera, pero sobre todo la juventud, a partir de ese momento concibieron otro México y la mayoría fue partícipe del proceso de transformación y de los cambios que se fueron engendrando, unos lentamente, otros violentamente que desencadenaron en la lucha armada de 1910. La costosa e idolatrada “pax” se desgranaba momento a momento, segundo a segundo. Los diques del sistema estaban rotos y nadie iba a repararlos, las cartas habían sido echadas.

- a) Max Stirner y el individualismo exclusivo, por Antonio Caso.
- b) La influencia de Chopin en la música moderna, por Max Henríquez Ureña.
- c) Gabriel D’Anunzio, por Genaro Fernández Mac Gregor.
- d) José María Pereda, por Isidro Fabela.
- e) Arte, ciencia y filosofía, por Rubén Valenti.

Rocío Hernández Castro

Los derechos de los menores de edad en la frontera norte de México: Centros Tutelares

Hablar de los derechos de los menores de edad en la frontera norte de México, particularmente en los Centros Tutelares del municipio de Tijuana, Baja California, es hablar de una utopía. Pensar en que pueda existir una forma correctiva para los menores infractores, diferente a la que se da en la actualidad, es pensar en amplios presupuestos y en proyectos científicos sociales claros y reales, con los cuales existiría una educación accesible para los menores de edad y, en especial para los hijos de los migrantes que llegan del interior de los estados de la República Mexicana, pues se encuentran con imposibilidades de solvencia económica, lo que obliga a los menores a colaborar con el ingreso familiar.

Es conveniente citar a Igor A. Caruso: “Del feliz ser-uno consigo mismo en el cuerpo de la madre, y después en el ‘útero social’ (A. Portmann) —del narcisismo— pasa el hombre a la socialización. Su objetivo será siempre el mismo: el feliz ser-uno consigo mismo, llamado también identidad. La sociedad le ofrecerá una serie de imágenes de identificación para troquelar esa identidad en el interés de esa sociedad”.¹

Este trabajo pretende formular una reflexión acerca de la normatividad que se prescribe en las diferentes instituciones involucradas con los menores de edad, como la familia y el Estado, por medio de sus diferentes instancias legales y la Iglesia. Dicha normatividad

no se aplica o no encaja en la problemática que afronta la ciudad, por lo que más bien beneficia a los diferentes grupos delictivos, y se ve obstaculizada por su alta movilidad poblacional que presenta el fenómeno migratorio.

Por lo general, las normatividades a las que nos referimos implican la aplicación de la ley que impera en determinados espacios delimitados territorialmente. Su aplicación se puede manifestar de muchas formas, desde una amonestación monetaria hasta la privación de la libertad, incluso se han registrado castigos físicos. Este tipo de reglamentación interna en instituciones como los Centros Tutelares o Centros de Readaptación, en la mayoría de los casos se aplica de forma arbitraria. Uno de los cuestionamientos que nos planteamos es el siguiente: ¿existen comités de ética para la elaboración de sus reglamentos internos, así como para mantener el control y evitar arbitrariedades o violación de los derechos de los menores de edad dentro de esos lugares de readaptación?

Contexto histórico

Conforme la humanidad ha ido evolucionando, la sanción penal ha cambiado su carácter de retribución y de castigo y, cada vez más ha adquirido rasgos de prevención, reeducación y tratamiento. El vago, el delincuente o el integrante de una pandilla requiere atención especial para poder reintegrarlo a la sociedad, aunque en

¹ Igor A. Caruso, *Narcisismo y socialización. Fundamentos psicogenéticos de la conducta social*, México, Siglo XXI, 1996, p. 115.

muchos casos ese tratamiento se sigue manifestando tan cruelmente como antaño.

Al analizar el aspecto filosófico, encontramos que algunos pensadores de la antigüedad expresaban como objetivo de los castigos algunas ideas que coinciden con las actuales medidas de seguridad; por ejemplo, Platón pensaba que la sanción era una medicina del espíritu; Lucio Anneo Séneca consideraba que los fines de la sanción penal consistían en la corrección del delincuente y en la seguridad de los buenos, separando a los malos; también Tomás de Aquino manifestaba que la sanción penal era una medicina del alma.²

Si se da un salto considerable en el tiempo y en el espacio histórico, también encontramos que la idea de la expresión del rostro de los seres humanos forma parte del proceso educativo prehispánico. El objetivo de los maestros aztecas era formar un auténtico rostro y corazón en el hombre, y así, éste podría encontrar el camino que lo llevara a lo verdadero en la tierra (su propia verdad). En particular, entre los aztecas las sanciones penales para los menores infractores era un punto tratado con mucho cuidado, en el que sobresalían dos elementos: rostro y corazón. De acuerdo con el pensamiento náhuatl, esta idea señala que a través del rostro se puede ver el interior del hombre y que en el palpitar del corazón se descubre el manantial del dinamismo de los seres humanos. De esta forma nos podemos dar cuenta de que, dependiendo de la cultura, es la educación que se recibe, y también dependiendo de las medidas correctivas que se apliquen es la manera de participación dentro de un grupo social. Entre los aztecas, la representación del hombre de edad o persona madura era la que tenía un corazón firme como la piedra, un rostro sabio y era dueño de una cara y un corazón hábil y comprensivo.³

En este periodo histórico, las sanciones educativas eran muy fuertes. Dentro de la corta vida familiar, así como durante su estancia en el grupo, el niño y el adolescente azteca eran educados con rigor, dureza, e incluso, crueldad; mientras que, el amor, el respeto, la sabiduría y la disciplina eran valores importantes. Por ejemplo, el niño perezoso era rasguñado por sus padres con espigas de maguey o era obligado a respirar el

humo acre del fuego en donde se ponía a quemar chiles rojos. Francisco Javier Clavijero menciona las pinturas de la colección de Mendoza, en donde se ilustran diferentes formas correctivas y educativas.

En otro orden de ideas, en la mayoría de los países no se concibe la pena como mera privación de derechos, sino que se ve en ella un contenido multivalente y terapéutico. Penas y medidas de seguridad siempre tienen su justificación, la cual radica en que su imposición y aplicación son necesarias para poder posibilitar una convivencia social más armónica.

El tener y mantener los Centros de Rehabilitación Social con suficiente personal preparado, capacitado y bien remunerado, en circunstancias que no permitan caer en la necesidad de violentar y corromper el reglamento interno de la institución para la cual trabajan, haría innecesarias la extorsión y el castigo a los menores de edad que se encuentran dentro de esos lugares. Por otra parte, si hubiera un programa, un reglamento interno coherente con la realidad, con el presupuesto y con la demanda del servicio de atención, estaríamos hablando de Centros de Rehabilitación que pudieran brindar la atención y la reintegración a la sociedad de los menores infractores.

En cuanto a la familia, es conveniente señalar que hay una gran cantidad de documentos que nos hablan acerca de esa institución. Existe también una extensa clasificación de los diferentes tipos de familia que se han registrado a lo largo del tiempo. Aquí sólo traeremos a colación algunos elementos que nos permitan conocer el papel que juega la familia en cualquier sociedad.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 11 de diciembre de 1965, en la Resolución 2542/XXIV, la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Progreso y el Desarrollo Social, en su artículo 4º se constató que:

La familia, como unidad básica de la sociedad y medio natural para el desenvolvimiento y bienestar de todos sus miembros, especialmente los niños y los jóvenes, debe ser ayudada y protegida para que pueda asumir plenamente sus responsabilidades en la comunidad. Los padres tienen el derecho exclusivo a determinar libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos.⁴

² Margarita Herrera Ortiz, *Protección constitucional de los delinquentes juveniles*, México, Centro de Investigación y Posgrado "Humanitas", 1987, p. 41.

³ *Ibidem*, p. 108.

⁴ Edmund Jan Osmańczyk, *Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y Naciones Unidas*, México, FCE, 1976, p. 554.

ANTROPOLOGÍA

La tutela es entendida como la autoridad conferida por la ley para cuidar los intereses de un menor de edad. El concepto de tutela también es un término internacional registrado en 1905, que fue objeto de la Convención de La Haya, la cual se ocupó de la incapacidad y otras disposiciones de protección. Este término ha servido como elemento que designa oficialmente a los niños sin familia, incapaces, defectuosos, ausentes, así como a su patrimonio y los bienes mostrencos.⁵ Familia y hogar son términos que se han considerado en una serie de documentos formales y gubernamentales, como en la Constitución.

Conceptualmente hablando, por “menor de edad” se comprende a todo aquel que no ha llegado a su mayoría de edad.⁶ Por otra parte, este término, que se utiliza en todo el mundo, incluye a todas las personas que no han cumplido los 14 años.⁷ Existen instituciones que atienden a menores desprotegidos o abandonados. Menores de edad o niños desprotegidos o abandonados son aquellos que por diferentes circunstancias no han tenido el apoyo ni de su familia ni de una institución para satisfacer sus necesidades prioritarias como protección, alimentación, educación, etcétera. Actualmente, en México la mayoría de edad no tiene el mismo sentido que le daban nuestros antepasados, sino que se inclina más hacia razones políticas, esto es, en el interés de que un joven cumpla los 18 años para que forme parte de la población hábil para ejercer su derecho al voto.

Elementos de minoría de edad, penas y medidas de seguridad tienen relación con los tribunales de menores infractores, son instituciones de carácter meramente social y, por tanto, en ellos no se somete a los menores a ninguna sanción penal, sino que sólo se les imponen simples medidas tutelares, ya que mediante los tribunales para menores de edad el Estado sustituye a la familia, por ser ésta incapaz de educar.

Frente al planteamiento que se presenta, nos cuesta trabajo pensar, ya no en la aplicación sino en la existencia de alguna ética⁸ social que impida que se den las



(Foto: Rocío Hernández Castro.)

constantes violaciones a los derechos de los menores de edad como los constantes atropellos por parte de las personas que se amparan con algún título académico y que hacen el juramento de cumplir y hacer respetar el ejercicio de su profesión, como los médicos y los abogados. Ante el fenómeno planteado, la vida cotidiana dentro de estos lugares implica que sobra la actitud moral, ética, y la responsabilidad social para la cual se prepararon con el fin de hacer respetar y proteger a la comunidad a la que están prestando sus servicios.

En cuanto a las declaraciones y pautas internacionales que se refieren a los principios de la ética en la investigación,⁹ podemos decir que éstas han sido poco estudiadas y menos difundidas, sobre todo en ciertos países como México. En algunas formaciones académicas exis-

los juicios de Nuremberg sobre los crímenes de guerra. Surgió entonces la ética de la investigación en seres humanos, orientada a impedir toda repetición por parte de los médicos de dichos ataques a los derechos y al bienestar de las personas. El Código de Nuremberg, publicado en 1947, estableció las normas para llevar a cabo experimentos en seres humanos, dando especial énfasis al consentimiento voluntario de la persona. En 1964, la Asociación Médica Mundial dio un importante paso para tranquilizar a la sociedad: adoptó la Declaración de Helsinki, cuya revisión más reciente tuvo lugar en 1989, y que, establece pautas éticas para la investigación en seres humanos”, en prensa.

⁹ “Pautas éticas internacionales para la investigación y experimentación biomédica en seres humanos”, preparado por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), Ginebra, 1993, p. 12. El término “investigación” se refiere a un tipo de actividades destinadas a crear conocimientos generalizables o contribuir a ellos. La investigación en seres humanos comprende, entre otras cosas, “el estudio pertinente al comportamiento humano relacionado con la salud en diversas circunstancias y ambientes”. En cuanto a investigaciones con seres humanos encontramos que ésta debe realizarse “de acuerdo a tres principios éticos básicos, a saber, respeto a las personas, a la búsqueda del bien y a la justicia”, en prensa.

⁵ *Ibidem*, p. 1093.

⁶ Ramón García-Pelayo y Gross, *Pequeño Larousse Ilustrado*, México, 1994, p. 674.

⁷ Edmund Jan Osmańczyk, *op. cit.*, p. 735.

⁸ “El primer código internacional de ética para la investigación en seres humanos —el Código de Nuremberg— fue una respuesta a las atrocidades cometidas por los médicos investigadores nazis, reveladas en

ANTROPOLOGÍA

ten códigos, reglas o principios que permiten tener una claridad acerca de lo que se debe y lo que no se debe hacer en la práctica de la investigación y el ejercicio de la profesión al servicio de la sociedad. Un principio de derecho dice que “lo que no está prohibido está permitido”, y se considera que esta idea se ha venido aplicando en las políticas sociales en México, si es que existen.

Algunas concepciones del delito han sido definidas por diferentes formaciones académicas. Por ejemplo, según los sociólogos modernos el delito es una conducta definida por los códigos penales y sancionada por las instituciones de justicia penal. Desde el punto de vista dogmático, algunos tratadistas de derecho penal definen al delito conforme a los elementos que lo integran: “así nos dicen que un delito es una conducta antijurídica y culpable”.¹⁰

Cuando se juntan los tres elementos, entonces hay delito, señala Von Liszt al tratar la imputabilidad, no analiza ni el libre albedrío ni la autodeterminación (raíces fundamentales de la imputabilidad) y se basa solamente en la ‘norma motivación’, que es un concepto impreciso. Lilienthal —seguidor de Liszt— para evitar los problemas que acarrea el análisis de la imputabilidad —en la manera como lo había concebido Liszt—, sacó a la misma de la teoría del delito y la trasladó a la teoría de la sanción penal y así los menores infractores se convierten en inimputables y siguen el mismo camino, es decir, salen de la teoría del delito para pasar a la teoría de la sanción penal. La finalidad es imponerles una medida de seguridad; pero sin analizar si los menores realizan sus conductas conforme al libre albedrío o con cierto grado de autodetermina-

ción, que es lo que realmente constituye la imputabilidad. Ésta es la “capacidad de querer y entender, es decir, capacidad de autodeterminación y capacidad psíquica”.¹¹

En cuanto a las penas y medidas de seguridad, Juan José González Bustamante señala que los fundamentos en que se apoya la teoría de la defensa social consideran que cualquier persona, independientemente de su edad, sexo o condición, en el momento en que viola las leyes penales es socialmente responsable de sus actos, por lo que debe quedarse sujeto a las medidas de seguridad impuestas por el Estado, con fines preventivos, educativos o de curación, ya que las medidas de seguridad no tienen carácter intimidatorio ni aflictivo, como las penas. Dentro del régimen que señala la escuela clásica, todo delito despertaba deseos de venganza y expiación. Más tarde, el derecho tradicional consagró el principio de responsabilidad moral, basándose en las teorías del libre albedrío. La escuela positiva creó un concepto nuevo de responsabilidad que previó la defensa de la sociedad. De acuerdo con esto, el hombre que delinque, sea legalmente capaz o incapaz, es responsable de sus actos mientras conviva en un grupo social.

De acuerdo con Margarita Herrera Ortiz, en México entendemos como pena una condena impuesta al responsable de una infracción penal, por el órgano jurisdiccional competente, es una sentencia que puede afectar su libertad, su patrimonio o el ejercicio de sus libertades y derechos. La diferencia entre la pena y la medida de seguridad es que la primera es el contenido de las sentencias y la segunda es el conjunto de prevenciones generales que pueden ser impuestas inclusive a aquellas personas que aún no han delinquido.

Ignacio Villalobos hace la diferencia entre penas y medidas de seguridad. Señala al primer término como referencia a un castigo impuesto por el poder público a los delincuentes, con base en la ley, para mantener el orden jurídico. El segundo término indica aquellos procedimientos que, sin valerse de la intimidación, y sin tener carácter aflictivo, buscan el mismo fin de prevenir futuros atentados por parte de un sujeto que se ha manifestado propenso a incurrir en ellos. La participación de los niños en las investigaciones, independientemente de la cultura de que se esté hablando, es importante, y es aquí donde influye la edad. En cuanto al consentimiento informado, tenemos que:



(Foto: Rocío Hernández Castro.)

¹⁰ Margarita Herrera Ortiz, *op. cit.*, p. 149.

¹¹ *Ibidem*, p. 153.

ANTROPOLOGÍA

Se puede presumir que los niños mayores de 13 años por lo general son capaces de otorgar un consentimiento informado, pero éste debe ir acompañado del consentimiento de uno de los padres o tutor en calidad de apoderado, salvo que esto no esté dispuesto por una ley local.¹² Dos conceptos importantes en la ética del proceso de valoración de diferentes actos humanos, los representan los medios y los fines. Pueden proponerse procedimientos o acciones con un propósito o con una intención muy defendible¹³ [...] No en balde se afirma que el conocer comprende, que 'uno debe ser enjuiciado en cualquier condición por el nivel de conocimiento con el que cuenta'; no en balde se habla en ética de que parte de la responsabilidad de un acto depende del nivel de libertad que uno tiene al respecto, pero en buena medida eso a su vez condiciona la libertad del nivel de conocimiento con el que se cuenta.¹⁴

En la ciudad de Tijuana, Baja California, el Consejo de Orientación y Rehabilitación de Menores (CORM) está conformado por un presidente, un secretario de acuerdos, cinco consejeros abogados, titulados todos; un departamento de promotoría; un departamento técnico, conformado por el departamento de psicología; un departamento médico; un departamento de trabajo social, y un departamento educativo, además de que cuenta con nueve custodios por turno. Esta estructura podría integrar un comité ético que vigilara la protección, reintegración y el respeto a los menores de edad que llegan a dichas instituciones.

Ésta es la única institución en donde pueden estar internos los menores de edad, pero continúan a disposición del Ministerio Público, del Fuero Común. Una vez que se resuelve su situación jurídica se les pone a disposición del Consejo Tutelar para Menores.

Los lugares de origen de estos menores, según datos del propio Consejo, son los estados de Sinaloa, Jalisco y Sonora, constituyendo aproximadamente el 80 por ciento del total, y el resto son hijos de migrantes ya nacidos en la ciudad de Tijuana.

Para los menores de edad con una conducta conflictiva existen otras instituciones. Así, en el caso de las

mujeres, cuentan con la Casa del Buen Pastor en Mexicali, Baja California, organización privada de la Iglesia católica, y para los hombres se tiene lo que llaman "La Granja", en donde se envía a los menores más conflictivos. El Centro CORM de Tijuana recibe un promedio de dos a tres mujeres embarazadas mensualmente. Los límites de edad de los menores, para ser aceptados en esta institución, son los once y los dieciocho años, y los más pequeños se encuentran a cargo del DIF.

La información del CORM se controla por medio de un informe privado mensual, un libro de gobierno, que contiene, entre otros datos: nombre, edad y las características generales del menor que ha ingresado al Consejo de Orientación. Los delitos más comunes que se registran en esa institución son: homicidio, violaciones, vagancia y drogadicción.

Los derechos de los infractores menores de edad que se encuentran en los Centros Tutelares son en muchas ocasiones olvidados. Por ejemplo, y gracias a



(Foto: Rocío Hernández Castro.)

¹² *Ibidem*, p. 23.

¹³ Juan Guillermo Figueroa Perea, "El cuidado de la salud como un espacio de derechos", en *Acta Sociológica*, núm. 17, mayo-agosto de 1996, p. 108, en prensa.

¹⁴ *Ibidem*, p. 106.

la visita realizada por el exprocurador de Derechos Humanos en Baja California, José Luis Pérez Canchola, se supo que en uno de los Centros de Readaptación, en ocasiones los menores de edad eran golpeados con un bate conocido como "La cariñosa" y "D.H."

Generalmente los daños que más han sufrido los menores de edad se originan en el núcleo familiar por la falta de comprensión, amor y recursos económicos. La desintegración familiar, la miseria, las adicciones a determinadas drogas, la ignorancia, el maltrato y abuso hacia el menor de edad juegan un papel determinante en su formación en circunstancias difíciles.

De acuerdo con la Declaración de Helsinki titulada: "Principios básicos", hacemos referencia a la última parte del punto cinco, que señala: "La preocupación por el interés del individuo debe prevalecer siempre sobre los intereses de la ciencia y de la sociedad". En un trabajo de Roberto Castro y Mario N. Brofman se aborda el poder con el que cuenta la generación de datos como son el problema de la validez externa, el problema de la confiabilidad y el problema de las modalidades de integración entre ambos tipos de abordaje.

Ante el panorama expuesto parece que se habla en dos lenguajes diferentes imposibles de conciliar, el lenguaje teórico, que sería el ideal, si se llegara a aplicar; la propuesta de que los funcionarios que están frente a una institución como la que acabamos de caracterizar, pusieran en práctica los principios que conforman los consejos éticos, para elaborar y ejercer la normatividad que rige a los Centros que dirigen y que a la larga beneficiarían a las generaciones de jóvenes que viven

tan rápido y terminan por dar la impresión de que son unos ancianos a temprana edad.

De acuerdo al Informe Belmont, respecto a los "Principios éticos y normas para la protección de los seres humanos durante investigaciones científicas", señala que: "Existen tres principios básicos generalmente aceptados en nuestra cultura tradicional, que son especialmente pertinentes para la ética de la investigación que implica a los seres humanos: los principios del respeto a las personas, el principio de beneficencia y el principio de justicia". El informe Belmont propone respetar la autonomía de los individuos y apoyar aquellos que se identifican como menos autónomos.

Se considera importante señalar que en la mayoría de los Centros Tutelares de la frontera norte de México, hay migrantes menores; esto significa que los niños y adolescentes que se encuentran en este lugar del país llevan consigo una carga importante de valores, conocimientos, educación. Son menores que requieren de todo el apoyo de las instituciones que hablan de educar, reeducar, readaptar, reformar, o atender al menor que lo requiera. Por desgracia esto generalmente queda en buenas intenciones, ya que no se cuenta con suficientes científicos sociales interesados en ventilar la problemática aquí tratada, así como tampoco se cuenta con la tecnología apropiada, ni la normatividad requerida para integrar el equipo de trabajo y los programas que se necesitan con la finalidad de rescatar a los niños o adolescentes que ingresan a dichas instituciones.

Finalmente es importante señalar que el menor infractor que se encuentra en la frontera norte de México, y que es migrante o hijo de migrantes, está propenso a la influencia cultural del país vecino, lo que permite que se desarrolle el fenómeno de transculturización. Esta influencia generalmente reproduce conducta o actitudes antisociales que los afectan, frente a la convivencia cotidiana con su comunidad. Las representaciones y las percepciones sociales distan de ser iguales cuando se escudriña, cuando se ven con atención y se estudian, es cuando se encuentra que los menores de edad no han tenido la culpa de haber sido parte de familias desintegradas y sufrir como consecuencia una serie de incidentes dentro de sus cortas vidas, y además todavía afrontan la problemática autoritaria de las instituciones que los juzgan y castigan.

Los niños de los que estamos hablando son niños de 10 años con problemas de delincuencia y drogadicción, que llegan a convertirse en verdaderos profesio-



(Foto: Rocío Hernández Castro.)

ANTROPOLOGÍA

nales de la delincuencia. Las secuelas irreversibles que dejan los problemas de violencia y drogadicción en los menores de edad son considerables en la frontera norte de México.

La manera tradicional de abordar estas problemáticas se encuentra en la criminalista, criminología, medicina (psiquiatría), considerando al menor como un desviado, respecto de una norma; en consecuencia, se le ha tratado como un delincuente o un enfermo.

La forma en que se conducen las instituciones encargadas de supervisar y vigilar el bienestar total de los menores de edad ha quedado desfasada por el tiempo y el espacio, por la poca atención en la actualización de los documentos que deberían de regular el comportamiento y vigilar las demandas no cubiertas por los documentos actuales.

Bibliografía

- Alba, Francisco, "El Tratado de Libre Comercio y la emigración de mexicanos a Estados Unidos, México", en *Revista de Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 8, agosto, 1993.
- Careaga, G., J.G. Figueroa Perea y M.C. Mejía (comps.), *Principios éticos y normas para la protección de los seres humanos durante investigaciones científicas*, México, Siglo XXI, Porrúa, 1996.
- Caruso, Igor A., *Narcisismo y socialización: fundamentos psicogenéticos de la conducta social*, México, Siglo XXI, 1996.
- CIOMS, *Pautas éticas internacionales para la investigación y experimentación biomédica en seres humanos*, Ginebra, 1993, en prensa.
- Código de Nuremberg, en prensa.
- Declaración de Helsinki, en prensa.
- García-Pelayo y Gross, Ramón, *Pequeño Larousse Ilustrado*, México, 1994, p. 674.
- Herrera Ortiz, Margarita, *Protección constitucional de los delincuentes juveniles*, México, Centro de Investigaciones y Posgrado "Humanitas", 1987.
- Levine, C., "Preguntas y respuestas (algunas muy tentativas) sobre los comités de ética en instituciones hospitalarias", en F. Luna y A. Salles (comps.), *Decisiones de vida y muerte: eutanasia, aborto y otros temas de ética médica*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1995, pp. 97-106.
- , *La problemática del menor y sus expectativas en Tijuana*, México, XII Ayuntamiento DIF Tijuana, 1990, en prensa.
- Macklin, Ruth, "Ética y reproducción humana, perspectivas internacionales", en *Revista Social Problems*, vol. 37, núm. 1, febrero, 1990.
- Osmańczyk, Edmund Jan, *Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y Naciones Unidas*, México, FCE, 1976.

Teófilo Reyes Couturier y María del Rosario Romero Cervantes

Modernización y tradición en la agricultura campesina del valle poblano-tlaxcalteca: el caso de San Miguel del Milagro, Tlaxcala

La finalidad de este trabajo es presentar una visión global y particular de los procesos que confrontan los campesinos del valle poblano-tlaxcalteca y específicamente de una comunidad del propio valle: San Miguel del Milagro, en su paso de la tradición a la modernidad. Se estudian las formas de vida de los campesinos tradicionales en su referencia comunal para ubicarlos en un modelo de transicionalidad hacia la modernidad.

En el campo mexicano, la agricultura tradicional practicada por los campesinos se basa en el uso de tecnología de tipo indocolonial, fundamentalmente utilizan energía humana y animal. Estas unidades de producción escasamente elaboran lo suficiente para satisfacer las necesidades básicas de la familia y para manufacturar los insumos que se requieren para continuar la producción tales como semillas, abonos, alimento para animales y herramientas.

Las relaciones sociales que definen el alcance de los esfuerzos cooperativos en la producción se centran alrededor de las bases de parentesco.

Un pequeño excedente suele venderse con el fin de comprar algún artículo que la unidad no puede producir, obtener dinero en efectivo para deudas y cumplir con determinadas obligaciones sociales como las fiestas del santo del pueblo.

La baja productividad agrícola y el bajo ingreso característico de estas economías tradicionales se debe a que las tecnologías empleadas en la agricultura son resultado, en gran medida, de la experiencia local acumulada a lo largo de muchas generaciones.

Dentro de los procesos de modernización en los que se encuentra involucrado México, se inserta la agricultura tradicional, que aunque se practica hasta nuestros días, poco a poco va siendo desplazada por la agricultura moderna. Este proceso de cambio de tecnología tradicional por tecnología moderna impulsa a los campesinos a adoptar técnicas, instrumentos y formas de organización modernas de tipo capitalista que impactan en las formas de producción campesina. A fin de lograr aumentos en la productividad, los agricultores introducen nuevos cultivos comerciales en sustitución de los tradicionales; adoptan el monocultivo en lugar de la producción diversificada en un mismo ciclo agrícola y utilizan maquinaria, insumos químicos y semillas mejoradas.

Pero no puede haber desarrollo tecnológico aislado, éste es también un proceso cultural y social. A todo cambio técnico corresponde otro de las actitudes, pensamientos, valores, ciencias y comportamiento de las personas.

Desde el punto de vista técnico, la agricultura regional utiliza para su desempeño sistemas de las más contrastadas características, desde procedimientos totalmente primitivos de producción hasta la más avanzada y sofisticada tecnología.

En ese sentido, los campesinos, como principales protagonistas de la vida rural, están incorporando alternativas técnicas para continuar realizando su trabajo productivo.

El sector agrícola tradicional está constituido por un gran número de productores que trabajan con un

ANTROPOLOGÍA

bajo nivel tecnológico y ocupan importantes superficies de tierras de labor. Este sector presenta gran heterogeneidad en el marco del proceso productivo (en los aspectos ecológicos, sociales, económicos y culturales).

Los campesinos se caracterizan por estar constituidos en pequeñas unidades, cuyo objetivo primordial es producir para el consumo: la fuerza de trabajo es utilizada como medio fundamental para producir la tierra y como fuente energética dominante. Ésta se aplica en cada unidad de explotación en donde se obtienen rendimientos suficientes para permitir la reproducción del grupo doméstico. La producción se realiza mediante energía humana y animal, más que mecánica. La mayor parte de su agricultura es improductiva; usan como abono desechos animales, es decir, escasamente utilizan los fertilizantes y pesticidas químicos. En consecuencia, las cosechas son pobres y están sujetas a las variaciones del clima.

En estos núcleos campesinos, la unidad básica de producción es el grupo doméstico donde el agricultor junto con los miembros de su familia elaboran con sus propios instrumentos lo que es preciso para la subsistencia. El principal medio de producción es la tierra, misma que está diseminada y parcelada en exceso. De esta manera, en el sector agrícola campesino se observa un reducido tamaño de los predios, además hay que añadir que muchos de los suelos son de mala calidad por su topografía, de escasa profundidad, pedregosidad, o porque están ya erosionados. Por otro lado, la producción se desarrolla bajo condiciones de temporal, con riesgo climático moderado y alto, principalmente por escasez y mala distribución de las precipitaciones y, en algunas regiones, también por exceso de lluvias, inundaciones, heladas, granizos y vientos fuertes.

Entre los cultivos que suelen sembrar los productores tradicionales se encuentran el maíz y el frijol, los cuales permiten satisfacer y asegurar sus necesidades alimenticias básicas, que pueden complementarse con algunas actividades pecuarias. Los rendimientos y volúmenes de producción que se obtienen son bajos debido al reducido tamaño de las explotaciones y a los niveles tecnológicos involucrados. Lo cual da lugar a que sea escaso o nulo el excedente que se destina para la venta, y que los ingresos provenientes de la actividad agrícola sean reducidos.

Muchas veces, esta situación impulsa al productor, e incluso a sus familiares, a buscar otras actividades

para completar sus ingresos fuera del predio agrícola, ya que necesitan dinero para sus gastos familiares y para adquirir bienes y servicios.

La mano de obra en la agricultura tradicional es esencialmente familiar y, en ocasiones, se complementa con el intercambio recíproco con otras unidades, porque pese al reducido tamaño de las explotaciones, a menudo los campesinos necesitan mano de obra externa para llevar a cabo sus actividades agrícolas. La causa de esto reside en el carácter estacional de la demanda de mano de obra, pues hay periodos de cultivo en los que además de los propios productores y sus familiares, se necesitan más jornaleros en las actividades extrapredio, ello es indispensable para compensar los limitados ingresos agropecuarios.

Un aspecto relevante de la agricultura tradicional, que afecta los objetivos y el comportamiento de los productores de subsistencia, es precisamente a que parte importante de la producción se dedica al consumo familiar, los grupos domésticos constituyen unidades de producción y consumo. De acuerdo con lo anterior, los objetivos del campesino tradicional en su actividad agrícola sería, primeramente, lograr una producción mínima que asegure la alimentación familiar y después incrementar los ingresos.

El tipo de articulación que se da en el mercado de bienes, al cual concurre el campesino como vendedor de una parte de su producción y comprador de los insumos y bienes finales de producción industrial que requiere para sus actividades de producción y repro-



San Pedro Arriba, Municipio de Temoaya, Estado de México. Artesanos otomíes "escardando" lana. (Foto: Teófilo Reyes.)

ducción social, es asimétrico. Dicho intercambio siempre le ha resultado desfavorable porque son desiguales los precios de los que compra y vende.

Entre los grupos campesinos se observa la existencia de conocimientos y costumbres ancestrales que hasta nuestros días siguen vigentes y se manifiestan en fiestas donde celebran al santo patrono del pueblo.

Ahora bien, en el proceso dinámico de desarrollo, las comunidades campesinas tradicionales van incorporando poco a poco nuevas tecnologías dentro de sus sistemas productivos para integrarse a los procesos de modernización en los que está involucrado el país.

La transición de la agricultura tradicional hacia la agricultura moderna implica el uso de tecnología moderna, como maquinaria, semilla mejorada, fertilizantes, entre otros.

En ese sentido, los cambios tecnológicos y los cambios de los sistemas agrícolas tradicionales por otros modernos, implican modificaciones importantes no sólo en las actividades agrícolas sino también en la organización del trabajo campesino donde la ayuda mutua se sustituye por relaciones de trabajo asalariado.

Así, conforme ocurren los cambios en las unidades campesinas pasan de la autosuficiencia a la dependencia de los mercados, tanto para la venta de sus productos como para la compra de bienes e insumos, lo cual trae consigo cambios en los valores y en la conducta de los campesinos, y por tanto, un impacto en la tecnología agrícola tradicional que se ve desplazada por la tecnología agrícola moderna.

La adopción de tecnologías modernas por parte de los campesinos, se presenta siempre y cuando implique mayores rendimientos e ingresos, más no mayor riesgo de pérdidas en los años poco favorables en comparación con la tecnología tradicional. Así, los productores tradicionales adaptan la tecnología moderna a sus propias necesidades y objetivos, sin arriesgar su equilibrio socioeconómico.

La adquisición gradual de nueva tecnología del campesino tradicional estaría determinada por las restricciones con que se enfrenta en su proceso productivo, tanto ecológicas como sociales, económicas e institucionales, las que junto con los aspectos culturales, determinan su comportamiento, diferente al del productor empresarial.

La modernización agrícola provoca un aumento en los procesos de comercialización, que no sólo deben cubrir la distribución de productos agrícolas, sino que

deben proporcionar al agricultor la facilidad para adquirir los insumos que requiere.

Existen comunidades en transición que mantienen relaciones mixtas, es decir, se lleva a cabo el trabajo asalariado cuya producción es para el mercado y, por otra parte, se presentan formas de ayuda mutua en la producción para el autoconsumo.

Por otro lado, la adopción de tecnología se puede dar a partir de dos vertientes: una de manera exógena; cuando se quieren ideas nuevas desarrolladas fuera de la comunidad, o de tipo endógeno; en el momento en el que se originan ideas nuevas al interior de la comunidad.

El impulso principal que da paso a que las economías campesinas tradicionales inicien un proceso de transformación, es resultado de la búsqueda de satisfacer nuevas necesidades introducidas en la comunidad por su contacto con el resto de la sociedad.

El desplazamiento de la agricultura tradicional por la moderna tiene como finalidad la obtención de un excedente para el mercado, lo que a su vez impulsa a los productores a emplear otros métodos productivos, especializándose en cultivos comerciales, sin embargo, de la producción total destina una parte para su consumo y el resto lo vende para cubrir sus gastos durante el año.

Cuando el agricultor cuenta con infraestructura e incorpora insumos modernos, además de disponer de un sistema de riego en las parcelas, éstas se vuelven susceptibles de llevar a cabo inversiones de capital.

Así pues, el campo se puede convertir en atractivo para las nuevas generaciones, ya que con el proceso de modernización mejoraría su nivel de vida. De acuerdo con esto, las innovaciones tecnológicas acarrearán cambios en la actitud y en el comportamiento de los grupos campesinos para que inicien este proceso.

Ante este panorama, podemos señalar que la comunidad de San Miguel del Milagro ha presentado cambios en la forma de producción de la tierra, pero aún mantiene firmes algunos valores, creencias, técnicas e instrumentos tradicionales de producción.

La tenencia de la tierra tiene una estructura de minifundido, ya que el promedio del ejido para cada agricultor es de 1.7 hectáreas, y en lo que se refiere a la propiedad privada, el promedio de los predios por agricultor es de 1.6 hectáreas.

En cuanto a los usos de tierra, la mayor parte de los terrenos de temporal y de riego se destinan al cultivo de maíz, y por otro lado, también se siembran cultivos co-

merciales como el amaranto y el tomate. Asimismo, como parte de los sistemas tradicionales de producción se sigue sembrando el frijol intercalado.

San Miguel del Milagro, ubicado dentro del valle poblano tlaxcalteca, no está al margen de los procesos de transición de las comunidades campesinas tradicionales, pues se han incorporado a la comunidad una serie de técnicas e instrumentos modernos de búsqueda de mayor capacidad de producción, tales como el tractor, la trilladora (máquina combinada), la aspersora, la sembradora de tractor y agroquímicos; además como disponen de sistemas de riego, esto repercute en la productividad y el rendimiento de los cultivos.

Es importante destacar la pervivencia de una serie de conocimientos considerados tradicionales y que las personas de San Miguel han transmitido oralmente de generación en generación, que influyen en la producción agrícola, pues se aplican en los ciclos del maíz y frijol. Por ejemplo, el comportamiento de la luna en sus diferentes fases constituye un punto de referencia importante para los campesinos de esta comunidad, ya que al realizar sus actividades agrícolas permiten obtener mejores cosechas o prever el riesgo de perderlas. De las fases lunares depende que se obtenga una mejor producción agrícola. *La luna recia*: es la fase de la luna llena e indica al campesino que es la temporada de siembra y cosecha. *La luna tierna*: se llama así cuando es la luna nueva, en esta fase el campesino no siembra ni cosecha, pues el maíz se agusana o le cae el chahuistle y se hecha a perder.

Los resultados de la producción permiten visualizar las diferencias entre las tierras de temporal y las de riego, así, tomando como ejemplo la productividad del maíz, podemos establecer que los agricultores por cada kilo de maíz que siembran en tierras de temporal llegan a cosechar aproximadamente 50 kg en predios de riego, por un kilo sembrado de maíz se obtiene un promedio de 100 kg de cereal. De la misma manera, en una hectárea de temporal se produce cerca de una tonelada de maíz, mientras que en una hectárea de riego se cosechan en promedio dos toneladas del producto.

Los agricultores de la comunidad continúan cultivando productos tradicionales como maíz y frijol, los cuales se utilizan fundamentalmente para consumo personal y alimentación de los animales, algunos destinan una parte del producto como semilla, que suelen vender ya sea para poder cubrir algún gasto imprevisto o bien porque sus vecinos lo quieren y acuden a



Fiesta en Atempan, Puebla. (Foto: Teófilo Reyes.)

ellos para abastecerse. Asimismo, resulta importante mencionar que el amaranto es otra alternativa económica, ya que se produce para la venta, con esos ingresos el productor adquiere los instrumentos de trabajo necesarios para pagar a los peones y para los diversos gastos domésticos, así como para cooperar para la realización de las fiestas de la comunidad.

De esta manera, al interior de los procesos de modernización en los que se encuentra inmersa la comunidad, los niveles de vida de sus habitantes van mejorando, pues las viviendas disponen de servicios como agua entubada, suministro de energía eléctrica, drenaje, radio, televisión, teléfono, estufa de gas y refrigerador.

San Miguel del Milagro está relacionado económicamente al Distrito Federal porque algunos de los productores del amaranto se dedican a la venta del dulce de alegría en esta ciudad. También, debido a su situación geográfica, ya que se encuentra en la frontera Tlaxcala-Puebla, le permite tener mayor relación con San Martín Texmelucan, Puebla, que tiene un mercado amplio.

Conforme el campesino de San Miguel del Milagro se va incorporando al proceso de modernización, transforma sus técnicas e instrumentos tradicionales, así como la organización del trabajo para la producción, para adoptar paulatinamente técnicas e instrumentos modernos y por consiguiente se contrata mano de obra y otros elementos que facilitan la producción agrícola, aunque esto lo hace dentro de sus posibilidades.

La información captada en la comunidad nos permitió elaborar una tipología de los productores de San

ANTROPOLOGÍA

Miguel del Milagro. El modelo considera que existen tres tipos de campesinos: tradicional, transicional y moderno. A continuación se desglosan las características fundamentales de cada tipo:

Campesino tradicional

- Familias extensas.
- Tierras ejidales de temporal y pequeñas porciones de riego.
- Minifundistas.
- Tecnología tradicional.
- En el proceso de producción utilizan mano de obra consanguínea afín.
- Siembran maíz y frijol para consumo u ofrenda ritual.

Campesino transicional

- Familia tendencialmente nuclear.
- Tierras ejidales de temporal y predios de riego.
- Emplea tecnología tradicional y moderna en forma combinada.
- En el proceso de producción utiliza mano de obra consanguínea afín y contrata peones.
- Siembra maíz, frijol y productos comerciales para el mercado como el tomate y amaranto.
- Cría ganado lechero y vende leche.

Campesino moderno

- Familia nuclear.
- Pequeñas porciones de tierras ejidales de temporal y mayor proporción de predios de riego.
- Tecnología moderna y en menor escala herramientas tradicionales.
- En el proceso de producción contrata mano de obra y en ocasiones practica relaciones de reciprocidad.
- Siembra maíz, frijol y alfalfa para consumo familiar y para la engorda de animales.
- Cría ganado de engorda para la venta.

Bibliografía

- Alcalá Delgado, Elio y Teófilo Reyes Couturier, *La economía campesina en la Mixteca Baja*, México, DEAS-INAH, (Cuadernos de trabajo, 21), 1977.
- , *Migrantes mixtecos. El proceso migratorio de la Mixteca Baja*, México, INAH, (Científica, 278), 1994.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, México, Siglo XXI, 1982.
- Reyes Couturier, Teófilo y Manuel Ortiz Lozano, *La agricultura diferencial y el bracerismo en tres áreas de Guanajuato*, México, ENEP Aragón-UNAM (Estudios Monográficos), 1990.
- Stavenhagen, Rodolfo, *Capitalismo y campesinado en México. Estudios de la realidad campesina*, México, Centro de Investigaciones Superiores, INAH, 1976.



Utilización de maquinaria moderna en la agricultura. (Foto: Teófilo Reyes.)

Alejandro Huerta Carrillo y Constanza Vega Sosa

Análisis de materiales del *Códice de Azoyú 1*

En la Sierra Madre del Sur del estado de Guerrero conviven todavía las etnias tlapaneca, mixteca y nahua, cuya historia prehispánica y colonial ha sido escrita en varios documentos pictográficos, que se han designado como "Códices Tlapanecas". Se ha considerado que su estudio debe realizarse tanto por su contenido temático como por su técnica de fabricación, para establecer mejor las relaciones que existen entre ellos.

El estudio de la primera sección del *Códice de Azoyú 1* (38 folios) nos ha permitido conocer la historia antigua del Reino de Tlachinollan, acontecida entre 1300 y 1565 de nuestra era, así como la delimitación de su territorio en el momento de la Conquista española.*

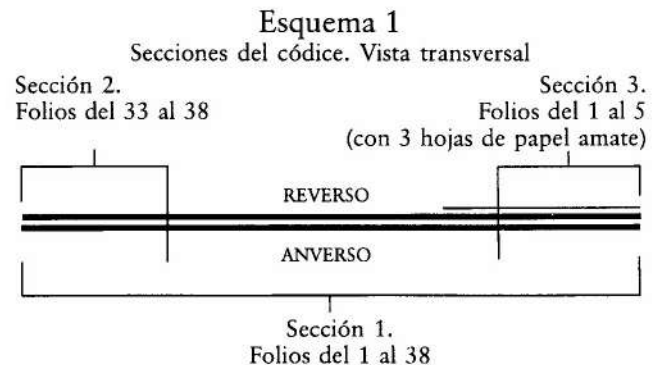
Así, la primera etapa de la presente investigación corresponde al estudio de la primera sección del *Códice de Azoyú 1*, cuya técnica de fabricación se presenta a continuación. También se incluye el estudio de la segunda y tercera sección con objeto de hacer una comparación técnica y materiales usados en las tres secciones, que servirá, además, para integrar adecuadamente las siguientes etapas de trabajo.

* También existen otros documentos: *Códice de Azoyú 2* (Constanza Vega, 1988), *Lienzo de Tlapa-Azoyú*, *Atlas Humboldt*, fragmentos 1 y 16, y la segunda y tercera sección del *Códice Azoyú 1*, también registran datos que nos permiten conocer la historia de esa región en la época colonial.

Descripción y elementos decorativos

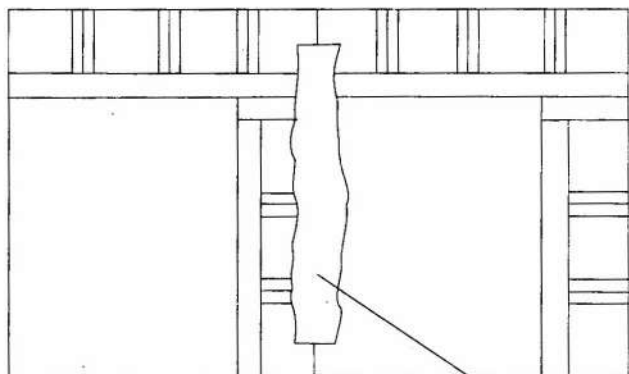
El código es una tira de papel de hoja doble en forma de biombo (acordeón) que consta de 38 hojas (folios). Esta tira fue elaborada con hojas de papel amate de 21 cm de ancho por un largo irregular que varía entre 22 y 78 cm, traslapando y pegando una hoja con otra para obtener el largo total del código, por tanto los dobles de cada folio del código no corresponden al traslapo de las hojas de papel amate.

Cada folio mide 21 cm de ancho por 23.3 cm de largo aproximadamente, dando un largo total al documento de 8.55 m. Hoy día este código consta de tres secciones bien definidas: la primera corresponde al anverso con 38 folios; la segunda se localiza en el extremo izquierdo por la parte posterior, con seis folios y la tercera en el extremo derecho, también por la parte posterior, con cinco folios (esquema 1).



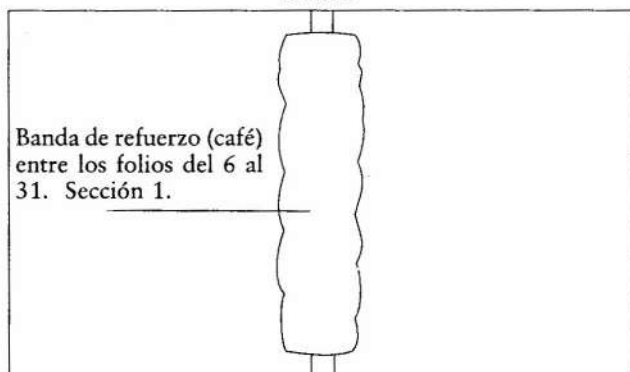
RESTAURACIÓN

Esquema 2-A
anverso



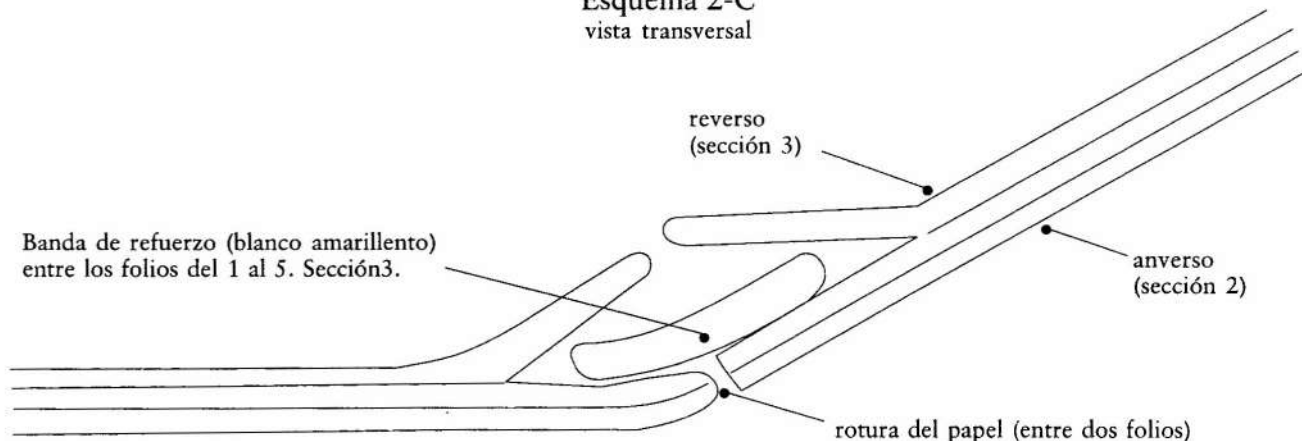
Banda de refuerzo (blanco amarillento)
Entre los folios del 32 al 38, sección 1 (la parte posterior corresponde a la sección 2).

Esquema 2-B
reverso



Banda de refuerzo (café)
entre los folios del 6 al 31. Sección 1.

Esquema 2-C
vista transversal



Banda de refuerzo (blanco amarillento)
entre los folios del 1 al 5. Sección 3.

reverso
(sección 3)

anverso
(sección 2)

rotura del papel (entre dos folios)

Actualmente todos los folios están reforzados con pequeñas bandas de papel amate de 1.5 a 2.5 cm de ancho y 15 a 20 cm de largo, aplicadas en los dobleces por el anverso de los folios del 32 al 38 (bandas blanco amarillentas) tapando parte de la policromía, y por el reverso en los folios del 6 al 31 (bandas café oscuro). En los folios del 1 al 5 las bandas (blanco amarillento) de reforzamiento también están aplicadas por la parte posterior, pero sobre éstas se empleó una tercera hoja de papel amate, en donde se pintó la tercera sección del códice; de esta manera las bandas de reforzamiento quedaron ocultas entre las hojas de papel amate del soporte (esquema 2-A y foto 1).

Todos los folios de la primera sección están divididos en dos partes: la escena histórica que ocupa la mayor parte del folio, y siete signos calendáricos distribuidos en los lados derecho y superior del folio (foto 2). Observando cuidadosamente esta sección con microscopio estereoscópico, se ve que el papel está blanqueado con una capa de yeso muy fina (lechada blanca) en la zona de las escenas. Después, las figuras se trazaron con un color negro y se decoraron con colores azul turquesa, rojo carmín, blanco, negro, gris, amarillo ocre y encarnaciones de color rosa claro.

En la zona de los signos calendáricos no se aplicó la lechada blanca; los diseños y recuadros se trazaron con negro directamente sobre el papel y las figuras están decoradas con colores azul turquesa, rojo carmín y negro, con un fondo de color rosado o azul claro. Los signos calendáricos están enmarcados con bandas de color rosado y azul claro, del folio 27 al 38. En el folio 26 las bandas son una parte rosada y otra ocre, y del folio 1 al 25, las bandas son de color ocre.

RESTAURACIÓN

Los folios de la segunda sección (reverso) también están blanqueados con la misma lechada blanca, sobre la cual se pintaron las figuras (foto 3). En esta sección no hay signos calendáricos y las figuras están trazadas con negro y decoradas con los mismos colores que se presentan en la primera sección (azul turquesa, rojo carmín, blanco, negro, gris, amarillo ocre y encarnaciones color rosa claro).

En los folios de la tercera sección no hay lechada blanca. La escena de los folios 1 y 2 (foto 4) se encuentra enmarcada, en la parte superior e inferior, por varios textos en náhuatl; las figuras están trazadas en negro y decoradas con colores azul oscuro, azul claro, rojo, negro, blanco y café rosado en las encarnaciones. Un río de color azul oscuro atraviesa toda la escena y una banda amarilla ocre separa la escena del texto. La escena de los folios 3, 4 y 5 (foto 5) se encuentra enmarcada por varios textos en náhuatl en sus cuatro lados, escritos sobre una base de preparación blanca. Las figuras están trazadas en negro y decoradas con colores azul oscuro, azul claro, rojo, negro, blanco, verde olivo y rosa claro en las encarnaciones. Aquí también un río de color azul oscuro atraviesa toda la escena y una banda roja naranja separa la escena del texto.

Paleta de colores

La paleta es sensiblemente igual en la primera y segunda secciones y diferente en la tercera.

Los colores son los siguientes:

- *Primera sección:* azul turquesa, rojo carmín, rosa claro, amarillo ocre, negro, gris y blanco.
- *Segunda sección:* azul turquesa, rojo carmín, rosa claro, amarillo ocre, negro, gris y blanco.
- *Tercera sección:* azul oscuro, azul claro, azul turquesa, rojo carmín, rojo naranja, café rosado, rosa claro, amarillo ocre, verde olivo, negro y blanco.

Muestreo

Después de observar cuidadosamente todos los colores con microscopio estereoscópico, entre 4 y 25 X, se hizo un muestreo de todos los materiales y de todos los colores, seleccionando aquellos lugares que presentaban mayor concentración de pigmentos, ya que por la antigüedad del documento las capas de pintura están bastante erosionadas y en ocasiones sólo se encuen-

tra polvo de pigmento sobre la superficie del papel. En este caso, el muestreo se hizo con un bisturí, tijeras de cirugía, pinzas de iris y aguja de disección; tomando pequeñas fibras con color y muestras muy pequeñas obtenidas por corte en bisel.

Cuarenta fue el total de muestras tomadas, 13 de la primera sección, 7 de la segunda y 20 de la tercera, para realizar el análisis de materiales y hacer estudio comparativo.

Resultados

(Véase relación de materiales en el anexo 1)

- *Soporte:* todas las hojas de papel del códice, incluyendo la hoja pegada para la tercera sección, son de papel amate (*Ficus Sp.*).¹



Foto 1. Anverso, primera sección. Detalle de banda de refuerzo entre los folios 35 y 36.

¹ De acuerdo con Bárbara Torres, *El universo del amate*, p. 13, y Hans Lenz, *El papel indígena mexicano*, p. 149, el color de la corteza

RESTAURACIÓN



Foto 2. Anverso, primera sección. Folios 4 y 5, extremo derecho.

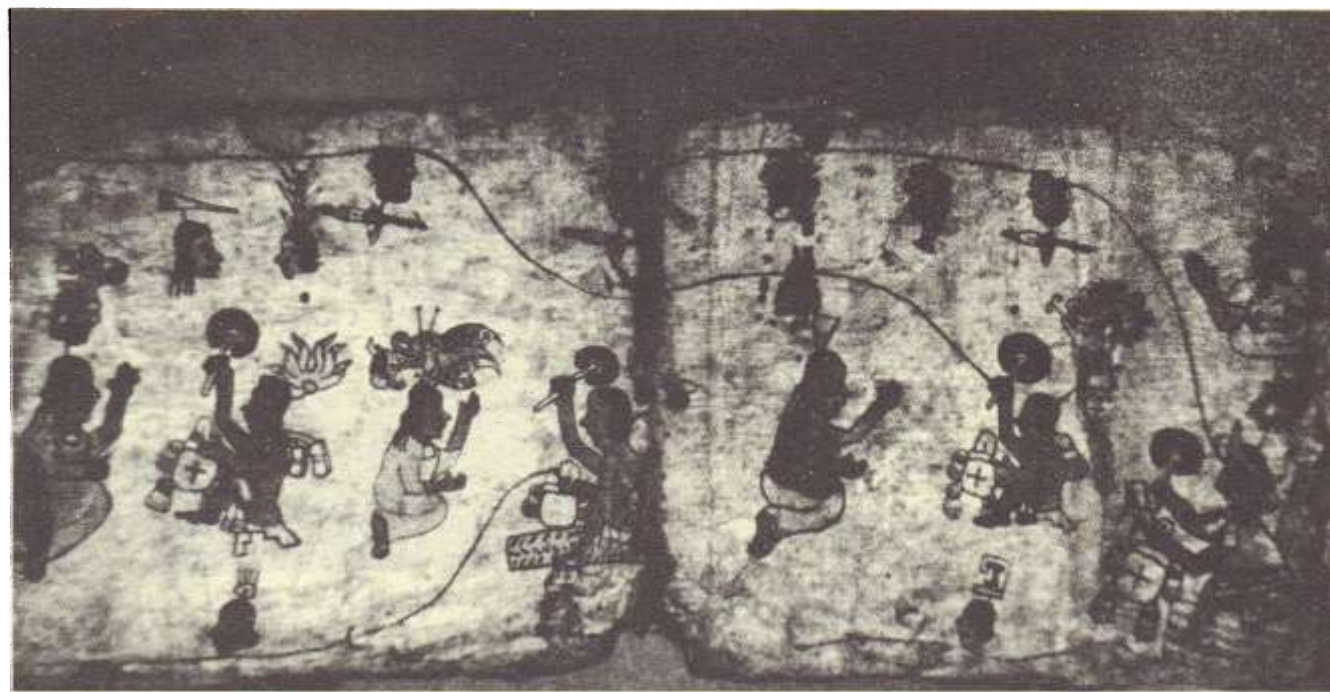


Foto 3. Reverso, segunda sección. Folios 37 y 38.

RESTAURACIÓN

- *Bandas de refuerzo*: todas las bandas de las tres secciones son también de papel amate.²
- *Lechada blanca*: sólo se presenta en la primera y segunda secciones y está constituida por yeso ($\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$),³ formando una capa muy fina sobre el papel que deja ver su estructura.
- *Base de preparación*: sólo se presenta en la tercera sección en algunos elementos de los folios 1, 2 y debajo del texto en los folios 3, 4 y 5. En el primer caso, la base está formada por una mezcla de blanco de plomo ($2\text{PbCO}_3 \cdot \text{Pb}(\text{OH})_2$)⁴ y blanco de España (CaCO_3),⁵ y en el segundo, por yeso.
- *Trazos de las figuras*: todos, incluyendo las figuras de la tercera sección, están elaborados con negro de humo.⁶
- *Decoración (colores)*: las capas de pintura de las tres secciones se observan pastosas y cubrientes, que en su origen taparon la estructura del papel, constituidas por pigmentos y un aglutinante.

En la mayor parte de los colores de la primera y segunda sección sólo quedan restos de las capas de pintura en forma de polvo fino pegado al papel, excepto en las capas de color negro que permanecen aparentemente sin alteración. El color blanco de telas y otros elementos de estas dos secciones está logrado solamente por la capa fina de yeso aplicado sobre la superficie del papel, antes de pintar todas las figuras. El color gris de algunas figuras y el rosa claro de las encarnaciones se observan como

sirve para distinguir las diferentes especies de amate, de tal manera que en nuestro caso, el papel soporte de las tres hojas (blanco amarillentas) del códice puede tratarse del *Ficus petrolaris*; y en el caso de las bandas de esfuerzo, que son de producción reciente, puede tratarse de "Xalama bayo" (*Ficus Sp.*) o "Xalama limón blanco" (*Ficus tecolutensis*) para las bandas de color blanco o blanco amarillento, y "tlilamatl" (*Ficus continifolia* o *Ficus tecolutensis*) para las bandas de color café oscuro.

² *Ibidem*.

³ El yeso es un pigmento natural usado desde la época prehispánica, según lo expresan Eli de Gortari en su libro *Del saber y la técnica del México prehispánico*, p. 49, y R. J. Gettens en *Painting Materials. A short Encyclopedia*, p. 117.

⁴ El blanco de plomo es uno de los primeros pigmentos artificiales usados desde la antigüedad (siglo III a. C.) en Europa. En México se utiliza en la pintura de caballete, desde el siglo XVI, con la llegada de los españoles. *Apud in* R. J. Gettens, *op. cit.*, p. 174, Abelardo Carrillo y Gariel, *Técnica de la pintura de la Nueva España*, p. 39.

⁵ El blanco de España o carbonato de calcio es un producto de origen natural, muy extendido en todo el mundo, usado como pigmento desde la época prehispánica.

⁶ El negro de humo es un pigmento artificial orgánico usado desde los tiempos remotos (siglo I d. C.), tanto en México como en Europa.

capas de pigmento negro y rojo muy diluidas, respectivamente, para dar el tono deseado, dejando ver la estructura del papel; el color amarillo ocre de algunas figuras de la segunda sección se observa como un material orgánico (?) [*sic*] depositado sobre el papel.

En la tercera sección, todas las capas de pintura son pastosas y gruesas incluyendo el color blanco y las encarnaciones.

Pigmentos

- *Color azul turquesa*: en la primera (figuras y signos calendáricos) y la segunda (vestidos) secciones, este color está constituido por el pigmento conocido como azul maya.⁷ En la tercera sección (vestidos) se encuentra una mezcla de yeso, blanco de plomo y una pequeña cantidad de índigo.⁸
- *Color azul oscuro*: sólo se presenta en la tercera sección (ríos) y está formado por la misma mezcla que el azul turquesa, pero con mayor cantidad de índigo.
- *Color rojo carmín*: en la primera (figuras y signos calendáricos) y segunda (vestidos) secciones, el color es muy uniforme y está constituido por rojo cochinilla.⁹ En la tercera sección (varios elementos), el color no es uniforme y está logrado con tres mezclas diferentes: 1) rojo cochinilla, minio,¹⁰ negro de carbón¹¹ y blanco de plomo; 2) rojo cochinilla y yeso; 3) rojo cochinilla y negro de carbón.

⁷ El azul maya es un pigmento de origen prehispánico muy utilizado por los mayas, según Alejandro Huerta C., "Análisis de la policromía de los petroglifos de la estructura A", en *El recinto sagrado de México-Tenochtitlan*, p. 87.

⁸ Índigo o añil es un colorante azul que tuvo mucho uso en la época prehispánica, generalmente para la tinción de textiles. *Apud in* Abelardo Carrillo y Gariel, *op. cit.*, p. 26, y R. J. Gettens, *op. cit.*, p. 120.

⁹ Según Abelardo Carrillo y Gariel, *op. cit.*, pp. 10 y 77, y R. J. Gettens, *op. cit.*, p. 110, el rojo cochinilla es un colorante natural obtenido de los insectos secos (hembras) de la especie *Coccus cacti*. El principal colorante es el ácido carmínico o extracto puro de cochinilla. Este colorante fue muy utilizado por los indígenas en la época prehispánica para decorar sus códices, telas y pelos de animales, etcétera.

¹⁰ Minio, azarcón, plomo rojo o teróxido de plomo (Pb_3O_4), es un pigmento artificial de origen europeo, que se prepara por el calentamiento del litargirio (PbO) o blanco de plomo [$2\text{PbCO}_3 \cdot \text{Pb}(\text{OH})_2$] por algunas horas, a 480°C .; R. J. Gettens, *op. cit.*, p. 152 y Abelardo Carrillo y Gariel, *op. cit.*, p. 37.

¹¹ El negro de carbón, carbón de leña o carbón vegetal, es un pigmento artificial que se produce por el quemado de la madera hasta producir carbón; se usa desde la pintura rupestre tanto en México como en Europa. Gettens, *op. cit.*, p. 104.

RESTAURACIÓN

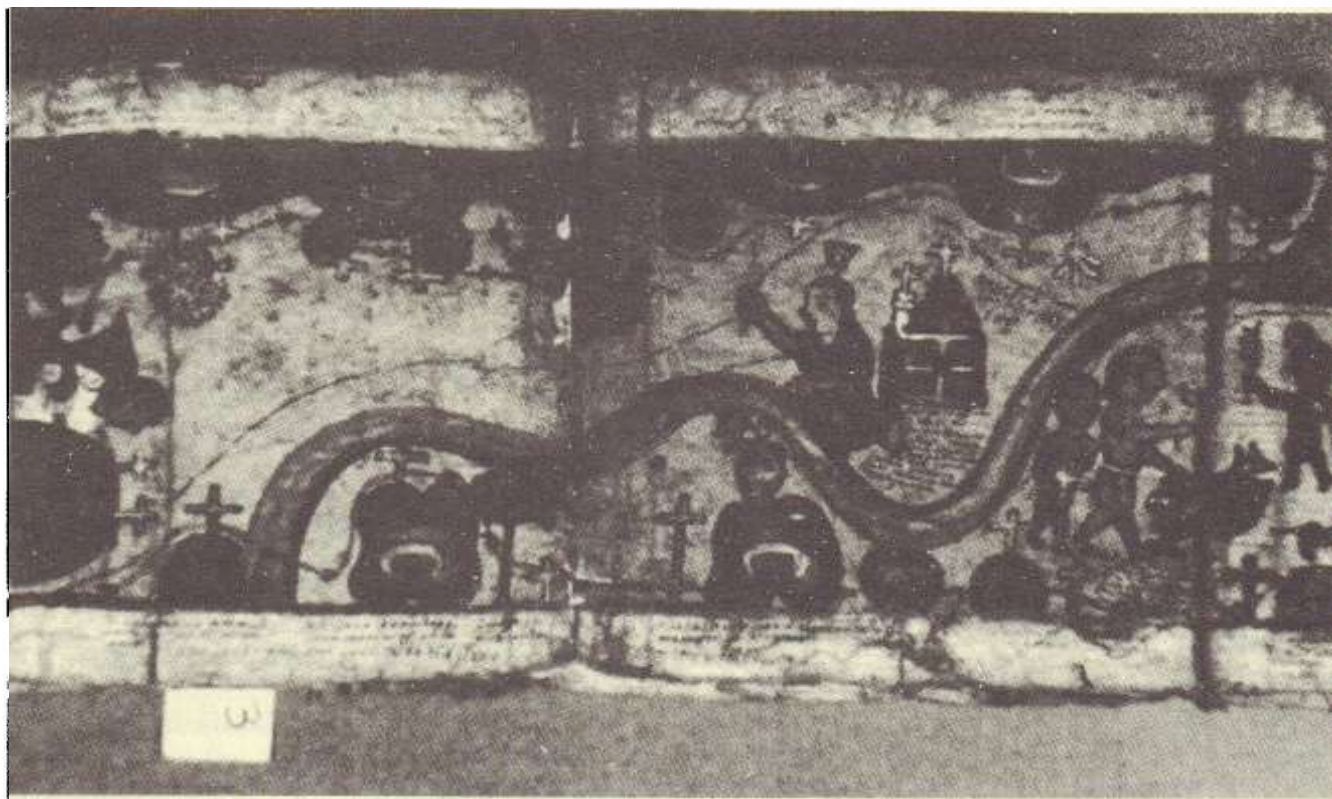


Foto 4. Reverso, tercera sección sección. Folios 1 y 2.

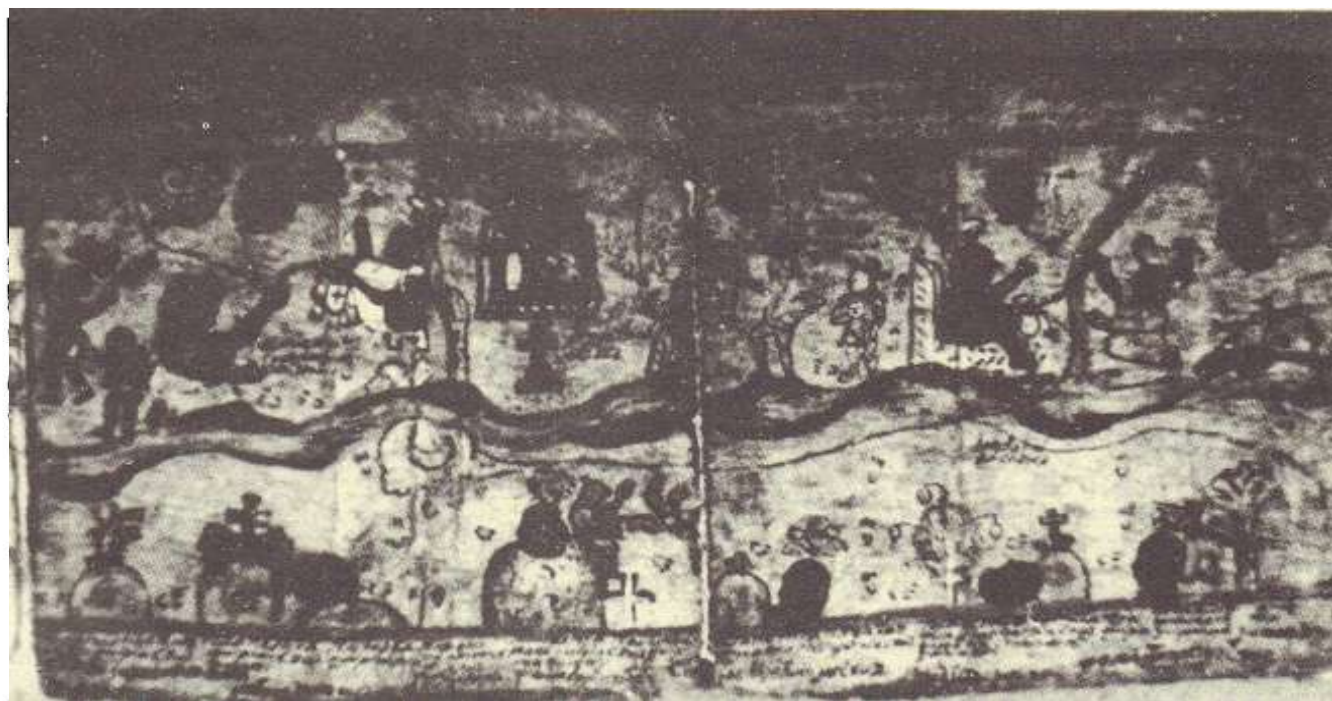


Foto 5. Reverso, tercera sección. Folios 3 y 4, con un fragmento del 5.

RESTAURACIÓN

- *Color rojo naranja*: sólo se encuentra en la tercera sección, en la banda que separa la escena del texto (folios 3 a 5) y está constituida por minio.
- *Color rosa claro*: se presenta principalmente en la encarnación de las figuras y en algunos otros elementos. En las tres secciones lucen diferentes mezclas de pigmentos para dar este color. En la primera sección los pigmentos utilizados fueron zacatlascale¹² y rojo cochinilla; en la segunda sección sólo se usó ocre rojo.¹³ En la tercera sección se usaron dos mezclas: en los folios 3, 4 y 5 se encontró minio, rojo cochinilla, blanco de plomo y blanco de España; y en los folios 1 y 2, ocre rojo, blanco de plomo, blanco de España y negro de carbón. En este último caso, el negro de carbón le da un tono café rosado a la encarnación. Este mismo color se analizó en dos parches (foto 6) que se encuentran en los folios 36 y 33 de la segunda sección. En el primer caso (rosado grisáceo de una hoja de maguey ? [sic]) el parche se halla en todo el ancho del folio, modificando un diseño que se encuentra en esta zona; en el segundo caso (encarnación de una figura) el parche se localiza en todo el ancho del folio y también modifica uno o varios diseños. En ambos casos, la mezcla de pigmentos es la misma que se muestra en la encarnación de las figuras de la primera sección (zacatlascale y rojo cochinilla).
- *Color amarillo ocre*: se presenta básicamente en las bandas que separan las escenas de los signos calendáricos, en la primera sección y el pigmento que da el color es zacatlascale. El pigmento de las bandas

que separa el texto de la escena, en la tercera sección es ocre amarillo.¹⁴ El color amarillento de la segunda sección, que se encuentra en algunos elementos, tiene apariencia orgánica y no fue analizado.

- *Color verde olivo*: sólo aparece en las mojoneras de la tercera sección, en los folios 3, 4 y 5; y el color está logrado con una mezcla de ocre amarillo y un poco de ocre rojo y negro de carbón. No se encuentra pigmento verde.

- *Color negro*: las muestras analizadas del pelo de las figuras, trazos y rayas de los cuadros en los signos calendáricos y letras de los textos, en las tres secciones, indica la presencia de un solo pigmento, negro de humo.

- *Color gris*: aparece únicamente en algunos elementos de la primera y segunda secciones y está logrado con negro de humo muy diluido, de tal manera que sólo se observan partículas de pigmento sobre el papel.

- *Color blanco*: está usado primordialmente en las telas de los vestidos de las figuras en las tres secciones. En el caso de la primera y segunda secciones, el color blanco está dado con la misma lechada aplicada sobre el papel (yeso). En la tercera, el color lo da una mezcla de blanco de plomo y blanco de España.

- *Aglutinantes*: las pruebas realizadas en once muestras con una solución de hidróxido de potasio (KOH) al 10% en agua, indican que se trata de una técnica al temple, en las tres secciones.

- *Técnica de pintura*: con el microscopio estereoscópico se puede observar que en la primera sección, primero se pintaron los rectángulos de los signos calendáricos directamente sobre el papel; después, las bandas de color ocre, azul claro y rosado que delimitan los signos de las escenas; en tercer lugar, la capa fina de yeso (lechada blanca), sólo en la zona de las escenas; en cuarto lugar, los diseños en negro de todas las figuras incluyendo los signos calendáricos, y al final, todos los colores de las figuras. En la segunda sección se hizo lo mismo, sólo que aquí no hay signos calendáricos, y la lechada blanca cubre toda la superficie de los folios. En la tercera sección hay un cambio en la técnica, las capas de pintura

¹² El *zacatlascale* o *zacapale* es un colorante prehispánico, extraído de varias plantas de género *Cuscuta*, de la familia de las convolvuláceas. Las especies reportadas para este fin son la *Cuscuta americana*, la *C. europea* y la *C. umbellata*. Para el análisis de una pequeña muestra se tomó en cuenta la reacción del colorante con los ácidos clorhídrico, nítrico y sulfúrico concentrados, así como con hidróxido de potasio al 10% en agua, comparando los resultados con una muestra patrón (proporcionada por el señor Rolando Araujo, restaurador) que fue preparada como lo hacían los indígenas mexicanos, de acuerdo con los datos dados por fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, p. 532; Abelardo Carrillo y Gariel, *op. cit.*, p. 35; Maximino Martínez, *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*, p. 253.

¹³ El ocre rojo es un pigmento de origen natural muy usado en la época prehispánica, principalmente para la decoración de la pintura mural y objetos de cerámica. Este pigmento contiene un alto porcentaje de ácido férrico (Fe₂O₃) y cantidades variables de arcilla y sílice. Alejandro Huerta Carrillo, "Estudio de la policromía de la piedra de la Luna-Coyolxauhqui", p. 93.

¹⁴ El ocre amarillo es un pigmento original natural que se produce por hidratación del óxido de hierro y está formado principalmente por goethita (Fe₂O₃.H₂O) y limonita [FeO(OH).nH₂O]. Muy usado en la época prehispánica. *Idem*.

RESTAURACIÓN

son gruesas y hay un delineado negro sobre los colores. Se hizo un primer trazo, después se dio color a todos los elementos y al final se delinearon los contornos.

Conclusiones

En cuanto a la técnica de fabricación puede decirse que los 38 folios de la primera sección del *Códice de Azoyú 1*, se caracterizan por estar fabricados con papel amate, tener una capa de yeso muy fina (lechada blanca) en la zona de las escenas y, una ausencia de ésta en las franjas donde se registran los glifos calendáricos. Los recuadros y las figuras de las escenas se trazaron con líneas negras (negro de humo), decorándose después las figuras con colores azul turquesa (azul maya), rojo carmín (rojo cochinilla), blanco (yeso), negro (negro de humo), gris (negro de humo), amarillo ocre (zacatlascale ? [sic]) y encarnaciones de color rosado (rosa claro) (zacatlascale y rojo cochinilla).

La segunda sección, que está pintada en el reverso de los folios uno a seis de la primera, se caracteriza por tener todas las láminas cubiertas por una lechada de yeso y, porque no presenta glifos calendáricos; las figuras están trazadas también en negro (negro de humo) y decoradas con los mismos colores que los de la primera sección, se observa que en el color rosa claro (encarnaciones) se usó ocre rojo. Los dos parches que hay en los folios 33 y 36 son originales, aunque el papel y el estilo del dibujo sean diferentes en el parche del folio 33.

Los cinco folios de la tercera sección, que están pegados al reverso de los folios 1 y 5 de la primera sección, son también de papel amate y no presentan la lechada de yeso. En esta sección no se usa el azul maya ni el zacatlascale, pero aparece un color rojo naranja preparado con minio (rojo de plomo) y un color verde olivo en donde se usó una mezcla de ocre rojo, ocre amarillo y negro de carbón. También hay colores azul turquesa, azul oscuro, amarillo, blanco, negro, rosa claro, rojo y rojo violáceo. Las capas de pintura, en este caso, son gruesas y pastosas.

En general podemos decir que todos los materiales de la primera y segunda secciones son de origen prehispánico, especialmente el azul maya, el rojo cochinilla y el zacatlascale, en donde el color lo da un solo pigmento y los tonos son muy uniformes y puros. En

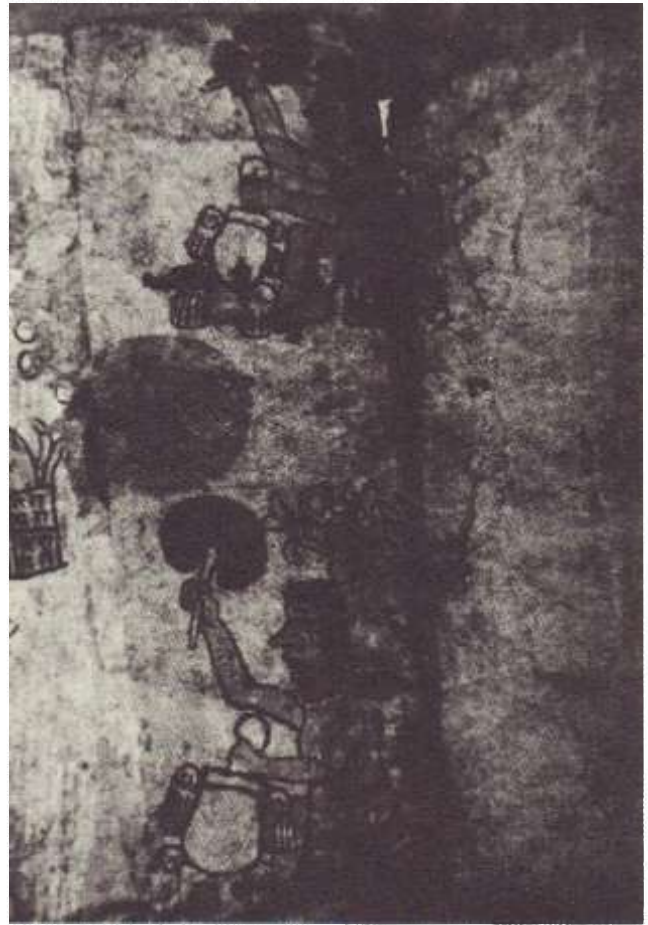


Foto 6. Reverso, segunda sección. Parche original en el folio 33.

cambio, en la tercera se usan mezclas de pigmentos para dar el color y los tonos son irregulares y sucios. Varios de los pigmentos usados en estas mezclas son de origen europeo.

También observamos diferencias en la preparación del soporte (papel) para pintar y en la técnica de aplicación de las capas de pintura (colores): en la primera y segunda secciones el papel fue preparado antes de pintar, con una base de preparación de yeso muy delgada —como se encuentra en los códices prehispánicos Becker I y Colombino—, después se hicieron los trazos de las figuras y se aplicaron los colores de la decoración, siguiendo las líneas del trazo, como se ha encontrado en gran número de objetos prehispánicos. En la tercera sección no se usó base de preparación y los colores se aplicaron siguiendo un trazo inicial, delineando al final todas las figuras, como se muestra en un número considerable de pinturas de la Colonia. El aná-

RESTAURACIÓN

lisis nos indica que mientras en la primera y segunda secciones se mantiene el uso de materiales prehispánicos, en la tercera ya se mezclan éstos con materiales europeos. Se nota una continuidad en el uso de materiales, técnica y diseño prehispánico en las dos primeras secciones y una intervención de los conquistadores en la tercera, en donde ya se ha modificado el uso de materiales y las técnicas de decoración.

Respecto a los aspectos temáticos y estilísticos, puede decirse que los folios de la primera sección presentan una verdadera unidad temática y un registro calendárico continuo que abarca de 1300 a 1565 d. C.

La segunda sección presenta, a su vez, otras características: no posee un registro calendárico y las escenas están relacionadas en algunos aspectos con la temática de la primera sección, según se desprende de algunos glifos de lugar y personajes semejantes. Pero también registra acontecimientos más tardíos de acuerdo a la indumentaria de los personajes coloniales. Los personajes ya sean prehispánicos o coloniales están dibujados con mayor fluidez y movimiento. Puede decirse, por tanto, que en esta sección la influencia europea se manifiesta claramente en la fluidez y movimiento de los personajes, así como en su indumentaria.

En la tercera sección encontramos representaciones de templos, torsos de personajes, elementos geográficos y textos en náhuatl, semejantes a los de los códices Techialoyan del valle de México, que Robertson (1975) considera coloniales tardíos. Por ello su estudio se hace necesario para precisar su contenido temático, así como también un análisis lingüístico del náhuatl escrito, que mostrará sus relaciones con el náhuatl central.

Bibliografía

- Carrillo y Gariel, Abelardo, *Técnica de la pintura de la Nueva España*, México, Imprenta Universitaria, 1946.
- Caso, Alfonso, *Interpretación del Códice Colombino*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1966.
- Gettens, R. J. y Stout, J. L., *Painting Materials. A Short Encyclopaedia*, Nueva York, Dover Publications Inc., 1966.
- Gortari, Eli de, *Del saber y la técnica del México antiguo*, México, UNAM (Complementos del seminario de problemas científicos y filosóficos, núm. 3, Nueva Época), 1987.
- Huerta Carrillo, A., "Estudio de la policromía de la piedra de la luna-Coyolxauhqui", en *Churubusco*, México, publicación de la CNRPC/INAH, 1977, pp. 87-106.
- , "Análisis de la policromía de los petroglifos de la estructura A", en *El recinto sagrado de México-Tenochtitlan*, México, INAH, 1979, pp. 87-94.
- Landa A., María Elena et al., *La Garrafa. Cuevas de la Garrafa, Chis. Estudio y conservación de algunos objetos arqueológicos*, México, Gobierno del Estado de Puebla/Centro INAH Puebla, 1988.
- Lenz, Hans, *El papel indígena mexicano*, México, SEP, (SEPTENTAS), 1973.
- Martínez, Maximino, *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*, México, FCE, 1979.
- Nowotny, Kore, *Códices Becker I y II*, México, INAH, 1964.
- Sahagún, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa (Sepan cuántos...), 1979.
- Torres, Bárbara, *El universo del amate*, México, Museo Nacional de Culturas Populares/SEP/G. V. Editores.
- Tostado, Cornado, "El renacimiento de la cochinitilla", en *México desconocido*, núm. 132, México, Editorial Jilguero, 1988.

RESTAURACIÓN

Anexo I Relación de materiales

<i>Materiales</i>	<i>Sección 1 Anverso hojas 1-38</i>	<i>Sección 2 Reverso hojas 33-38</i>	<i>Sección 3 Reverso hojas 3-5</i>	<i>Sección 3 Reverso hojas 1-2</i>
<i>Soporte</i>	Amate (M- 25 y 39)	Amate (M-5 y 6)	Amate (M-28)	—
bandas de refuerzo	Amate (M-26)	Amate (M-27)	Amate (M-29)	—
lechada blanca	yeso (M-30)	yeso (M-3)	—	—
base de preparación	—	—	yeso (M-16 y 24)	CaCO ₃ + PbCO ₃ (M-9)
<i>Pigmentos por color</i>				
azul turquesa	azul maya (M-31 y 32)	azul maya (M-1)	yeso+PbCO ₃ +índigo (M-20)	yeso+PbCO ₃ + índigo (M-13)
azul oscuro	—	—	índigo+yeso+ PbCO ₃ (M-19)	índigo+yeso+PbCO ₃ (M-12)
amarillo ocre	zacatlascale (?) (M-38)	—	—	ocre amarillo (M-15)
blanco	yeso (M-35)	yeso	CaCO ₃ +PbCO ₃ (M-22)	CaCO ₃ +PbCO ₃ (M-14)
negro	negro de humo (M-36 y 37)	negro de humo (M-4)	negro de humo (M-16 y 17)	negro de humo (M-7 y 8)
gris	negro de humo (M-40)	negro de humo (M-5)	—	—
verde olivo	—	—	ocre amarillo+negro de carbón+ocre rojo (M-18)	—
rosa claro (encarnaciones)	zacatlascale+rojo cochinilla (M-39)	ocre rojo (M-6) zacatlascale+ rojo cochinilla (M-6A: parche)	minio+ rojo cochinilla+ PbCO ₃ +CaCO ₃ (M-23)	ocre rojo+ PbCO ₃ + CaCO ₃ +negro de carbón (M-11)
rosa claro (varios elementos)	—	zacatlascale+ rojo cochinilla+ negro de humo+ negro de carbón (M-4A: parche)	—	—
rojo violáceo (rojo carmín)	rojo cochinilla (M-33 y 34)	rojo cochinilla (M-2)	rojo cochinilla+ negro de carbón (M-21)	rojo cochinilla+ negro de carbón+ minio PbCO ₃ (M-9)+ rojo cochinilla+ yeso (M-10)
rojo naranja	—	—	minio (M-24)	—
<i>Aglutinante:</i>	temple (?)	temple (?)	temple (?)	temple (?)
<i>Técnica de pintura</i>	1° Rectángulos de signos calendáricos. 2° Lechada en escenas. 3° Trazo de figuras y signos calendáricos. 4° Pintura.	1° Lechada. 2° Trazo de figuras. 3° Pintura. (Técnica igual a la 1ª sección)	1° Trazo de figuras. 2° Pintura. 3° Delineado.	1° Trazo de figuras. 2° Pintura. 3° Delineado.

Ascensión Hernández
de León-Portilla

Ignacio Guzmán Betancourt (comp.)
Los nombres de México
Prólogos de Miguel León-Portilla
y Alberto Ruy Sánchez
México, Secretaría de Relaciones Exteriores/
Imexci-Porrúa, 1998, 524 pp.

Cuando se tiene en las manos un libro como éste, rico en información, en reflexiones y en belleza tipográfica, cualquiera se preguntaría: ¿por qué lo hizo el autor? ¿Qué impulso lo movió a tomar la pluma y pasar cientos de horas escribiendo en papel? La respuesta nos la da el mismo autor en su introito: la sorpresa; la sorpresa ante la gran cantidad de escritos que existen acerca del significado de tres palabras: *México*, *Tenochtitlan* y *Anáhuac*. Estos escritos, nos dice, los descubrió cuando preparaba una *Bibliografía general sobre toponimia mexicana*, que salió a la luz en 1989.

Es bien conocido el interés de Ignacio Guzmán Betancourt por el tema de las toponimias, por la etimología de los nombres de lugar y su significado histórico y cultural; de manera que no extraña que su mente se fijara en los tres topónimos más representativos de la nación mexicana: *México*, *Tenochtitlan* y *Anáhuac*. Es de suponer, pues, que al terminar su libro sobre topónimos, Ignacio Guzmán se metiera a fondo en el estudio de las tres toponimias citadas y la mejor prueba son las 524 páginas de este libro, en las cuales se guarda un verdadero *corpus* de estudios sobre ellas, especialmente sobre México, nombre que designa una ciudad y un país y que desde el siglo XVI ha sido un imán para historiadores y filólogos. La riqueza de estudios es tal,

que el autor tuvo la buena idea de distribuirlos en dos apartados: en el primero incluye todos aquéllos relacionados con el origen y significado de la palabra *México*; en el segundo, los que tratan de la polémica que se produjo en 1993 cuando se intentó cambiar el nombre oficial del país, eliminando el de Estados Unidos Mexicanos. Como vemos, uno nos lleva al pasado; otro, al presente y al futuro.

En realidad, el primero es la parte medular del libro: más de 60 ensayos acerca del significado de la palabra *México* dispuestos en riguroso orden histórico. Aunque a primera vista son muchos, al leerlos se tiene la sensación de estar haciendo un recorrido pausado por la historia de México. El lector descubrirá con Hernán Cortés "las cosas de la gran ciudad Temixtitán", se acercará poco a poco a las costas de Tabasco para escuchar los nombres de Colúa y México con Bernal Díaz del Castillo; quizá se asombre del interés de Pedro Mártir de Anglería cuando trataba de analizar la etimología de Tenochtitlan descomponiendo el vocablo en tres palabras; con seguridad quedará sorprendido de cómo los cronistas de los siglos XVI y XVII quedaron fascinados por saber acerca de aquella palabra fácil de pronunciar y de bonito sonido que designaba a la gran ciudad fundada sobre el tunal y la hermosa laguna.

Metido ya en este camino, el lector seguirá adelante y podrá encontrarse con sabios ilustrados con los que aprenderá más cosas acerca de México, Tenochtitlan y Anáhuac: con Francisco Xavier Clavijero, con Alejandro de Humboldt, con Karl Buschmann. Con este último, que era muy versado en la lengua náhuatl y en otras de tronco yutoazteca, puede hacer un recorrido en redondo por Anáhuac y su capital México, un recorrido que estará lleno de disertaciones filológicas muy eruditas. En realidad, las disertaciones se van haciendo más y más eruditas en la pluma de los historiadores que hicieron posible el renacimiento mexicano de los siglos XIX y XX: de Orozco y Berra, de Cecilio Robelo, de Faustino Chimalpopoca Galicia, de Mariano Jacobo Rojas, de Alfonso Caso y de muchos más. Inclusive para algunos de ellos, hablar del origen de la palabra *México* es filología, es historia, es lingüística y a veces también pasión encendida que acaba en polémica. Aunque para todos, quizás hay algo más de disquisiciones eruditas sobre el ombligo de la luna, el ombligo del maguey o el lugar de Mexitli, el caudillo de los mexicas; para todos hay siglos de historia acumulada en una palabra que simboliza a un pueblo y que identifica al nuevo país surgido de la Independencia y fortalecido con la Revolución.

NOTAS

Pero el recorrido que comienza con Cortés no acaba en el presente y así lo deja ver Ignacio Guzmán en el segundo apartado. En éste reúne más de 20 artículos de intelectuales conocidos publicados en dos periódicos capitalinos en 1993. Es un *corpus* pequeño, pero sustancioso. De nuevo el lector quedará atrapado y comprobará que la polémica sigue, ahora no referente a la etimología de la palabra *México*, sino a cómo debe llamarse el país: si Estados Unidos Mexicanos, República Mexicana o República Federal Mexicana. Como en todas las polémicas, unos argumentos son paradigmas de sensatez y otros de disparate. La filología y la historia ceden su lugar al derecho, a la política internacional, a la sociología, a la lucha de partidos y hasta de sindicatos. Es evidente que estamos en otros tiempos, que todo ha cambiado y que la filología y la lingüística no son tomadas como razones en una controversia de fines de nuestro siglo. Pero el lector, en este caso yo misma, pensando en la Constitución de 1824, no ceso en preguntarme: ¿una palabra de tan profundo significado debe seguir siendo adjetivo de un sustantivo, en este caso de "Estados Unidos"? ¿Acaso no puede recuperar su papel de nombre sustantivo como lo tuvo hasta la Constitución citada? ¿Será esto una simple cuestión filológica, lo cual no es poco, o será también una cuestión de semántica histórica? No quiero contestar, pero creo en la fuerza de la palabra vigorizada por la historia, y hay que recordar que desde el siglo XVI y aun antes, la palabra *México* fue el símbolo del Imperio más representativo del Nuevo Mundo.

En fin, no es el momento de hacer polémica, sino de hacer algunos comentarios al introito de Ignacio Guzmán, que contiene reflexiones muy penetrantes. Una de ellas es precisamente la de esclarecer la presencia de la palabra *México*. Ignacio parte de la idea de que México y mexica eran nombres muy concretos para designar una ciudad y un grupo étnico y afirma que "no hay datos suficientes que permitan asegurar que la gran región geográfica que actualmente ocupa la nación mexicana tuviera un nombre específico en época anterior a la llegada de los españoles". Esto es totalmente cierto, y yo añadiría que no sólo lo que es hoy la nación mexicana, sino también lo que era el Imperio Mexica carecía de un nombre específico.

Esta realidad que parece una carencia no es tal. El Imperio Mexica era joven y sus vecinos lo conocían por el nombre de su capital y de sus moradores, que eran quienes los visitaban. Por ello, los llamaban *culuah* y *mexicah*, nombres que también escucharon los primeros españoles en las costas de Yucatán, como bien lo señala Guzmán Betancourt. Es posible que Hernán Cortés, atento a esa realidad, decidiera pronto llamar a esta tierra Nueva España. O es posible, como apunta el autor, que lo hiciera admirado por la grandeza de la tierra, o por las dos cosas. El hecho es que ya en su *Segunda Carta de Relación* utiliza el nombre de Nueva España para la tierra, Temixtitlan para la capital y México para el entorno geográfico de la ciudad. Guzmán Betancourt se encarga de aportar datos en torno a los dos nombres que entrarían en juego en el

siglo XVI: México como topónimo de la ciudad y Nueva España como nombre del virreinato; y hasta un tercer nombre, dice él, aparece en el siglo XVIII, el de América Septentrional, para denotar un país inmenso como lo fue.

El libro, en fin, contempla aspectos muy notables y atrayentes. Es un manual de reflexiones acerca de los tres topónimos más emblemáticos del país: *Anáhuac*, *Tenochtitlan* y *México*, en particular este último. El lector interesado sabrá por qué México es el ombligo del maguey o, mejor, de la luna reflejada en su espejo de agua; y también aprenderá que puede ser el lugar consagrado al héroe y caudillo Mexitli, quien supo guiar a su pueblo hasta el islote del gran lago, espejo de la luna. Si así fuere, México habría tomado su nombre de su guía protector, como la Hélade lo hizo en tiempos homéricos del rey de Tesalia, Heleno.

Heleno y su esposa Pirra fueron los únicos que, por su bondad, se salvaron del diluvio destructor que envió Zeus. Gracias a ellos se salvó la humanidad. Mexitli liberó a los aztecas de sus amos opresores y los condujo hasta una tierra promisoría y los hizo señores de ella. Hoy día, la Hélade, aunque sigue llamándose Ellás, es conocida en todo el mundo como Grecia, nombre asignado por los romanos. Mejor suerte tuvo México, que en todo el mundo se reconoce como México, aunque oficialmente se llame Estados Unidos Mexicanos. En suma, muchos asuntos fascinantes encontrará el curioso lector en el libro de Ignacio Guzmán Betancourt, *Los nombres de México*.

Salvador Rueda Smithers

Salvador Bernabeu (coord.)
*Historia, grafía e imágenes de
Tierra Adentro. Nueve ensayos
sobre el norte colonial*

México, Archivo Municipal de Saltillo,
Doctorado en Historia Conacyt/INAH/
Gobierno de Zacatecas, Consejo Superior
de Investigaciones Científicas de España,
Instituto de México en España, 1999, 324 pp.

En una de sus seis propuestas para el próximo milenio, el escritor Ítalo Calvino explicaría que dentro del aparente desorden universal hay una zona luminosa que permite conciliar la conciencia humana con el misterio tremendo del existir. La nota de Calvino puede fácilmente ser aplicada a la función de la historiografía:

El universo [...] se precipita irremediabilmente en un torbellino de entropía, pero en el interior de este proceso irreversible pueden darse zonas de orden, porciones de lo existente que tienden hacia una forma, puntos privilegiados desde los cuales parece percibirse un plan, una perspectiva. La obra literaria es una de esas mínimas porciones en las cuales lo existente cristaliza en una forma, adquiere un sentido, no fijo, no definido, no endurecido en una inmovilidad mineral, sino viviente como un organismo.

En esta parcialidad ordenada, lo que queda fuera es el azar. Nada, ningún sitio en donde ha habido intervención del hombre, es dejado al devenir sin más. Es la incuria, el olvido, lo que crea las zonas de oscuridad. Y una de las labores del historiador es su anulación. Textos como los que ahora se presentan perfilan las zonas de orden.

Es éste un amplio trabajo colectivo nacido de los afanes académicos de los

doctorantes en historia de Zacatecas. Se trata de un intenso ejercicio historiográfico, que fortalece a los posgraduados en las ortodoxias de la heurística y hermenéutica, dos ramas básicas en la verdadera formación profesional. En este sentido, en una sobria edición que esconde bastantes sorpresas buenas, el libro referente a historia, grafía e imágenes del norte colonial cubre ambos aspectos de manera clara y, vale decirlo, con la puntualidad propia de la disciplina y la severidad en las aulas. Y no se trata, hay que decirlo, de cierta gimnasia intelectual de principiantes imbuidos aún en los ambientes escolares. Por el contrario, los ensayos que ahora se ofrecen dan cuenta de largas horas de trabajo en bibliotecas y archivos, y de una madurez fuera de duda.

Dirigidos por Salvador Bernabeu, historiador especializado en el pasado de lo que fueran los confines septentrionales del imperio, nueve estudiosos de la historia de esa amplísima región en el periodo virreinal abordan con seriedad distintos ámbitos de la realidad a partir de dos temáticas fácilmente identificables: la de la reconstrucción histórica propiamente dicha y la de la lectura de papeles, folletos y libros que memoraban la realidad vivida y hacían de ella un edificio habitable. Es, pues, por una parte, un volumen que reúne los puntos de vista actuales sobre otros libros de historia, sobre trabajos cuya influencia intelectual perfiló las opiniones y aun creó estereotipos de lo que fueron las conductas de los primeros pobladores novohispanos en lo que ahora es la fron-

tera norte mexicana. Es la propuesta de nueve historiadores curiosos de su genealogía intelectual así como de la historia del septentrión. Por qué y cómo sabemos lo que hoy sabemos de la historia colonial nortea, es el objetivo principal de esta reunión de textos; qué nuevos rostros se delinean luego de explorar archivos hasta hace poco vírgenes, complementa su sentido.

Bernabeu advierte en la introducción que la tarea de historiar al norte de México tiene una dificultad especial, tan ardua como su propia geografía. "Los espacios a analizar son inmensos; los tiempos, muy largos". Y lo es menos por el difícil acceso a las fuentes —que lo ha sido por años, dificultad hoy mitigada por el trabajo intenso y sin flojedades de quienes han dedicado sus horas a la organización y divulgación de los acervos documentales, como el Municipal de Saltillo, que ofrece ya una veintena de títulos e instrumentos de consulta, o los realizados en Zacatecas, Chihuahua y Durango por los respectivos centros del INAH. Bernabeu escribió que las tareas de los doctorantes se dirigen a:

repensar la historia de las regiones del Septentrión Novohispano a partir de un conocimiento profundo de sus características geográficas, de los problemas surgidos después de una exhaustiva búsqueda en sus archivos locales que nos ofrecen un universo más cercano a las necesidades y preocupaciones de las sociedades coloniales, de un conocimiento suficiente de la historia de la historiografía del Norte y la apuesta por una sensibilidad histórica que supere los límites estatales y las

NOTAS

referencias nacionales en beneficio de marcos regionales y trans-estatales más apropiados para la elaboración de los estudios.

El libro, asimismo, es oportunidad de fatigar nuevos caminos. El paisaje propiamente historiográfico norteño adolecía de los mismos defectos de la historia broncínea escrita en el resto del país, sumada a los estereotipos contruidos con paciencia y dedicación por corrientes norteamericanas que pretendían entender y valorar el pasado de los actuales estados del suroeste norteamericano y anteriormente orillas novohispanas y mexicanas. El asunto no debe parecer bizarro: el pasado de esa región resultaba extraño al evolucionismo cultural anglosajón dominante en el universo académico estadounidense; urgió a calificar y revestir de ropajes románticos aquella historia; fue una forma de legitimar maneras de ser que existían tan sólo en la imaginación. Bernabeu ejemplifica con el contraste:

una historia de las fundaciones hispanas en el Septentrión, con aires marciales y triunfalistas, viene siendo más que complementada con aquellos núcleos arrasados o fracasados; un mapa misionero de las mismas áreas oculta a menudo multitud de cambios ocasionados por la mala elección de los lugares, los cambios ecológicos o la presión de indios y élites. Además, las fronteras entre civilización y barbarie se han vuelto más cristalinas para vislumbrar indios "salvajes" más occidentalizados de lo que se pensaba y súbditos del rey cuyas formas de vida eran parecidas a las de los pueblos indios que los rodeaban.

Ciertamente, aun sin proponerlo, este conjunto de ensayos desmitifica a historias e historiadores por un doble camino: el de las lecturas analíticas de

los escritos y escritores que se han ocupado del norte de la Nueva España, y el de la reconstrucción histórica de una región que sumó bonanzas avaras con dureza cotidiana, de una historia que no estuvo exenta de violencia y de oportunismo político. En amplio desfile, libros concerniente a aristócratas, más supuestos que reales, que convenientemente descansaban en la raíz de árboles genealógicos distinguidos, o de héroes que tras la escritura de su historia adquirirían una estatura que escondía sus proporciones humanas, llenaron bibliotecas enteras en desmedro del conocimiento de una realidad azarosa y, por qué no decirlo, en muchas ocasiones atroz, realidad de hombres y mujeres tenaces pero humildes que buscaban sobrevivir a las hostilidades naturales y sociales y no imaginaban ninguna trascendencia gloriosa. En ese catálogo de autores hoy puestos en el banquillo, pocos escaparon a la tentación de exaltar el pasado y de inventar hechos notables; esos pocos, ahora, son aceptados como clásicos de la historiografía norteña.

No fue una labor banal la que se emprendió: desenmascarar falsedades o inexactitudes interesadas es tarea sencilla. No lo es tratar de entenderlas. En este caso, los viejos historiadores norteños no quisieron engañar, tan sólo vieron el pasado de modos que hoy nos parecen poco convenientes, limitados o inverosímiles. Aquella era verdad aceptada; hoy, su duda permite reconstruir el pasado sin el peso muerto de antiguos vicios. Este libro es, en fin, muestra de la desprejuiciada actitud frente al pasado propio, desprejuiciada y sin más temores que la mala aplicación en los métodos de investigación.

Así pues, los historiadores modernos del septentrión novohispano enfrentan un horizonte todavía poco explorado.

Y, al juzgar por los nueve trabajos que ahora se presentan, no lo hacen con el descuido de los revisionistas y repetidores, ni quebrantan las reglas del método tras una pluma extremosa y abusiva. Por el contrario, con un bien ordenado bagaje teórico metodológico, con prudencia y sensatez, abordan el problema desde su principio: comienzan por hacer un repaso crítico de los libros existentes, por identificar corrientes de opinión, apuntando hacia sus coyunturas y rescatando sus virtudes. La meta es abrirse hacia una concepción histórica que explique y no que juzgue. "La historia no es para regañar a los muertos", dijo alguna vez Edmundo O'Gorman.

De entrada, los títulos de los nueve ensayos advierten el quebranto de los preconceptos y sus secuencias inútiles para la explicación de la historia norteña. Por un lado, seis de los ensayos proponen el análisis heurístico que está detrás del conocimiento histórico regional: un catálogo trisecular de autores es revisado minuciosamente para descubrir circunstancias y motivos que traslucen subjetividades inconfesadas de sus autores. Por el otro, tres espléndidos ensayos ejercen la reconstrucción histórica apoyándose en perspectivas acordes a las necesidades de comprensión actuales. En estos tres trabajos se revelan ritmos de vida, jornadas laborales marcadas por climas extremosos, problemas políticos, devociones que dan nomenclaturas al calendario y lógicas a los espacios cotidianos, problemas políticos centrados en pocos apellidos y una imprecisa geografía y, finalmente, el perfil de un desigual imaginario novohispano, cargado tanto de supersticiones religiosas como de fervores y desmesuras barrocas, hasta ahora ya olvidadas.

Juan José Rodríguez estudia al indio creado por dos mentalidades con-

NOTAS

temporáneas, pero no vecinas, en su ensayo "La imagen del indio en las crónicas del noroeste novohispano": una, dibujada por la imaginación caballeresca de Baltasar de Obregón, y otra por la visión casi moderna y sosegada de Antonio Ruiz, ambos cronistas del siglo de la Conquista. Se trata de las historias que descubren intereses creados por una ruda situación política, vivida por la primera generación de criollos; pero sus diferencias hacen sospechar a Rodríguez no tan sólo dos concepciones del mundo bien distintas, sino la lectura de fuentes a la mano en una Nueva España al tanto de las publicaciones europeas. El indio se devela como ente muy alejado de las costumbres "civilizadas" del cristianismo del siglo XVI, pero su perfil particular depara una sorpresa para el lector. No es la menor aquella que valora la conducta cortés de tintas medievales y su parentesco formal con el moralismo liberal del siglo XIX, que reviste a la austeridad de humildad cristiana.

Fernando Gracia García ensaya una comparación útil para comprender el edificio mental que sustentaba el saberse norteño. Dos obras, separadas por cerca de un siglo y medio; dos autores en los que media una verdadera revolución intelectual: la *Crónica de Propaganda Fide de la Nueva España*, publicada en 1746, del fraile Isidro Félix de Espinosa, y *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*, del jalisciense Esteban L. Portillo, impresa en 1886. Además del análisis de contenido propiamente histórico de ambas obras —ahora insuficiente aunque valioso—, detrás del texto de Gracia García es posible identificar a los lectores de los siglos XVIII y XIX. Pero sobre todo se descubre a un lector ideal, inimaginable al momento en el que las obras fueron facturadas: ese lector es el historiador moderno, el mismo Gracia

García, quien demora sus explicaciones en el recuento de las circunstancias que dieron sentido a aquellas crónicas en el siglo y medio de las misiones, o las totalizadoras del nacionalismo optimista del positivismo decimonónico.

El tercer ensayo corrió a cargo del mismo Salvador Bernabeu. Pulcro análisis heurístico de la influyente obra boltoniana a través del recientemente traducido estudio de Albert Niesser, acerca de las misiones dominicas en Baja California durante el último tramo colonial. La intención de Bernabeu es revelar los mecanismos de explicación histórica. Mostrar "la relación entre los acontecimientos escogidos por el autor y las herramientas que permiten hacerlo inteligible". Nada de árido tiene este ensayo, a pesar de que ciertos propósitos pudieran orillar al recuento de una vasta nómina de autores norteamericanos que inventaran, hace ya media centuria, una California bucólica. Por el contrario, es un texto útil tanto para los curiosos del californiano como para aquellos que quieran ejercitarse en el difícil arte de la heurística.

"Las misiones del Río Grande del norte: espacio y forma", de Víctor Raúl Ruiz García da cuenta de las parciales, pero importantes huellas de Bolton y de sus muchas veces extremosos seguidores en la idea de la frontera de la Nueva España. Mediante la consulta de fuentes de primera mano, Ruiz amuebla un mundo que aparecía casi vacío de sucesos y testimonios documentales. Por su parte, Edgar Hurtado, en su "Aproximación al estudio de las sociedades rancheras" coloca en la balanza las definiciones y los lugares comunes utilizados para delinear a la población norteña. Hurtado propone que la relación entre realidad histórica y conceptualización historiográfica deberá ser discutida a la luz de las investi-

gaciones nuevas, que detallen las particularidades del hombre del campo y de sus unidades de producción en el contexto social específico del norte.

Mariana Terán Fuentes ofrece un texto poco convencional que revela realidades hoy anuladas por el olvido. Se trata de la complicada relación entre la música y sus mensajes junto al ejercicio de una lectura distinta que apela a metodologías de la semiótica y la lingüística. El resultado, lo notará el lector, es el dibujo de una mentalidad propicia a las lecturas alegóricas de la emblemática, pero más cercana a nosotros de lo que en principio aceptaríamos.

Laura Gemma Flores —en el ensayo más extenso—, Jesús Eduardo Cardoso y Antonio Irigoyen, sin eludir el análisis heurístico que caracteriza este libro, recrean parte de la realidad zacatecana durante el periodo barroco. Son relatos, en realidad deliciosos, acerca de los efectos de los fervores religiosos como práctica social altamente protocolarizada. Más de una felicidad depara al lector la narración de las jerarquías de los santos en los muchos altares del mineral, sus devociones estamentales, las simpatías y rechazos casi volitivos de acuerdo a los hombres en el poder o las azarasas circunstancias de una naturaleza hostil, o el entramado de sobreentendidos que generó el incendio de la imagen del Cristo crucificado en la cuarta década del siglo XVIII.

Sin duda, mucho gana el Doctorado de Zacatecas con este libro, y con la atenta edición de Carlos Valdés y sus cofrades de Saltillo. No me resta más que señalar que la publicación *Historia, grafía e imágenes de Tierra Adentro* deberá leerse con la mente abierta, ejemplo del diseño bien preparado de una zona de luminosidad más sospechado que conocido.

Héctor Pérez-Rincón

Roger Bartra (coord.)
El Siglo de Oro de la melancolía.
Textos españoles y novohispanos
sobre las enfermedades del alma
 México, Universidad Iberoamericana,
 Departamento de Historia, 1998, 463 pp.

Después de habernos instruido tan agradable y provechosamente sobre el proceso de construcción de la imagen salvaje, y con la misma erudición, Roger Bartra nos brinda ahora, en otro texto también admirable, un análisis de una enfermedad del alma que puede generar, a su vez, como en los casos cervantinos de Crisóstomo y Cardenio, salvajes aún más lastimosos.

Su estudio del *Libro de la melancolía* del doctor Andrés Velázquez, el primer escrito en lengua vernácula, y el de los otros textos españoles y novohispanos acerca del tema, que forman el volumen que hoy presentamos, tiene una especial relevancia para la psiquiatría, no sólo porque aborda uno de sus problemas centrales, sino porque actualmente entre sus principales campos de interés está el rastrear lo que los médicos, filósofos y artistas, escribieron sobre la patología mental antes de la fundación de esta especialidad, producto de la Ilustración.

En el siglo XVI no había aún psiquiatría, pero la medicina llevó a cabo, en el Siglo de Oro, una lectura novedosa de la tradición grecolatina, que anuncia, en cierto modo, aquella otra, fundante, que Pinel y Esquirol realizaron a finales del XVIII y principios del XIX.

Hay que situar el texto del doctor Velázquez dentro de una tradición conceptual y terapéutica que mantuvo Es-

paña en los siglos XV y XVI sobre el fenómeno que hoy llamamos psiquiátrico, y que los historiadores que se han ocupado de él —y entre ellos habría que destacar a Foucault— influidos por la “leyenda negra”, han menospreciado constantemente, no queriendo ver en esta nación más que la expresión cumbre del fanatismo, como si nunca hubiera ocurrido allí —en palabras de Kenneth Clark— “nada que hubiera ampliado el espíritu humano”. Esto explicaría el que la lengua española no haya tenido un peso decisivo en la construcción de la psiquiatría, y que la mayor parte de los textos que se ocupan de su historia no hagan mención del *Libro de la melancolía* del doctor Velázquez.

Como ha señalado el profesor Alonso-Fernández, de Madrid, el enfoque español referente a la patología mental en los siglos XV y XVI fue resueltamente naturalista, en contradicción con lo que ocurría en la Europa contemporánea, volcada hacia las explicaciones demonopáticas. La obra del padre Jofre fue, en ese sentido, verdaderamente revolucionaria. Un ejemplo interesante que da Alonso-Fernández para apoyar su planteamiento es que doña Juana de Castilla fue llamada en su tiempo “la loca”, y no “la posesa” o “la endemoniada”, como ocurrió cinco generaciones más tarde, cuando la decadencia española provocó un cam-

bio del enfoque previo, y Carlos II recibió entonces el sobrenombre de “el hechizado”.

Los textos que forman *El Siglo de Oro de la melancolía* obligan al lector acostumbrado a la concisa frialdad de los artículos que publican las revistas técnicas, y a las escuetas listas de las clasificaciones actuales, a intentar descubrir, tras la barroca prosa de los doctores Andrés Velázquez, Pedro de Mercado, Alonso López de Hinojosos, Agustín Farfán y Juan de Barrios, las semejanzas y diferencias que existen entre la sintomatología que ellos describen y aquella que la moderna nosografía impone a los clínicos de finales del siglo XX. Pero éstos, gracias al profundo análisis de los textos y al rico aparato crítico de Roger Bartra, Germán Franco y Francisco Barrenechea, pueden reconocer un núcleo sintomático básico, como si, independientemente de las teorías invocadas, existiera una realidad clínica más o menos similar en el tiempo, innegable y dura, contra lo que propuso desde los años sesentas la crítica al etiquetaje psiquiátrico y lo que sostienen quienes piensan que éste es una mera construcción social.

Esto es independiente del papel que una categoría nosográfica pueda en un momento dado desempeñar como metáfora o como patología paradigmática de un momento histórico: la me-

lancolía en el Siglo de Oro, la histeria en el XIX y la esquizofrenia en el XX.

Este proceso de metaforización a partir de la apropiación de diagnósticos originalmente médicos por parte de la pintura, la poesía y el teatro, fue tan intenso en el Siglo de Oro, en lo que concierne a la locura en general y a la melancolía en particular, que los fundadores de la psiquiatría, a finales del XVIII, consideraron que su primer tarea debía ser la reelaboración semántica de los términos heredados de la antigüedad y el abandono progresivo de ambos vocablos. A partir de ese momento la “locura” inició su tránsito de etiqueta médica a tropo literario; la *manía* pasó de ser sinónimo de alienación a una forma de agitación psicomotriz; en tanto que la “lipemania” de Esquirol, y la “tristimania” de Rush, intentaron suplantar por un tiempo a la melancolía. Este proceso de adecuación semántica corrió a la par de la “medicalización” de ciertas conductas que otrora se equiparaban al pecado. Así, Esquirol rescató a los suicidas de la *settima foce*, en que Dante los había colocado, al convertirlos en alienados.

Pero el deseo de los primeros psiquiatras por escapar al término de melancolía no tuvo éxito, y éste regresó por sus fueros, como la otra cara de la *manía* en la “locura de doble forma” de Baillarger y en la “locura circular” de Falret, que habrían de pasar a formar parte, a finales del siglo XIX, de la psicosis maniaco-depresiva, prototipo de la psicosis endógenas, en la nosografía de Kraepelin. La introducción del término de “depresión”, que ha adquirido en nuestros días un uso coloquial exagerado, limitó en el lenguaje técni-

co el sentido de “melancolía” a los episodios depresivos de esta psicosis, en tanto que la psicopatología describió una gran cantidad de “estados depresivos” que, paradójicamente, tienen como único carácter común el no ser melancólicos.

Aunque los autores de los textos incluidos en *El Siglo de Oro de la melancolía* intentaron en todo momento apoyarse en la autoridad de los más destacados médicos griegos, latinos, árabes y judíos, no pudieron descubrir lo que diferenciaba a sus pacientes de los descritos en la antigüedad, es decir, la presencia de la idea de culpa. Una psiquiatra francesa, Evelyn Pewzner, recientemente describió con gran agudeza en *El hombre culpable*, el papel central que este tema ha desempeñado en el Occidente cristiano en la expresión psicopatológica de la melancolía y la neurosis obsesiva, fruto de un universo cultural anclado en el dogma del pecado original, y que está ausente de los melancólicos de otro tiempo y de otras latitudes. Este contenido ideatorio, junto con la gran tristeza y la lentificación psicomotora, sobresale en nuestros días de la enorme cantidad de síntomas somáticos que describían los antiguos, y en menor medida los médicos del Siglo de Oro, gracias al proceso de mentalización que ha llevado a que muchos de los trastornos que leemos en esta obra pasen ahora a un segundo plano y sean considerados como “somatizaciones”, o “equivalentes depresivos”, o “depresión enmascarada” o “trastornos somatoformes de los alexitímicos”.

Otro tema que ahora sólo podemos evocar, y que merece un simposio plu-

ridisciplinario en la Sociedad de Historia y Filosofía de la Medicina, para el que convoco desde ya a los autores, es el relativo a los tratamientos. Nos llevaría muy lejos comparar la acción del jarabe de palomina, de borrazas, de epítimo; de la pulpa de cañafístola o de diacatolicon, con la que se le reconoce al prozac, supuesta panacea que el doctor Bartra menciona en la página 14 y de la que el laboratorio Lilly ha tomado, por cierto, cuidadosa nota.

Nuestros autores del Siglo de Oro se interesaron especialmente en un tema de larga vida: el planteamiento aristotélico de la tendencia melancólica de los hombres de genio. Aquí también la medicina actual sigue la huella marcada por estos predecesores. Baste mencionar la obra de Kay Redfield Jamison, *Marcados con fuego. La enfermedad maniaco-depresiva y el temperamento artístico*, que el Fondo de Cultura Económica incluyó el año pasado en su catálogo. La encuesta psicobiográfica y genealógica de esta autora a un número muy elevado de artistas de diferentes áreas (entre los que no se encuentra, por cierto, ningún hispanohablante), no deja lugar a dudas de la exagerada prevalencia de los trastornos del espectro maniaco-depresivo en esa población particular, lo que ha favorecido un renovado interés de los críticos literarios y de los biógrafos en los aspectos psicobiológicos de esta disciplina médica, la cual reconoce ahora su deuda con el interés que dispensó a uno de sus problemas centrales, el distinguido grupo de autores de esta publicación del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana.

Manuel Miño Grijalva

José Francisco Román Gutiérrez (ed.)
*Las reformas borbónicas
 y el nuevo orden colonial*
 México, INAH/Gobierno del Estado
 de Zacatecas, 1998, 112 pp.

Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial, libro coordinado por José Francisco Román Gutiérrez, tiene para mí, en principio, una virtud que poco se aprecia: haber sido concebido en el marco de un coloquio internacional que inició el Programa de Doctorado en Historia Colonial, en un estado del país, Zacatecas. En segundo lugar, por contradictorio que parezca, no trata este volumen sobre Zacatecas, por lo menos directamente, lo que es un nuevo mérito; es decir, no por ser un doctorado de Zacatecas deja de pensar y reflexionar en torno a los problemas que son parte integral y articulada de un conjunto de ideas que bien podríamos llamar universales, pues a veces se ha entendido mal el o los objetivos de lo "regional" o "estatal".

El libro concebido en términos de excelencia académica, y ésta es su tercera virtud, resulta no sólo útil sino inmensamente gratificante. En realidad no es una obra fruto del proceso de investigación interno del Programa de Doctorado, sino una muestra de los parámetros que servían de guía entonces y, por supuesto, un resultado que tanto necesita el conocimiento y la educación superior de posgrado en los estados.

Sin duda —como dice José Francisco Román en su introducción—, el periodo más relevante de las reformas borbónicas en ambos continentes se da

en el siglo XVIII, tiempo en que se dibuja con rasgos propios y con sus manifestaciones múltiples la sociedad colonial. Las reformas mostraron su madurez, aunque también desataron un conjunto de tensiones y consecuencias sociales, políticas y económicas que cambiaron la vida de los actores. Por ello, no es en vano que durante estos últimos años hayan aparecido varias obras que intentan dar cuenta del siglo XVIII mexicano e hispanoamericano bajo nuevas perspectivas e interpretaciones.¹

El libro está compuesto por cinco ensayos dedicados al estudio de la economía y el poder, la configuración del espacio americano, el significado de la reforma territorial y administrativa, el caso de la Nueva Galicia, la organización de las artes y, el último, dedicado al individuo y la política.

Pedro Pérez Herrero aborda el tema "Economía y poder: revisión historiográfica. El reformismo borbónico y el crecimiento económico en la Nueva

España. Revisión de un modelo interpretativo". Desde hace diez años, Pérez Herrero ha venido realizando cuestionamientos acerca de la historiografía colonial del siglo XVIII y, en particular, referente a la idea dominante de que las reformas borbónicas fueron el factor clave que impulsó el crecimiento económico novohispano como se había pensado desde tiempos de Humboldt, crecimiento que a su vez coincidía con "un aumento del índice de convergencia interregional". El autor no encuentra coherencia entre un crecimiento económico, por un lado, y una desestabilidad social, por otro. "¿Cómo era posible —dice— que en los periodos de mayor control político, acelerado crecimiento económico y mayor grado de convergencia interregional se hubieran sucedido las tensiones sociales más intensas de la historia mexicana y los enfrentamientos regionales más violentos" (*op. cit.*, p. 18).

La respuesta con la que polemiza es aquella que sostiene que el crecimiento económico generó una concentración de riqueza y por lo mismo un desigual reparto de ella; sostiene que no hay una explicación acerca de las razones de los levantamientos de la primera década del siglo XIX, simplemente porque el problema de las luchas entre federalismo y centralismo "distrajeron la atención de gran parte de los historiadores" (*idem*).

¹ Por ejemplo, Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992; Agustín Guimará (ed.), *El reformismo borbónico. Una visión interdisciplinaria*, Madrid, Alianza Universidad, 1996; Francisco Rodríguez Garza y Lucino Gutiérrez Herrera (coords.), *Ilustración española, reformas borbónicas y liberalismo temprano en México*, UAM Azcapotzalco, 1992.

NOTAS

Los planteamientos anteriores constituyen la base del estudio de Pérez Herrero, y muestra sus aciertos apoyándose en las monografías más importantes aparecidas durante los últimos diez años. Sin embargo, el autor reconoce en principio que:

durante el siglo XVIII se introdujeron importantes cambios administrativos y fiscales. Se introdujo el método de partida doble, se centralizó la administración de las rentas de la Real Hacienda [...] creció el número de rentas y monopolios (tabacos, naipes, lotería), se mejoró el cobro de los impuestos, se aumentó en algunos casos la presión fiscal [...] se amplió el cobro de aquellas rentas que hasta entonces habían disfrutado de los privilegios que le ofrecía permanecer parcialmente a la sombra del control fiscal [...] y se extendió el cobro a nuevos sectores de la población (comunidades indígenas) y regiones alejadas [...] A todo ello hay que añadir que las rentas también subieron debido al aumento de población...

Esto es una primera prueba de que las reformas borbónicas, por lo menos hasta aquí, tuvieron éxito, y lo reconoce Pérez Herrero. Larga es la bibliografía que abordó este conjunto de problemas depurando antes las series, tratadas. Este es un trabajo inmenso realizado por Klein, Tepaske, Garavaglia, Grosso, Marichal, entre otros, que en diversas obras han dejado establecida su confiabilidad. Una desagregación por regiones podría darnos una idea más clara de su impacto y, por otro lado, debo reconocer que hubo campos en los que la administración monárquica así como tuvo éxito también se le presentaron notables obstáculos. No creo en los fracasos totales ni en los éxitos generales, más bien creo que los grises en la historia ocupan un lugar

más importante que los blancos y los negros.

Pero quien metió ruido al cuestionar el crecimiento económico propiciado por las reformas borbónicas fue John Coatsworth, quien muestra que la productividad en el sector minero declinó en la segunda mitad del siglo XVIII al deflactar precios de la plata con productos agrarios de San Miguel y San Luis de la Paz, y que si bien subsistió el sector minero fue gracias al apoyo de la Corona. Por lo mismo, nada tuvo que ver el reformismo borbónico. Esta contradicción es clara y lo es porque el papel de la Corona fue importante y esto nadie lo ha negado. A pesar de constatar un crecimiento de los precios del maíz, la producción de plata se elevó, como lo ha señalado Poncio de León en términos económicos: el incremento en los costos de producción y de salarios no necesariamente es reflejo de una crisis económica. Frédéric Langue ha vuelto a confirmar para Zacatecas la importancia que tuvieron las medidas de reducción fiscal y rebaja en el precio del azogue y pólvora para la producción minera. Estos nuevos cálculos tienen como base fuentes y elementos críticos contundentes que muestran más el carácter de la moda en la polémica que de lo que en realidad sucedió, porque a Coatsworth lo que le interesa indicar es que los movimientos de independencia no fueron los responsables de la destrucción de la riqueza novohispana. El argumento de Garner señala, aun queriéndole dar razón al argumento de la crisis económica, que “las tasas de crecimiento económico no son tan altas como las mostradas por las series tradicionales a precios corrientes” (*ibid.*, p. 24). Es decir, más o menos altas hubo un ritmo de crecimiento.

Pérez Herrero está de acuerdo “en que las medidas reformistas ocasiona-

ron un aumento de la producción minera cuya fiscalidad era controlada por la Corona”, pero también señala un dato negativo al crecimiento y a la efectividad de las reformas: el hecho de que antes “circulaban importantes cantidades de metales preciosos fuera de los canales oficiales y que éstas se redujeron drásticamente a finales de la época colonial” (*ibid.*, p. 26). Él no muestra los niveles de circulación de esta plata, tampoco podría opinar, pero me parece que la reducción “clandestina”, por llamarle de alguna manera, es más un claro síntoma de mayor control fiscal que de crisis o desaparición de este segmento de la producción minera. Aun siendo así, nadie ha mostrado cifras contundentes que nos lleven a pensar “que es difícil seguir sosteniendo que las reformas borbónicas impulsaran un crecimiento económico generalizado” (*ibid.*, p. 26). Todo lo contrario, es evidente y todo el mundo reconoce —Langue lo comprueba otra vez para Zacatecas— la efectividad del apoyo fiscal para el aumento de la producción de plata como Brading lo había hecho para Guanajuato.

Muchos otros problemas analiza Pérez Herrero en su excelente ensayo que no voy a tratar aquí; sólo diré que complementan su argumento comentarios sobre los últimos aportes historiográficos que ayudan a comprender las consecuencias económicas de la apertura del sector externo, la articulación regional y el crecimiento económico, así como el impacto de las reformas en las variaciones de la distribución del ingreso, pero sobre todo esboza un conjunto de problemas analíticos actuales. Y retomo su idea final al señalar que en cuanto más conocemos acerca del siglo XVIII, mucho más nos queda por saber; esto tiene una explicación: los historiadores de la economía del periodo deben trabajar de

manera más sistemática respecto a los problemas planteados, cuya rapidez ha superado el trabajo de fuentes primarias y, por lo mismo, nuestro nivel de certidumbre ha quedado pendiente de la polémica. El mérito indudable de Coatsworth es habernos puesto a trabajar a los historiadores bajo otras preocupaciones y con nuevos instrumentos de análisis y medición que tradicionalmente no los habíamos contemplado.

No obstante, hay otros rumbos y caminos que nos pueden permitir adentrarnos acerca del éxito o no de las reformas borbónicas; y es precisamente Francisco de Solano quien toca el punto de la "Ciudad y frontera en la Hispanoamérica de la Ilustración: tradición y novedad de las reformas". El malogrado historiador, cuya memoria honra este libro, se inclina por el siglo XVIII que él califica como la "gran centuria pobladora española en América". Expone cómo, desde finales del siglo XVII, la Corona intentó crear respuestas y soluciones a los problemas hispanoamericanos debido a los desequilibrios regionales, la inmensidad de espacios deshabitados y el peligro en las fronteras. Por ello se crearon nuevas unidades administrativas como el Virreinato de Nueva Granada (1740), el Virreinato del Río de la Plata (1775), la Comandancia de las provincias internas de Nueva España (1776) y la Capitanía General de Venezuela (1776), entre las más importantes. Ciudades, pueblos y presidios aparecieron muchas veces en la frontera española del siglo XVIII. Solano confirma que "el fenómeno urbano hispanoamericano se verifica a escala continental", con rasgos similares, pero con notables variaciones regionales. Presenta una visión pormenorizada de lo ocurrido en Las Antillas, Cuba y en el norte de Nueva España, donde pueblos y presidios sir-

vieron de resguardo de espacios desprotegidos y amenazados. Se asiste a un dinámico proceso fundacional. La colonización del norte y noreste se consolida alrededor de 1772 y poco después núcleos urbanos y pueblos de indios afianzan la frontera de Alta California.

Las fundaciones hacia el sur fueron menos notables dada la concentración de población indígena, como el caso de Guatemala o Nueva Granada y Venezuela. El fortalecimiento de esta última tenía características estratégicas frente a posesiones holandesas, francesas e inglesas de las pequeñas Antillas.

De la misma forma, el papel estratégico fue clave para potenciar la Banda Oriental, o sea Uruguay, para seguridad de Buenos Aires. Más tarde, o al mismo tiempo, se fortalece un cinturón urbano para la defensa de la frontera con los portugueses, papel que también reavivará a Paraguay, Las Malvinas y Patagonia. Solano detalla decenas de centros urbanos y pueblos que nacieron a la sombra de un gran esfuerzo material y humano dirigido de manera clara por la Secretaría Universal de Indias sobre el continente. "La ciudad ilustrada" de Solano, la ciudad consolidada, fruto de centurias se expone como una forma vigorosa frente a la inestabilidad y crecimiento cuantitativo de los núcleos fronterizos, pero también se presenta en un contexto de plena reforma, cambiando y readaptándose. Es planificada de nueva cuenta con la creación de cuarteles y aldeas de barrio para resguardarla de la peligrosidad que su crecimiento había engendrado. Así aparecen el alumbrado, el alcantarillado, lugares recreativos, etcétera; también hallamos un febril empeño por modernizar la estructura urbana original. Todos estos cambios no parecen indicar que las ciudades novohispanas atravesaran por un periodo

de estancamiento, sumidas en las sombras. Tal vez por ello, Clara Bargellini en su ensayo "La organización de las artes. El arte novohispano y sus expresiones en la segunda mitad del siglo XVIII", muestra que se había producido un cambio importante con la creación de la Academia de San Carlos y percibe una "decidida centralización del control de las artes", incluso afirma que "es totalmente correcto hablar del impacto de las reformas borbónicas en las artes plásticas".

En este contexto debe ser vista la Academia de San Carlos como la mayor expresión de la modernidad. De esta manera, la excelente síntesis de Bargellini y su claridad expositiva y analítica me animan a destacar el cambio significativo que experimenta la sociedad novohispana en la segunda mitad del siglo XVIII, sin dejar de lado el arte, como las ciudades que pueden servirnos para imaginar un mundo en movimiento, movimiento distinto, digamos de crecimiento de las artes plásticas, cambios que repercutieron en la vida de los artistas, en la enseñanza del arte, y en consecuencia la incorporación de nuevos maestros en su apertura más allá del gremio.

Ante la austeridad de los siglos anteriores, la autora observa una clara influencia de la moda francesa que se tradujo en una "explosión de color" en el vestuario de las clases altas (*ibid.*, p. 94). El arte refleja la emergencia de nuevos sectores sociales como las castas que aparecen rescatadas de la vida cotidiana. Más allá de las grandes obras religiosas, Bargellini constata una expansión en la secularización del arte, en la cual destacan los retratos particularmente de niños, monjas, mujeres notables por su actividad de fundadoras o administradoras o simplemente comunes; es decir, hay un "mercado de arte", una demanda por un tipo de pro-

NOTAS

ducto que podía venderse o financiarse de manera privada o pública, como fue la remodelación de la Plaza Mayor de la Ciudad de México a cargo de la Real Academia de San Carlos. Todo ello no se logra en tiempos de crisis, aunque puede admitirse, y cito a la autora, que “el concepto universalista que está detrás del diseño, así como la misma monarquía española, estaban agotados” (*ibid.*, p. 98).

A partir de 1700, la política borbónica atravesó un intenso proceso para introducir un nuevo modelo de imperio, que Guadalupe Jiménez Codinach nos recuerda en su capítulo “El individuo y la política. La plata de Zacatecas, las reformas borbónicas y la independencia novohispana”. Las fases trazadas por Horst Pietschmann le sirven de marco general para ubicar el contexto y los lineamientos básicos de esta nueva política durante el siglo XVIII. Es la última etapa, de 1787 a 1808, la que nos atañe directamente, cuando la crisis de la monarquía española, dada sobre todo por la incapacidad política de gobernar, había dejado huérfano a un imperio, a la muerte de Carlos III. Los conflictos exógenos demandaron

cantidades crecientes de plata. Por ello, como dice la autora: “la búsqueda permanente de dinero y una extorsión fiscal más elevada parece caracterizar al gobierno de Carlos IV” (*ibid.*, p. 102). Su repercusión en América fue inmediata, los préstamos forzados se sucedieron desde 1781 hasta el golpe final de 1804 con la Consolidación de Vales Reales.

Entre 1805 y 1809, la “salvaje requisición de capital” —como la llama Jiménez Codinach— extrajo más de doce millones de pesos. Junto a esta enorme cantidad sólo la Real Hacienda novohispana contribuía desde 1780 con el 20 por ciento en promedio del ingreso total de la Corona en ciertos años, como lo han calculado Fontana, Tepaske, Klein y Merino. ¿De dónde salía tanto dinero?, ¿de una colonia en crisis estancada? Ciertamente no, y la élite como Fagoaga da una muestra de enorme riqueza, que obviamente no es generalizable, pero que si ponemos atención al hecho de que eran capaces de invertir más de medio millón de pesos en Vetagrande, entonces ¿dónde está la crisis? Me refiero al sector minero, porque el agrícola es más complejo,

hay menos datos y ciertamente se observan rasgos de pobreza y miseria en ciertas poblaciones principales, pero con una acentuada diferenciación regional; además nada hay en la historiografía que nos dé una pauta sobre el particular. Jiménez Codinach muestra en cambio que la élite fue capaz de movilizarse políticamente e imbricarse en el proceso de independencia. Por ello, tal vez tenga razón Hammett cuando dice que es muy probable que en la relación élite y Estado se encuentra la clave de la sobrevivencia del régimen colonial, así como de su derrumbe en la primera década del siglo XIX.² Pero esto habrá de estudiarse con más profundidad.

Por último, el capítulo de José María Muriá es una excelente síntesis de lo que él mismo llama “Lo que fue y en qué paró la Nueva Galicia” como parte del gran tema “Reforma territorial y administrativa”, y que va desde las incursiones de Nuño de Guzmán hasta la creación del estado de Jalisco y su intenso proceso de constitución territorial, perfilado con trazos largos en este camino durante el siglo XIX.

² Brian Hammett, “Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *op. cit.*, p. 68.

Ángel Miquel

Eduardo de la Vega Alfaro

La aventura de Eisenstein en México

Cineteca Nacional, México, 1998 (Cuadernos de la Cineteca Nacional, 6)

Estamos reunidos para celebrar el centenario del nacimiento de Sergei Miájilovich Eisenstein en Riga, la capital del estado báltico de Letonia, el 23 de enero de 1898, pero también nos podía haber convocado el recuerdo de su muerte, ocurrida en Moscú el 11 de febrero de 1948, hace casi cincuenta años.¹ Una y otra fecha son, sin embargo, apenas un pretexto para celebrar la extraordinaria vigencia de su obra, compuesta por siete largometrajes completos y varias películas que quedaron sin terminar; por unos cuantos volúmenes de ensayos y un libro de memorias; por dibujos y fotos de escenografías teatrales. En su brevedad, la obra de Eisenstein es tan concentrada e intensa que lo distingue como uno de los más propositivos e innovadores artistas de la primera mitad del siglo XX, junto a Picasso, Stravinski y Joyce. Sus aportaciones al cine y a la teoría son ampliamente conocidas y aquí sólo recordaré que en las encuestas periódicas entre críticos e historiadores por lo menos una de sus películas siempre aparece citada entre las diez obras más importantes de la cinematografía mundial, a menudo ubicada en el primer lugar de la lista.

¹ Este texto fue leído en enero de 1988 en un homenaje al cineasta soviético celebrado en la sala Salvador Toscano de la Cineteca Nacional.

¡Que viva México!, uno de los largometrajes interminados de Eisenstein, se filmó en un periodo de catorce meses (de diciembre de 1930 a febrero de 1932) durante el cual el cineasta permaneció en nuestro país junto con sus ayudantes Eduard Tissé y Grigory Alexandrov. Fue una casualidad que Eisenstein acabara haciendo una película en México, pues su propósito inicial era intentar filmar en Hollywood para aprender la nueva tecnología sonora, entonces en pleno desarrollo en Estados Unidos. Pero como era previsible, no se entendió con las compañías comerciales norteamericanas y para no regresar a la URSS con las manos vacías decidió filmar una obra en México con el patrocinio de unos pocos inversionistas encabezados por el escritor socialista Upton Sinclair.

Eduardo de la Vega ha escrito el libro que se presenta hoy para contar los pormenores de la estancia de Eisenstein en México. Es una historia triste, en la que un grupo entusiasmado con la producción de una ambiciosa obra de arte es llevado por un conjunto de circunstancias adversas a un estado de tensión que desemboca en una de las más lamentables pérdidas de la historia del cine. Después de leer el libro de Eduardo (basado en parte en las cartas de los participantes en la empresa, que fueron publicadas en inglés y que sería muy oportuno sacar

también en español),² queda la sensación de que una serie de fuerzas ingobernables se encargaron de echar por tierra el proyecto.³ Como en las tragedias antiguas, parece inútil intentar encontrar un culpable de la pérdida de *¡Que viva México!* El mismo Eisenstein lo sentía así al escribir con humor en sus memorias que su fracaso era quizás atribuible a "la mano vengadora de la diosa mexicana de la muerte, a la que, con demasiada irreverencia, le di un codazo en las costillas".⁴

El año pasado apareció otro ensayo de Eduardo de la Vega titulado *Del muro a la pantalla. S.M. Eisenstein y el arte pic-*

² Harry M. Geduld y Ronald Gottesman (eds.), *Sergei Eisenstein and Upton Sinclair. The Making and Unmaking of ¡Que viva Mexico!*, Indiana University Press, Bloomington, Indiana, 1970.

³ Entre los problemas del rodaje destacaron que el inexperto cuñado de Sinclair, Hunter Kimbrough, fuera habilitado como productor de una obra muy complicada; que Sinclair y su esposa Mary Craig, educados en el fuerte sentido de la verdad puritano, tuvieran que enfrentarse a un artista que subordinaba la verdad a las necesidades de su obra; que los principales personajes involucrados padecieran dilaciones por enfermedades, lluvia y trámites burocráticos que retrasaron la filmación de la película, y que el amor imposible de Eisenstein con México lo llevara del norte al sur y del Pacífico al Caribe en viajes que terminaron por desesperar a los inversionistas.

⁴ Sergei Eisenstein, *Yo. Memorias inmora-*

tórico mexicano,⁵ que se centra en la exploración de las relaciones y afinidades del cineasta soviético con los principales artistas plásticos mexicanos de entonces (Rivera, Orozco, Siqueiros, Montenegro, Villaseñor, Fernández Ledesma), pero también aborda sus nexos con cineastas, literatos, periodistas y otros miembros de la élite cultural de la época. Tanto este libro como el que hoy se presenta trazan la imagen de un Eisenstein identificado y apasionado con México a grados realmente asombrosos. El mismo cineasta escribió en sus memorias:

Algo del jardín del Edén queda frente a los ojos cerrados de quienes han visto, alguna vez, las ilimitadas extensiones mexicanas. Y tenazmente te persigue la idea de que el Edén no estuvo en algún lugar entre el Tigris y el Éufrates, sino por supuesto aquí, en algún lugar entre el golfo de México y Tehuantepec!

Esto no lo puede impedir ni la mugre de las ollas con comida que lamen los perros sarnosos que pululan alrededor, ni el soborno generalizado, ni la desesperante irresponsabilidad de la torpe apatía, ni la indignante injusticia social, ni el desenfreno de la arbitrariedad de la policía, ni el atraso secular junto a las más avanzadas formas de explotación social.⁶

Si quitamos la parte negativa (que casi 70 años después sigue siendo lamentablemente una justa descripción de ciertas regiones del país), nos topamos con la pregunta de cómo llegó a pensar el cineasta soviético en que algo del jardín del Edén quedaba todavía

por acá en los años treinta. La respuesta, creo, involucra una dimensión cultural y una individual. La primera se refiere a un fenómeno conocido: en las primeras décadas del siglo, México, entre otros países, ejerció una singular atracción sobre ciertos intelectuales y artistas extranjeros cansados de las sociedades más desarrolladas en las que vivían, y que buscaban en lugares "primitivos" experiencias imposibles de tener en sus propios países. Eisenstein fue en este sentido otro más entre muchos visitantes extranjeros, que incluyeron a artistas notables como D. H. Lawrence, Vladimir Maiakovski, Tina Modotti y Edward Weston.

Pero también está la dimensión individual. Nos enteramos en los libros de Eduardo de la Vega que el apasionamiento de Eisenstein con México comenzó muy pronto, desde su misma infancia, y que se fue construyendo y solidificando con el paso del tiempo. Leyó libros acerca del país, el poeta Maiakovski le habló de sus experiencias en un viaje hecho en 1925, y finalmente Diego Rivera estimuló con sus cuentos y con las fotografías de sus murales la imaginación del cineasta cuando se conocieron en Moscú en 1927. Tres años después los dos artistas tuvieron en Estados Unidos otro encuentro decisivo para que Eisenstein se embarcara en el proyecto de filmar su película mexicana. De esta forma se fueron creando en él las imágenes de México, que no derivaban obviamente de un conocimiento directo y que estaban fuertemente coloreadas por la fantasía, por el deseo y por la experiencia personal del artista. Cuando ese mundo interior conformado poco a poco durante tanto tiempo se enfrentó con el país real, ocurrió algo asombroso, que cuenta el propio Eisenstein en sus memorias:

me parece que no fue la sangre y arena del sanguinario espectáculo de la corrida de toros, ni la picante sensualidad del trópico, ni el ascetismo de los monjes que se autoflagelaban, ni el púrpura y oro del catolicismo, ni la intemporalidad cósmica de las pirámides aztecas lo que penetró en mi conciencia y en mis sentimientos, al revés, todo el complejo de mis propias emociones y rasgos, surgiendo de mí y creciendo infinitamente, se convirtió en un enorme país con montañas, bosques, catedrales, personas y frutas, fieras y marejadas, rebaños y ejércitos, santos pintados y la mayólica de las cúpulas azules, los collares de monedas de oro de las muchachas de Tehuantepec y el juego de reflejos en los canales de Xochimilco.⁷

"Un enorme país", dice Eisenstein, surgió y creció a partir de sus "emociones y rasgos" personales. ¿A qué se refería? Por un lado, a su entrañable, a su profunda identificación con México. El nudo interno de sus experiencias y expectativas se ajustó al país como un guante. Eisenstein sentía que diversas manifestaciones de la naturaleza y la historia mexicanas eran como extensiones o proyecciones de sí mismo (una experiencia psicológica que me han dicho es más o menos frecuente).⁸

⁷ *Ibidem*, p. 380.

⁸ Eisenstein explica en otro lugar de sus memorias cómo concebía este fenómeno: "En cada uno de nosotros existe una especie de complejo nudo, semejante a los nudos dibujados por Leonardo en el techo de la Academia de Milán.

Nos encontramos con un fenómeno.

Los rasgos coinciden o no.

Coinciden parcialmente.

En algunas partes.

No coinciden.

Se refuerzan mutuamente para lograr esa coincidencia.

A veces rompen la estructura y el contorno de la realidad en favor del deseo individual.

A veces, fuerzan la individualidad en favor de la 'sincronización' con aquello con lo que han chocado." (*Ibidem*, vol. 2, pp. 321-322.)

⁵ Coeditado en 1997 por la Universidad de Guadalajara, el Instituto Mexiquense de Cultura, el Canal 22 y el Imcine.

⁶ Sergei Eisenstein, *Yo. Memorias inmortales*, vol. 1, Siglo XXI, México, 1988, p. 379.

NOTAS

Esta identificación, si no me equivoco, fue una de las razones importantes por las que su estancia en México se alargó tanto; no es improbable que en algún momento jugara con la idea de no regresar a la URSS y quedarse aquí. Un ejercicio interesante de reconstrucción imaginativa de la historia es pensar cómo hubiera evolucionado la incipiente industria mexicana de cine con un guía como Eisenstein.

Pero el país surgido de sus "emociones y rasgos" personales es también, con toda evidencia, el que aparece en la película *¡Que viva México!* El país que se inventaba artísticamente allí tenía tanta fuerza que los intelectuales mexicanos que vieron algunos *rushes* de la cinta opinaron que por fin se lograría, después de muchos esfuerzos infructuosos en tiempos del cine mudo, una representación creíble, profunda y conmovedora de nuestra realidad. Esta representación comenzaba por tratar un asunto que hasta entonces nadie en México se había atrevido a abordar en una película de argumento: la Revolución, sus causas, sus luchas, sus historias. Rescataba

también las imágenes de los hombres y las mujeres del pueblo, que habían sido cuidadosamente evitadas en la mayoría de las producciones mudas locales. Y ponía en juego una serie de temas (la muerte, la fiesta, los ritos de paso, la religión), que volvían universal la historia narrada.

Lamentablemente la película, que en opinión de Eisenstein hubiera sido su largometraje más logrado hasta entonces (antes había filmado *La huelga*, *El acorazado Potemkin*, *Octubre* y *La línea general*), no pudo ser concluida. Malentendidos y circunstancias imprevisibles hicieron que Upton Sinclair y su grupo de inversionistas perdieran la confianza en el cineasta ruso y no permitieran que los 200 mil pies de negativo filmado llegaran a manos de éste para la edición. Eisenstein regresó desolado a la URSS, donde las noticias de la pérdida del control final de su película le provocaron un grave colapso nervioso. Tiempo después circularon algunas versiones bastardas de la obra, fragmentadas en episodios y editadas por cineastas sin mayores alcances. El "país" integral

concebido y creado por Eisenstein se hizo pedazos.

Pese a todo, el cineasta tuvo una importante influencia sobre la cinematografía mexicana. Eisenstein descubrió un universo temático y formal que en los años que siguieron a su viaje fue explorado por realizadores como Arcady Boytler (*La mujer del puerto*), Adolfo Best Maugard (*La mancha de sangre*), Fred Zinneman y Emilio Gómez Muriel (*Redes*); pero donde su enseñanza se manifestó con mayor fuerza (siendo asimilada, también, de manera muy creativa) fue en algunas películas del *Indio* Fernández fotografiadas por Gabriel Figueroa. Aunque sólo fuera por estas influencias, ya bien hubiera valido la pena la estancia del gran cineasta en México.

No quiero terminar sin recomendarles que adquieran este libro (y si pueden, también el otro ensayo mencionado de Eduardo de la Vega), donde ustedes podrán encontrar un conjunto de historias fascinantes alrededor de un hombre que al final de su vida acuñó esta frase para resumir su experiencia: "Viví, medité, me apasioné."⁹



⁹ *Ibidem.*, vol. 1, p. 31.

• Importantes hallazgos sobre la cultura maya
Se descubrieron un altar y una cámara funeraria
en los *Templos XIX y XX*

El trabajo arqueológico y de conservación en Palenque, Chiapas, ha sido extraordinariamente continuo desde hace más de seis años. Dos de los descubrimientos más recientes y de gran importancia para el conocimiento de la cultura maya ocurrieron al sur de la Plaza de la Cruz; se trata de un altar y una cámara, además de piezas de cerámicas y obsidiana, y fragmentos de restos humanos, informó el arqueólogo Arnoldo González Cruz, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), comisionado para el proyecto Precolombian Art Research Institute (PARI), dirigido por la doctora Merle Greene Robertson, de San Francisco, California.

Templo XIX

En el interior del *Templo XIX*, que mide 39 m de largo por 7 de ancho, se sitúa sobre un basamento de 4 m de alto, se localizó un altar que da referencias de fechas que no se habían contemplado en la historia de Palenque.

El altar, localizado 7 m al este del acceso principal y adosado al muro norte del templo, es de forma rectangular, mide aproximadamente 1.70 m de ancho por 2.80 m de largo, sus paredes se conforman de tableros de lajas de piedra caliza bellamente talladas que miden 40 cm de alto sobre el nivel del piso original.

La cara oeste del altar presenta cartuchos de glifos en sus extremos y en la parte central aparecen tres personajes en posición sedente (sentados). El tablero del lado este se encuentra parcialmente excavado y, por lo que se ha podido observar hasta el momento, no tiene decoración. El tablero del lado sur es el más grande de todos, también está parcialmente excavado, en su extremo izquierdo se han detectado glifos y en su área central, tres personajes en posición sedente.

Los tableros están pintados de color rojo y hasta el momento, las fechas de las inscripciones indican un periodo que va del 736 al 764 d. C.

Templo XX

En el *Templo XX* fue localizada una cámara funeraria con aplanados de estuco y la mayoría de su superficie está pintada de rojo. En la parte norte, este y oeste, se observan personajes antropomorfos y zoomorfos, entre los que se identificó al dios *Bufón* y al dios *Kawil*, ambos están pintados de colores oscuros que recuerdan las representaciones de personajes que aparecen en la tumba de Pakal, sin embargo, en algunos de ellos se observan desprendimientos de la capa pictórica y del aplanado. De acuerdo con información del arqueólogo Arnoldo González, dentro de Palenque ya había vestigios de pintura mural, pero únicamente en edificios públicos, ésta es la primera vez que se encuentra en una cámara funeraria.

Hacia el sur de la cámara se observa el acceso principal sellado con dos lajas planas perfectamente talladas. La cámara mide aproximadamente 3.30 m de largo por 2 m de ancho y 2.50 m de alto, sus paredes, así como la bóveda y las lajas de cerramiento, se encuentran bien conservadas.

En el suelo y en la esquina noreste se localizaron alrededor de 10 vasijas cerámicas, así como cuentas de jade y posiblemente algunas de otro material. Hasta este momento no se han encontrado restos óseos, por lo que se piensa que fue una cámara funeraria y no una tumba.

El *Templo XX* está orientado al este haciendo esquina con el *Templo XIX*, mide 14 m de alto y junto con el de la Cruz son los más altos del conjunto.

Dentro de la cámara no se ha efectuado trabajo arqueológico porque primero se deben realizar estudios de conservación de la pintura mural, para que no se deteriore con los cambios bruscos de temperatura, por ello se decidió cerrar la abertura y planear una estrategia de excavación que permita acceder a la cámara por su entrada principal.

Finalmente, cabe mencionar que ambos descubrimientos son resultado de los trabajos de exploración arqueológica que se han llevado a cabo en la Plaza de la Cruz desde 1997, en las que se incluyen diversos edificios.

• Una escultura olmeca inconclusa

La pieza arqueológica hallada en La Venta, Tabasco, no tiene nada que ver con la fertilidad

El pasado 3 de mayo, pobladores de Villa La Venta, Tabasco, encontraron, en el interior de una excavación realizada para construir un pozo de agua, una escultura inconclusa de piedra basáltica de 1.20 m de longitud por 1 m de ancho y 59 cm de espesor, que fue rescatada por el INAH el 4 de mayo y trasladada al Museo de Sitio de la zona arqueológica de La Venta para su resguardo.

El hallazgo ocurrió en la propiedad del señor Rubén Marín Ramos, calle Hermenegildo Galeana 37, de Villa La Venta, en el municipio de Huimanguillo. Los trabajadores que laboraban en la construcción del pozo la encontraron a una profundidad de 1.60 m y le colocaron algunos trozos de madera bajo la base para evitar que se hundiera; a la llegada de los arqueólogos del INAH, la piedra estaba completamente excavada y liberada de la tierra que la cubría. En las paredes del pozo quedaron a la vista dos capas de tierra con escasos fragmentos de cerámica (tres tiestos).

El arqueólogo Francisco Cuevas del Centro INAH Tabasco, quien intervino en el rescate, explicó que la pieza localizada es una piedra de basalto en proceso de tallado, es decir, una escultura que no concluyeron los olmecas, por lo cual resulta difícil saber qué se quería representar con ella, lo que sí es seguro, aclaró, es que “no se trata de ninguna ofrenda a la diosa de la fertilidad, ni tiene nada que ver al respecto. Lo que se ha interpretado por algunas personas como genitales femeninos, por la posición del objeto, quedarían en la parte de arriba, pues en uno de sus extremos se puede observar el acabado de la base en posición diagonal, lo cual nos indica claramente su sentido de orientación y por lo tanto queda anulada tal interpretación. Tampoco hay evidencia de que tuviera extremidades.

Podría ser un torso o una cabeza en proceso de elaboración”.

Por otra parte, comentó que sí está trabajada, “hay trazos esculpidos, pero éstos no son suficientes para saber qué se quiso decir con ellos. Por lo tanto, para obtener más información habría que revisar el contexto en que se encontraba y ahora esto no es posible dado que el propietario del terreno donde estaba la pieza se negó a dar autorización para realizar una excavación alterna”.

La escultura inconclusa es similar a otras localizadas en la zona en cuanto a la técnica de elaboración, ya que tiene marcas de instrumentos utilizados en el esculpido de otras piezas.

Respecto a la canaladura en la parte trasera del objeto, el arqueólogo argumentó que se puede deber a tres razones: para quitarle peso a la piedra; para darle una forma que la hiciera manejable, si no sería completamente oval y en ese tiempo no había cómo transportar esas piedras; o bien, para fijarla en una base, quizás en un tronco.

Francisco Cuevas explicó que se han localizado piezas más relevantes en la comunidad de San Miguel Chapotal, ubicada también en el municipio de Huimanguillo, las cuales se encuentran en el Museo de Sitio.

Asimismo, dijo que desafortunadamente en esta ocasión, el entorno en donde fue encontrada la pieza es adverso ya que se ubicaba dentro de la mancha urbana, en una zona rodeada de construcciones, lo que dificulta la exploración alterna y por ello no se ha podido investigar su contexto. Agregó que debajo del objeto no se encontró material arqueológico y el localizarlo en los alrededores de la piedra es mínimo. La pieza se encuentra en el Museo de Sitio de La Venta, Tabasco, donde será restaurada, pues uno de sus costados está fracturado.

NOVEDADES EDITORIALES

Goñi, Guillermo
De cómo los mayas perdieron Tulum
(Divulgación)



Del Olmo Frese, Laura
Análisis de la ofrenda 98 del Templo Mayor de Tenochtitlan
(Científica, 384)



Sepúlveda y Herrera, María Teresa
Manuscritos en lenguas indígenas de los acervos de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
(Fuentes)



Montalvo Ortega, Enrique (coord.)
El águila bifronte
(Divulgación)



CONACULTA • INAH



VENTA EN:

Expendio del
Aeropuerto Internacional
de la Ciudad de México
Benito Juárez, sala A, local 11
(llegadas nacionales)
tel. 55 71 02 67

Librería
Francisco Javier Clavijero
Córdoba 43,
col. Roma, c. p. 06700
tel. 55 14 04 20

Mayores informes:
Proyecto Ferias
Liverpool 123, 2o. piso
col. Juárez, c. p. 06600
tels. 52 07 45 59 ó 73
ext. 128

DIMENSIÓN **A**NTROPOLÓGICA

REVISTA CUATRIMESTRAL

VOL. 13, MAYO-AGOSTO, 1998

La explotación del maguey pulquero en la zona de Metztitlan: datos etnográficos y arqueológicos

ANA MARÍA ÁLVAREZ PALMA, GIANFRANCO CASSIANO Y ALBERTO VILLA KAMEL

Párrocos y médicos en torno a las parturientas: un siglo en contra de las comadronas

MARCELA DÁVALOS

Una visión histórica de la parroquia de San Gabriel Arcángel, Tacuba

TERESA E. SERRANO ESPINOSA Y EMMA PÉREZ-ROCHA

El derecho indígena frente al espejo de América Latina

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ RIVERA

La transferencia de riesgos, microproducción y subcontratación en las industrias de la ropa y del calzado en Lima, Perú

ANNELOU YPEIJ

Epéntesis y organización prosódica en pame norte

HERIBERTO AVELINO

RESEÑAS

Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur, *Una familia de la élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura*

GILDA CUBILLO MORENO

Ignacio Guzmán Betancourt y Eréndira Nansen, *Memoria del coloquio: la obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebriseses*

DORA PELLICER

Diane Wolf, *Feminist Dilemmas in Fieldwork*

MARÍA J. RODRÍGUEZ-SHADOW Y CRISTINA LIRÓN



CONACULTA • INAH

VENTA EN:

Expendio del
Aeropuerto Internacional
de la Ciudad de México
Benito Juárez, sala A, local 11
(llegadas nacionales)
tel. 55 71 02 67

Librería
Francisco Javier Clavijero
Córdoba 43,
col. Roma, c. p. 06700
tel. 55 14 04 20

Mayores informes:
Proyecto Ferias
Liverpool 123, 2º piso
col. Juárez, c. p. 06600
tels. 52 07 45 59 ó 73
ext. 128



El Instituto Nacional de Antropología e Historia

convoca a su comunidad en toda la República
para participar en el concurso de anécdotas del INAH

Aquí les vengo a contar...

Dedicado a rescatar anécdotas ocurridas durante labores de investigación, trabajo de campo, actividades de restauración, inspecciones, y en oficinas, zonas arqueológicas y museos del INAH.

El Jurado distribuirá entre los ganadores:

5 premios de \$ 5 000.00 pesos y diploma
10 premios de \$1 000.00 pesos y diploma

Todos los trabajos recibirán una constancia de participación. Además, una selección de trabajos ganadores será publicada y sus autores elegidos recibirán diploma especial.

Los interesados deberán atender las siguientes bases

1. El certamen es exclusivo para los trabajadores en activo, de base, confianza y directivos del INAH.
2. Los trabajos pueden ser individuales o colectivos.
3. Los textos podrán extenderse hasta cinco cuartillas como máximo. Cada cuartilla deberá formarse con 27 líneas, de 65 caracteres cada una.
4. Opcionalmente, los textos pueden acompañarse con fotografías.
 - a) En este caso, se aceptará un máximo de cinco imágenes en formato de 35 mm, o impresiones de 4 X 5".
 - b) Los materiales fotográficos deberán incluir el nombre del fotógrafo, así como el lugar y la fecha de la toma.
5. La fecha límite para recepción de trabajos es el 30 de julio de 1999, hasta las 18:00 horas.
 - a) Los envíos postales deberán ser por correo certificado, con servicio de entrega rápida, y serán aceptados de acuerdo a la fecha del matasellos.
 - b) Los trabajos deberán enviarse o entregarse en un sobre cerrado que deberá llevar claramente marcada la leyenda **Concurso de anécdotas**, así como el nombre completo, domicilio y número telefónico del remitente.
- c) La dirección para la entrega de trabajos es:

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
COORDINACIÓN NACIONAL DE DIFUSIÓN
Concurso de Anécdotas
Atn. Adriana Konzevik
Liverpool 123, 2o. piso, col. Juárez,
del. Cuauhtémoc, c. p. 06600, México, D. F.
- d) El horario de atención personal será de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
6. Los textos deberán narrar sucesos representativos de la vida institucional, incluyendo los de carácter humorístico, que hayan sido presenciados o realizados por el trabajador concursante.
 - a) Quedan excluidas las ofensas personales y las alusiones a la vida íntima de cualquier persona.
7. El jurado estará compuesto por personalidades del INAH de reconocido prestigio.
 - a) Podrá otorgar tantas menciones honoríficas como juzgue pertinente.
 - b) Resolverá cualquier caso imprevisto.
 - c) Su fallo será inapelable.
8. La entrega de resultados se realizará el 31 de septiembre de 1999, durante una ceremonia programada para tal efecto. Asimismo, los resultados serán publicados el 1 de septiembre en dos diarios de circulación nacional.
9. Los trabajos premiados y seleccionados se publicarán en un pequeño anecdotario que se editará con motivo del 60 aniversario del INAH.
 - a) Los trabajos y las fotografías pasarán a formar parte del acervo de la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, que se reservará el derecho de utilizarlos para fines de difusión en los medios que el Instituto determine.
 - b) En todos los casos, el INAH se compromete a otorgar los créditos respectivos.
10. La inscripción de trabajos implica la conformidad del concursante en las bases de esta convocatoria.

